



Departamento de Turismo

Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

## **Tesis de Grado**

**Título: Reactivación del Turismo en Colombia. Una  
Decisión Política. Período 2002 - 2014**

**Caso de estudio: Parque Temático Hacienda Nápoles**

**Director de Tesis: Mg. María Lucila Salessi**

**Alumno: Andrea Valencia Jaramillo**

**Legajo: 81353/2**

**Fecha de entrega: 25 de septiembre de 2017**

**andreavjaramillo2710@gmail.com**

## **Agradecimientos**

*A mi papá, mamá y familia, por su apoyo, ayuda y acompañamiento incondicional.*

*A mis amigas y compañeros de la facultad por creer en mí, aconsejarme y darme fuerza para seguir adelante siempre.*

*A mi directora de tesis, María Lucila Salessi, por su tiempo y comprensión en medio de las dificultades que se me presentaron durante estos meses.*

*Al Departamento de Turismo y la Facultad de Ciencias Económicas, por permitirme seguir adelante y con mis proyectos de vida y profesionales, al continuar con mi tesis desde China.*

*A los socios de Atecsa, por su ayuda e información.*

*A todos, mis más sinceros agradecimientos.*

# Índice de contenido

<b>Resumen</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Fundamentación</b> .....	9
<b>Metodología</b> .....	10
<b>Objetivos</b> .....	12
<b>Objetivo general</b> .....	12
<b>Objetivos específicos</b> .....	12
<b>Capítulo I: Marco Teórico</b> .....	13
<b>Capítulo II: Historia del conflicto armado en Colombia</b> .....	18
<b>Impactos del conflicto armado en la actividad turística</b> .....	20
<b>Intervención del gobierno</b> .....	23
<b>Política de Gobierno basada en la seguridad democrática</b> .....	24
<b>Capítulo III: La Política Turística en la República de Colombia</b> .....	30
<b>La política turística como estrategia de seguridad</b> .....	30
<b>Imagen de Colombia y su estrecha relación con la industria turística</b> .....	42
<b>Evolución del Sector Turístico en Colombia: un desarrollo permanente</b> .....	45
<b>Colombia 2020. El turismo como factor importante de desarrollo</b> .....	58
<b>Capítulo IV: Caso de Estudio Parque Temático Hacienda Nápoles</b> .....	61
<b>Relevamiento del Parque Temático Hacienda Nápoles</b> .....	61
<b>Datos obtenidos de la entrevista a uno de los socios de Atecsa, empresa privada a cargo del Parque Temático Hacienda Nápoles</b> .....	66
<b>Capítulo V: Conclusiones</b> .....	69
<b>Parque Temático Hacienda Nápoles</b> .....	70
<b>Futuras líneas de Investigación</b> .....	71

<b>Bibliografía.....</b>	<b>73</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>77</b>

## Índice de figuras

<b>Figura 1. Casos de Homicidio Común.....</b>	<b>27</b>
<b>Figura 2. Muertes en Accidentes de Tránsito .....</b>	<b>27</b>
<b>Figura 3. Secuestros.....</b>	<b>28</b>
<b>Figura 4. Extorsión.....</b>	<b>28</b>
<b>Figura 5. Terrorismo.....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 6. Acciones Subversivas.....</b>	<b>29</b>
<b>Figura 7. Reactivación de la movilización Vehicular: Caravanas Turísticas.....</b>	<b>34</b>
<b>Figura 8. Indicadores de Competitividad Turística (Turismo y Viajes).....</b>	<b>43</b>
<b>Figura 9. Llegada de Viajeros Extranjeros sin incluir Ingresos por Puntos Fronterizos. Acumulado enero–mayo (2008 – 2009).....</b>	<b>45</b>
<b>Figura 10. Llegadas de Viajeros Extranjeros a Colombia, 2002 – 2010 (Miles de Personas).....</b>	<b>54</b>
<b>Figura 11. Ingreso de Divisas por Turismo, 2002-2009 (Millones de Dólares).....</b>	<b>55</b>
<b>Figura 12. Llegadas de Viajeros Extranjeros a Colombia 2013 – 2014 (Miles de Personas).....</b>	<b>57</b>

## Resumen

El presente trabajo de investigación propone analizar la política turística en Colombia durante los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) y el primer período de Juan Manuel Santos (2010 -2018) que consta del año 2010 al 2014. A lo largo del texto se muestra la importancia del turismo para ambos gobiernos dentro de su *política de seguridad democrática*, con el objetivo de transformar las zonas recuperadas del narcotráfico y brindar seguridad a la población. Asimismo, este documento estudia el caso del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles, y describe las razones y argumentos del gobierno, para incluir la reactivación con fines turísticos de Hacienda Nápoles, dentro de sus estrategias de política pública.

La investigación se desarrolla con base en una revisión bibliográfica sobre la complejidad y las etapas del conflicto armado en Colombia, sus impactos en el turismo, y la intervención del gobierno a través de su política turística. De igual manera, se llevó a cabo una entrevista estandarizada abierta a uno de los socios de dicho proyecto y se realizó una observación participante en el Parque Temático Hacienda Nápoles, como forma de observación disciplinada y sistematizada que permitirá presenciar de manera directa el fenómeno estudiado en su “ambiente natural” sin manipularlo. (Marradi et al, 2010)

Los resultados sugieren que el gobierno colombiano no tiene la intención de recrear la historia reciente del narcotráfico ni su legado. Por el contrario, pretende transformar los bienes decomisados y darles una finalidad recreativo - turística, donde el patrimonio y riqueza natural sean los protagonistas y únicos atractivos del sitio. Se concluye que las políticas gubernamentales del sector turístico fueron exitosas durante el período analizado, pues se ha logrado devolver la seguridad a los colombianos para viajar dentro del país y ha permitido el crecimiento del turismo receptivo internacional. Esto ha sido posible en cierta parte gracias a la política de reactivación con fines turísticos, de bienes incautados del narcotráfico, como es el caso del Parque Temático Hacienda Nápoles; con el aval y apoyo del gobierno nacional.

**Palabras clave:** conflicto armado, terrorismo, política turística, seguridad democrática, Hacienda Nápoles.

# Introducción

Colombia, ubicado en el extremo noroeste de Sudamérica, es en tamaño el cuarto país de la región y tiene aproximadamente dos veces el área de España. Siendo uno de los países con mayor biodiversidad en el mundo, Colombia cuenta con innumerables riquezas naturales y culturales, que sumado a su excelente ubicación geográfica, lo hacen un destino atractivo para turistas de todo el mundo.

El turismo ha sido de gran importancia para el desarrollo del país en los últimos sesenta años, época en que se creó la Empresa Colombiana de Turismo, primer organismo oficial de turismo, fundado en 1957. En un momento donde aún no existía una política turística oficial para el país, esta empresa se estableció con participación del Estado y del sector privado. Su presupuesto de operaciones, financiado con un impuesto a las ventas de servicios turísticos, era convertido en acciones a nombre de los empresarios. El Estado colombiano por su parte, aportaba un porcentaje mayoritario a dicho presupuesto, ejerciendo el control sobre la orientación y ejecución de acciones y obras. (Anzola Betancourt, 2004)

En 1966 la Ley General de Turismo<sup>1</sup> reconoció al turismo como un sector con alta potencialidad para el país y estableció los objetivos de política hacia su competitividad y sostenibilidad, con el fin de contribuir a un desarrollo económico creciente. (República de Colombia. Ministerio de Desarrollo Económico, 1996)

Dada su interdisciplinariedad y su elevada vulnerabilidad, la actividad turística ha sufrido los vaivenes de los cambios-sociopolíticos que han marcado la historia del país, especialmente durante las últimas décadas del siglo XX, donde el narcotráfico, la inseguridad y la violencia, fueron los protagonistas.

Estas situaciones señalaron a Colombia como un destino no turístico. El país fue incluido en la lista negra junto con los no elegibles para ser visitado. El turismo abandonó el país, generando una vasta reducción no sólo en la recepción de turistas internacionales, sino también en los flujos nacionales o domésticos.

Con el objetivo de revertir esta situación, los últimos gobiernos han basado sus políticas públicas en el sector turístico como generador de seguridad, empleo e inclusión social. (Van Broeck, 2002). Una parte de sus acciones se han visto reflejadas en la reactivación de carreteras y zonas rurales, que aun siendo áreas declaradas como patrimonio natural, se encontraban intervenidas y controladas por grupos terroristas. (Restrepo, 2011)

Desde el año 2003 el Estado ha propuesto la regeneración y re-acondicionamiento de extensas hectáreas y edificaciones, que abandonadas por pertenecer a dineros del narcotráfico, pretenden ser utilizadas con fines sociales, turísticos y de entretenimiento. (Uribe Vélez, 2009)

Un ejemplo emblemático es la Hacienda Nápoles, que al ser la antigua casa de recreo de Pablo Emilio Escobar Gaviria y un lugar lleno de historias de la vida del narcotraficante, fue convertido en el Parque Temático Hacienda Nápoles en el año

---

<sup>1</sup>Ley 300 de 1966

2007 y es visitado actualmente por miles de colombianos y extranjeros durante todo el año.

Este trabajo de investigación de tipo cualitativo, tomará la Hacienda Nápoles como caso de estudio y analizará su transformación como producto turístico. Para ello, se investigarán las causas y razones que llevaron al gobierno del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) y de su sucesor Juan Manuel Santos (2010-actualidad), a incluir la transformación de este extenso territorio en un Parque Temático de consumo internacional como parte de su política turística.

Igualmente se intentará demostrar, cómo el turismo en Colombia ha sido un elemento estratégico utilizado por estos dos gobiernos (Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos) dentro de su *política de seguridad democrática*, con el objetivo de recuperar las zonas tomadas por la delincuencia y el narcotráfico, mantener la presencia del estado y brindar seguridad a la población civil.

A lo largo de esta investigación, se indagarán otros aspectos de profunda implicancia socio-política, tales como el rol del gobierno siendo mediador del conflicto armado, y sus estrategias políticas utilizadas para mitigar los efectos negativos de los flujos turísticos en gran parte del territorio colombiano.

Se pretende además justificar que dichas acciones no sólo han producido un cambio en la imagen del país, sino también han logrado un mayor compromiso del sector empresarial y han generado una reactivación de los flujos turísticos de tipo doméstico e internacional.

Debido a sus múltiples aristas, la problemática de violencia en este país sudamericano presenta una notoria complejidad (Fernández Ávila, 2002), lo que hará imprescindible repasar algunos hechos que marcaron la historia de Colombia y han sido protagonistas de la crisis sufrida por los colombianos durante las últimas décadas del siglo XX, hasta la actualidad.

El escenario descrito anteriormente tiene una estrecha vinculación con contenidos abordados en las materias Historia y Agenda Geopolítica, y Políticas Turísticas, ambas correspondientes al plan de estudios de la Licenciatura en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata.

Dada la interdisciplinariedad del fenómeno turístico y sus impactos en diversos sectores, y si bien el enfoque planteado será mayormente de tipo socio-político, se abordarán asimismo aspectos gubernamentales, institucionales y de índole económica, dando especial relevancia al sector turístico en la República de Colombia.

En el capítulo I se desarrollará el marco teórico, donde se expondrán conceptos que son transversales para esta tesis. En primer término se tratará el concepto de violencia, seguido por terrorismo, turismo, seguridad y política turística. Se abordarán también aspectos importantes para la comprensión de este trabajo como la cooperación público – privada, pues al ser interdisciplinario e intersectorial, el turismo necesita la colaboración del sector público y el sector privado, para su desarrollo.

Posteriormente, en el capítulo II se presenta una reseña histórica del conflicto armado en Colombia, repasando los acontecimientos más importantes para ubicar al lector en el contexto espacio-temporal. De igual manera, se mencionarán los impactos de dicho



conflicto armado en la actividad turística en el país y se describirán las acciones por parte del gobierno para intervenir ante esta situación de conflicto.

El capítulo III indagará en elementos más puntuales de la política turística en el país durante el período de estudio, es decir, entre los años 2002 y 2014, durante la primera presidencia (2002 – 2006) y reelección (2006 – 2010) de Álvaro Uribe Vélez y su sucesor Juan Manuel Santos (2010-2014), reelecto en la actualidad. Posteriormente, se describirán algunas de las estrategias y campañas de dicha política, que influyeron en la imagen de Colombia ante el mundo, y se repasarán aspectos de la evolución que ha tenido el sector turístico en Colombia en los últimos años. En este mismo capítulo se plantean aspectos de la visión del sector turístico en Colombia en el año 2020, la relevancia mundial de las gestiones y negociaciones consecuentes del proceso de paz y su implicancia e impactos para la actividad turística en la República de Colombia.

La visita presencial al Parque Temático Hacienda Nápoles y la entrevista a uno de los socios del proyecto de dicho parque, serán relatadas en el capítulo IV con la finalidad de construir evidencia empírica a partir de la técnica de observación participante e interpretación de testimonios, respuestas y espacios.

Por último, el capítulo V presenta las conclusiones preliminares, a la vez que sugiere nuevas líneas de investigación. Bajo el subtítulo Parque Temático Hacienda Nápoles, se pretende hacer énfasis en los resultados obtenidos del caso de estudio principal, la reactivación de Hacienda Nápoles con fines turísticos como estrategia de la política turística del gobierno de Colombia.

## Fundamentación

Vellas (2004), en su texto “Economía y Política del turismo internacional”, analiza el concepto de política turística y su aplicación en países latinoamericanos, tomando con detalle el caso de Colombia.

A nivel mundial, autores como Van Broeck (2002) han estudiado el caso de la política turística en Colombia como estrategia del gobierno nacional para generar seguridad a lo largo y ancho del territorio nacional, estudiando el período de la década del 90 a la primera década del siglo XXI. Estas investigaciones han hecho énfasis en la propuesta del gobierno de Uribe para viajar en medio del conflicto armado como un “acto de resistencia frente a quienes quieren ejercer control sobre la nación y tener dominio de ella”.

De manera más reciente y en cuanto a investigaciones de tipo académicas, Bravo Montilla & Rincón (2013) basan su texto en la evolución del sector turismo en Colombia y el impacto que ha generado en la economía nacional. De igual forma, estos autores mencionan el gran avance que ha tenido el país gracias a la aplicación de la Política Turística creada por el Gobierno Nacional del expresidente Álvaro Uribe Vélez y las buenas prácticas que se convierten, día a día, en una rutina para los participantes del sector. (Bravo Montilla, 2013)

En esta misma línea de análisis, en su ensayo de grado titulado *Recuperación del Turismo en Colombia*, Salcedo (2013) menciona la importancia del rol del estado para promover el desarrollo del turismo y estudia la política turística durante los períodos de gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002 -2006 reelecto 2006 – 2010) y de Juan Manuel Santos (2010-2014), resaltando que para ambos gobiernos el desarrollo turístico ha sido una prioridad. Tanto es así, que dejó de ser un tema incluido en los planes de Gobierno, para convertirse en una verdadera política de Estado. (Salcedo Castro, 2013)

Por otra parte, Finkelstein 2002 (citado en Neuraska, 2013) en su libro la “Industria del Holocausto”, señala como un problema la transformación del campo de concentración Birkenau II, más conocido como Auschwitz, en un “Parque Temático” de antecedentes del Holocausto. Según este autor, trivializa el pasado y lo domestica para finalmente abandonarlo. (Neuraska, 2013)

Sin embargo, no se han encontrado hasta el momento documentos de investigación que analicen el uso, con fines turísticos, de sitios emblemáticos que fueron abandonados por el conflicto armado y por un pasado que representó un hito en la historia política, social y económica de la República de Colombia.

Por esta razón, este trabajo pretende analizar el caso de la Hacienda Nápoles y su reactivación como parque temático con fines turísticos, y profundizar aspectos de tipo socio - políticos a través del análisis de la política turística del gobierno colombiano en los períodos de referencia.

# Metodología

La metodología que será utilizada para los fines de esta investigación es la siguiente:

## 1. Revisión Bibliográfica

Dada la complejidad del conflicto armado en Colombia, resulta indispensable realizar una revisión bibliográfica que reúna conceptos y definiciones de violencia, terrorismo y conflicto. Se utilizarán fuentes bibliográficas sobre diversos ejes temáticos como las etapas y procesos del conflicto armado en Colombia, las consecuencias de este en la actividad turística dentro del país y la intervención del gobierno a través de su política turística.

## 2. Observación Participante

Se visitará, de manera presencial, el Parque Temático Hacienda Nápoles, ubicado en el Municipio de Puerto Triunfo, perteneciente al departamento de Antioquia, Colombia.

Como una estrategia de tipo cualitativa, esta metodología será una técnica para producir datos a partir de la observación e interpretación de testimonios, espacios y objetos, entre otros. De esta manera, se pretende construir conceptos inducidos de carácter hipotético al hacer una lectura de lo observado y sugerir un significado del mismo. (Sautu, 2005)

La observación participante permitirá recorrer el Parque Temático Hacienda Nápoles, conocer sus instalaciones y objetos, al igual que sus trabajadores y testimonios. A su vez, esta observación, corroborará la información encontrada en la revisión bibliográfica sobre la transformación de la antigua casa de recreo de Pablo Escobar Gaviria en un Parque Temático de consumo internacional.

## 3. Entrevista Estandarizada Abierta

Se realizará una entrevista en la cual el entrevistador plantea preguntas diseñadas con anterioridad y el entrevistado podrá contestarlas de forma abierta (Valles, 1999) a modo de conversación. Debido a que esta metodología abrirá posibles diálogos, el entrevistador podrá agregar preguntas que surjan en el momento, “con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación”. (Marradi et al, 2010)

La entrevista será realizada a uno de los socios del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles, de quien no se revelará el nombre en registros escritos por petición de confidencialidad.

#### **4. Utilización de Fuentes**

Se recopilarán, seleccionarán y analizarán fuentes documentales primarias y secundarias. Se presentarán datos estadísticos de informes de turismo emitidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Proexport Colombia, actualmente Procolombia, que miden el flujo del turismo doméstico e internacional dentro del territorio nacional en el período de estudio.

Se utilizarán artículos periodísticos de origen nacional e internacional, se revelarán Planes Sectoriales de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como así también comunicados de la Presidencia de la República, dando a conocer su Política de Defensa y Seguridad Democrática.

# Objetivos

## Objetivo general

Analizar la política turística del gobierno de Colombia durante el periodo 2002-2014 y determinar su influencia en el uso turístico del Parque Temático Hacienda Nápoles.

## Objetivos específicos

- Describir la política turística de la República de Colombia durante los gobiernos del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) y el primer período del presidente Juan Manuel Santos (2010 - 2014).
- Analizar el caso del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles, con base a la política turística del período de estudio.
- Describir las razones y los argumentos, que según fuentes bibliográficas, artículos periodísticos y entrevistas a informantes clave, llevaron al Gobierno a reactivar turísticamente este sitio.
- Definir el concepto de seguridad en el caso de Colombia y sugerir la misma como un elemento catalizador de la política turística en el país, pues unifica objetivos de gobierno e intereses de la población local.

# Capítulo I: Marco Teórico

Dadas las diferencias que existen entre el caso colombiano, los grupos armados que actúan en Colombia y los casos de otros países y grupos a nivel internacional, resulta conveniente conceptualizar algunos aspectos que permitan una mayor aproximación al tema y proporcionen una mejor comprensión del mismo.

## ***Estructura Conceptual***

- **Violencia**

Fernández Ávila (2002, p. 71) define la violencia como *“un fenómeno presente en todos los modelos sociales en cada etapa de la historia; su complejidad debe ser analizada a través de numerosas y variadas expresiones. El terrorismo es una de ellas”*.

Según el expresidente Álvaro Uribe Vélez (2009, p. 13), *“La violencia es un medio no legítimo, basado en la amenaza o el uso de la fuerza física, sobre la integridad de otro en contra de su voluntad, y que es empleada con el propósito de alterar la correlación de fuerzas en un conflicto en el que participan dos o más actores, orientados por la afirmación o subversión de una norma, un pacto, o simplemente, la posesión de un objeto”*.(Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2000, p.197)

- **Terrorismo**

Al hablar de terrorismo, en palabras de Geoffrey Wall (1996), el concepto de terrorismo se define como *“el uso sistemático del terror como un medio de coerción, en el cual se busca llamar la atención para lograr objetivos políticos. Se trata de un proceso planificado con fines específicos”*. (Fernández Ávila, 2002, p. 71)

A esta definición agregamos la opinión de Ezzedin (1987), citado por Fernández Ávila (2002, p. 72), quien menciona que *“el terrorismo, en su más pura expresión, no debe ser confundido con otras manifestaciones de violencia política – lucha guerrillera, estado dictatorial, crimen político o crimen organizado-; es una forma de violencia pero no es su sinónimo”*.

Al buscar una definición que fusione las anteriores y se ajuste al contexto colombiano, Salah Wahab (1996) analiza las sutiles diferencias entre estas manifestaciones del fenómeno, diciendo:

Aunque tanto los comprometidos en la lucha guerrillera como los terroristas, usan la violencia sistemática para conseguir sus fines, el terrorismo usualmente ocurre en las ciudades, involucra a pequeños grupos y apunta a la destrucción de la moral del enemigo. La lucha guerrillera es un claro y definitivo modelo de actos de guerra practicados principalmente en las montañas y en las áreas rurales. Mientras las guerrillas no emplean normalmente acciones terroristas, recurren a ellas con reserva para conseguir sus fines políticos, particularmente los movimientos de liberación nacional y resistencia popular contra los colonialistas”. El mismo autor

continúa anotando: “existen otras expresiones violentas como la dictadura estatal, el crimen político y el crimen organizado, pero en ocasiones cuando las fronteras entre estas modalidades son débiles, se presenta una extraña y explosiva mezcla de las mismas; como es el caso colombiano, en el cual la evolución de los problemas sociales, ofrece oportunidades para estas manifestaciones extremas (Salah Wahab, 1996, p. 177).

En Colombia, estos límites evidentemente han desaparecido. Tanto los grupos insurgentes (FARC y ELN) como los grupos de delincuencia organizada (carteles de la droga y BACRIM<sup>2</sup>) han empleado métodos terroristas como puesta de bombas y otros artefactos explosivos en sitios concurridos como aeropuertos, hoteles, distritos centrales de negocios, centros comerciales, áreas de eventos especiales e iglesias. A la destrucción de medios de transporte mediante bombas o misiles, se suman asesinatos colectivos y selectivos, sabotaje, secuestros individuales y colectivos de civiles, funcionarios públicos, soldados, policías y extranjeros, todo esto como una de las rutinas de estos grupos de narcotraficantes y/o grupos armados para conseguir fines políticos y económicos. Por su parte, los paramilitares han asesinado civiles por la simple sospecha de ser cómplices de la guerrilla, y por último pero no menos importante, las organizaciones criminales han sido proveedoras de armas a los grupos guerrilleros y han secuestrado y negociado sus víctimas.

Si bien Fernández Ávila deja claro en su texto que estos métodos nos son empleados sistemáticamente contra los turistas, es evidente que estos hechos generan inseguridad y crean una imagen negativa para los destinos y atractivos, alejando así a sus potenciales turistas y visitantes. Tal como afirma la OMT (2000, p. 20) en su publicación *Las Américas Volumen 2, Turismo Panorama 2020*, “*el turismo no prosperará en destinos que registran conflictos o guerra civil, o donde la salud o la seguridad personal de los turistas están amenazadas. Muchos países en determinados momentos corren el riesgo de sufrir violencia de origen político o criminal, por ejemplo secuestros, bombas, disturbios populares o desórdenes públicos. Los grupos terroristas se están percatando de que los actos contra los turistas, especialmente los secuestros, generan mucha atención internacional de los medios a su causa.*”

- **Turismo**

A los fines de este texto, consideramos también relevante aclarar que utilizaremos la definición de turismo de la Organización Mundial del Turismo (2008) la cual cuenta con consenso académico y ha sido validada por los países miembros de la organización y sus respectivos sectores empresariales. La Organización Mundial de Turismo (2008, p.46) menciona que *el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año consecutivo, con fines de ocio, por negocio y otros motivos. Las actividades desarrolladas por las personas durante el viaje y la*

---

<sup>2</sup>Las Bandas emergentes en Colombia o bandas criminales emergentes (BACRIM) es el nombre que identifica a una serie de organizaciones mafiosas que operan en Colombia y que son parte del conflicto armado interno. Esta denominación fue otorgada por el expresidente colombiano Álvaro Uribe, al fenómeno o reestructuración del crimen organizado, luego de un proceso de desmovilización de casi 32 000 mil combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el fortalecimiento de la implementación de la política de seguridad democrática y la influencia del narcotráfico

*estancia en el lugar de destino, no son remuneradas.* (Alejandro García, 2012, p. 17). Por otra parte, vemos el sistema turístico como un sistema complejo, pues consideramos que existen factores externos e interacciones que lo modifican y lo mantienen en equilibrio.

- **Seguridad**

Para el fomento de la competitividad de un sector económico o de una región, es fundamental garantizar las condiciones mínimas de seguridad para todos los actores involucrados. Dado que el turismo es visto como una actividad económica al integrar la producción, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades y deseos de los turistas (Observatorio de Políticas Públicas, 2005, p. 4), es necesario que se afiancen todas las condiciones para su óptima realización.

De acuerdo con sus responsabilidades legales y misionales, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, promueve la competitividad del sector turístico, buscando que el país brinde unas condiciones favorables de seguridad para los turistas y los prestadores de servicios turísticos, y contribuir así al cumplimiento de las responsabilidades que tiene el Estado Social de Derecho. (Uribe Vélez, 2009)

*“La seguridad no se alcanza sólo con los esfuerzos de la Fuerza Pública. Este va a ser un esfuerzo de todo el Estado, de todos los colombianos. Una estructura estatal fuerte, apoyada en la solidaridad ciudadana, garantiza el imperio de la ley y el respeto de los derechos y libertades.”* (Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003)

Al establecer un consenso sobre los conceptos de *seguridad*, uno de los principales problemas es especificar el campo a partir del cual se basa la discusión; la seguridad puede entenderse como un fin social, una teoría, un programa de investigación o una disciplina. (Haftendorn, 1991). De cualquier forma, es importante tener en cuenta que la seguridad, ya sea de carácter académico, técnico o político, está relacionada con las transformaciones e intereses sociales, económicos y políticos que animan los debates e influyen, de manera representativa, en las directrices que asumen diferentes instituciones y actores, especialmente en el ámbito de las relaciones internacionales. (Galindo Hernández, 2005)

La Organización de Naciones Unidas define la *seguridad* como una “situación en la que un Estado se considera resguardado contra agresiones militares, presiones políticas o coerciones económicas, obteniendo con ello libertad de acción para seguir con su propio desarrollo y progreso”. (Galindo Hernández, 2005, p.3)

- **Seguridad como derecho del turista**

En el ámbito del turismo por su naturaleza, es fundamental el respeto y la garantía del derecho a la seguridad, relacionado con la libertad de movimiento. Según el Artículo 13 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”. (ONU, 1948, p. 4)

La Organización Mundial del Turismo, OMT, ha promovido el reconocimiento a la libertad de viajar con seguridad como derecho fundamental para todos los ciudadanos



del mundo. De esta manera, el turismo se constituye como instrumento importante para lograr la paz y las buenas relaciones entre naciones.

La Carta de Turismo y el Código del Turista de 1985, artículo IV, numeral 4, invitan a los Estados a tratar de garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes mediante una acción de prevención o de protección contra los riesgos de delito o de crímenes y accidentes. El artículo XV, estipula la libertad de viajar y la seguridad como un derecho. (Uribe Vélez, 2009)

El artículo 1, numeral 4 del Código Ético Mundial para el Turismo (OMT, 1999), menciona que las autoridades públicas tienen la misión de asegurar la protección de los turistas, los visitantes y sus bienes, teniendo en cuenta que los turistas extranjeros son más vulnerables y requieren especial atención. De igual forma, los atentados, agresiones o secuestros contra turistas o trabajadores del sector turístico, así como la destrucción intencionada de instalaciones turísticas o de elementos de patrimonio cultural o natural, deben condenarse con severidad. (Uribe Vélez, 2009)

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, pretende continuar con la creación de mejores condiciones, tanto para los destinos como para los turistas. Un claro ejemplo de sus acciones de cooperación para la seguridad es la formulación del plan estratégico, el cual involucra a la Policía de Turismo buscando corregir los impactos de la situación de seguridad turística en Colombia, garantizando la seguridad física de los turistas y luchando por el mejoramiento de la imagen y la calidad de los destinos turísticos. (Uribe Vélez, 2009)

- **Política Turística**

Dado el protagonismo de la política turística del gobierno de Colombia durante el periodo 2002 – 2014, será relevante definir algunos aspectos sobre política turística.

Tal como lo menciona García (2012, p.36) en su publicación en la *Revista Notas en Turismo y Economía*, la política turística:

- Se constituye a partir de la política pública.
- Su fuente de legitimación es el poder público surgido de la voluntad popular en una administración democrática, en donde se establecen metas, objetivos y herramientas.
- Debe desarrollarse por la naturaleza propia de la actividad de una manera interdisciplinaria e intersectorial. Interdisciplinaria porque para su abordaje y comprensión es necesaria la concurrencia de distintas disciplinas, e intersectorial, ya que la cadena de valor del sector no está comprendida en un solo sector de la economía, sino en varios, y consiguientemente una política turística requiere de varias áreas de gobierno. (Ley Nacional de Turismo N°25997, Artículo N°3)
- No debe ser tomada, como muchas veces lo ha sido, como una política sectorial que forma parte de la política económica.
- No existen políticas turísticas, sino una sola política turística.

Según Velasco (2005), a través de la política turística, el Gobierno tiene objetivos de carácter económico y político. Dentro de los económicos se busca aumentar el ingreso de divisas, beneficiando así la balanza de pagos y potenciando la creación de nuevos puestos de trabajo. En cuanto a los políticos se encuentra apoyar el turismo como instrumento para la paz y favorecer el derecho a viajar libremente, recogido en

la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. (María Velasco González, 2005, p. 173)

### **Cooperación público - privada**

Debido a su carácter interdisciplinario e intersectorial, como se mencionó anteriormente, el turismo necesita para su impulso la colaboración del sector público y el sector privado, además de instituciones académicas y de la sociedad civil. (Alejandro García, 2012, p. 42)

De manera creciente, los gobiernos recurren al sector privado para gestionar bienes e instalaciones estatales como aeropuertos, edificios de patrimonio nacional o servicios públicos, ya que el sector privado tiene un sentido comercial más desarrollado y mayor experiencia en las prácticas empresariales. La cooperación entre ambos sectores, público y privado, es de gran importancia para temas como la seguridad, el medio ambiente y el patrimonio. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 13)

En el caso de parques temáticos, los gobiernos proporcionan normalmente los terrenos básicos para la construcción, o bien cediendo terrenos o facilitando su adquisición y responsabilizándose de todas las mejoras de infraestructura relacionadas, como carreteras de acceso y suministro de agua y electricidad. Además pueden ofrecer incentivos como moratorias fiscales para la importación de bienes y servicios, y ayudar a reducir al mínimo los trámites burocráticos. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 34)

Al momento de permitir la actuación de inversores privados con el fin de solucionar problemas de financiación, la cuestión primordial reside en asegurar esos niveles de beneficio privado, al mismo tiempo que se cumplen los objetivos generales de la comunidad en relación a la implantación de las actividades turísticas. (Organización Mundial del Turismo, 1999, p. 128)

Desde hace décadas, los gobiernos han reconocido la importancia del turismo. Aunque ello se ha debido principalmente a su potencial económico (Plataforma Apologética), ese reconocimiento ha contribuido a mejorar su imagen entre grupos grandes y pequeños, privados y públicos, por lo cual Jafari define una nueva plataforma llamada Interés Público. (Jafar Jafari, 2005, p.48)

## Capítulo II: Historia del conflicto armado en Colombia

La problemática de violencia en Colombia, especialmente durante las últimas décadas del siglo XX, marcó la historia del país a nivel internacional.

Este tema resulta ser bastante complejo debido a sus múltiples implicaciones, y puede ser abordado desde diferentes perspectivas partiendo de hechos de notoria relevancia política y social.

Según Anzola Betancourt (2004), esta crisis tiene como origen la muerte del líder populista Jorge Eliecer Gaitán en 1948, y con ella los hechos de violencia que se desataron posteriormente durante esta época llamada el “Bogotazo”. Luego, en 1950, se inicia “La Violencia”, período durante el cual la criminalidad azotó campos y zonas rurales y produjo la muerte de aproximadamente 300.000 ciudadanos. Por esta razón se origina la primera migración del campo a la ciudad, afectando significativamente el tejido social y la estructura urbana de las ciudades en Colombia.

Años más tarde, en los sesenta, se fundan los movimientos guerrilleros las FARC –EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional). Si bien ambos movimientos armados seguían orientaciones políticas del momento, mantuvieron los mismos sistemas de confrontación tradicionales del período anterior.

Al mismo tiempo, Pablo Escobar Gaviria hacía crecer su imperio liderando el Cartel de Medellín. Poco después comenzaría a ser buscado por organismos internacionales para su captura y extradición. Su asesinato al entonces Ministro de Defensa, Rodrigo Lara Bonilla el 30 de abril de 1984, fue un gran paso en la escalada de terrorismo que realizó Escobar para poner a Colombia de rodillas. La oleada brutal de terror se extendió a lo largo de los 80, generando pánico y temor en los colombianos por ser víctimas de explosivos y enfrentamientos en cualquier lugar del territorio nacional. Incluso guerrilleros del M19 colaboraron con Escobar en el ataque al Palacio de Justicia en 1985 con el objetivo de sobornar al gobierno y abolir la extradición.

Desde la segunda mitad de los ochenta, las FARC y el ELN se fortalecieron y se volvieron parte importante de la vida cotidiana, cultural y política de la sociedad colombiana. Por lo anterior, especialmente desde la mitad de los años 90, se aumentaron fuertemente las ofensivas armadas.

Como una acción de resistencia, fueron fundadas las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC<sup>3</sup>, quienes incrementaron su participación en los grupos paramilitares, lo que aumentó el panorama de guerra en Colombia. (Van Broeck, 2002)

Los enfrentamientos entre la guerrilla, los paramilitares y el ejército colombiano se tomaron pueblos y municipios. Las matanzas, secuestros y extorsiones hacían de la

---

<sup>3</sup>Organización paramilitar de autodefensa de Extrema derecha, que participó en el conflicto armado en Colombia, siendo uno de los grupos criminales que más víctimas ha dejado en el país. Se consolidó como agrupación paramilitar a finales de la década de 1990 y su principal objetivo era, en principio, combatir a grupos políticos de izquierda legales, como la Unión Patriótica e ilegales como las FARC, el ELN o el EPL. Contaban con cerca de 40.000 hombres en el territorio colombiano, cuando se desmovilizaron en el año 2003.

sociedad civil, tanto en el campo como en las ciudades, la víctima más vulnerable de esta lucha.

En agosto de 1989, con el asesinato del candidato favorito a la presidencia, Luis Carlos Galán<sup>4</sup> del partido liberal, Pablo Escobar Gaviria había generado una epidemia de violencia que estaba arrasando Colombia y con la cual pretendía obligar al gobierno a darle lo que él quería: la no extradición.

El 2 de diciembre de 1993, Pablo Emilio Escobar Gaviria es abatido en un tiroteo y asesinado en Medellín<sup>5</sup> por efectivos del Gobierno colombiano y la ayuda de grupos de inteligencia estadounidenses, quienes estuvieron rastreándolo por diecisiete meses, desde su fuga de la cárcel La Catedral en julio de 1992.

Sin terminar definitivamente con la guerra entre narcotraficantes, los movimientos guerrilleros adoptan, ante los diversos Gobiernos de turno, posiciones políticas intransigentes, mantienen su posición de enfrentamiento armado y recurren además a acciones contra la población civil y líderes políticos. Los secuestros, los autos-bombas, los ataques a poblados y asentamientos humanos, y los asesinatos de líderes políticos tienen un marcado efecto en la imagen del país y afectan notablemente las corrientes turísticas tradicionales. (Anzola Betancourt, 2004)

Estos conflictos se identifican por un incremento significativo de la privatización de la violencia y nuevas estrategias de combate en las que se cometen atrocidades y se involucra al mayor número de personas en dichos crímenes. Es por esto que el desplazamiento, el terrorismo y la aprehensión de rehenes, se convierten en elementos tradicionales del accionar militar.

Entre las estrategias de combate coexisten múltiples unidades, tanto estatales como no estatales. Estos grupos, unidos a la delincuencia común, generan un número significativo de combatientes que es difícil identificar y controlar, dado que los mismos *ejércitos* no tienen una estructura tan jerarquizada como la de los ejércitos nacionales modernos. Por el contrario, actúan como una organización descentralizada, en una mezcla de confrontación y cooperación, aun cuando pertenecen a bandos contrarios. (Galindo Hernández, 2005)

Según Gómez Tobón (2002), las manifestaciones de violencia en Colombia han cambiado teniendo en cuenta los ajustes propios de la evolución de la sociedad. Sin embargo, bajo su perspectiva, las causales siguen siendo muy similares a las de los inicios de la historia: detonantes económicos (propiedad de la tierra, relaciones de trabajo, impuestos, pobreza, insolvencia monetaria y crecimiento del endeudamiento público y privado); móviles sociales (falta de oportunidades educativas y de salud, individualismo y desintegración familiar y colectiva, intolerancia, incertidumbre); políticos (manejo turbio por parte del Estado, intereses propios de grupos y de clases, crisis de los partidos y movimientos políticos), e ideológicos (aplicación arbitraria y unilateral de principios filosóficos, doctrinarios y procedimentales).

---

<sup>4</sup>Luis Carlos Galán Sarmiento (1943 — 1989) fue un abogado, economista, periodista y político colombiano, candidato a la Presidencia de Colombia en 1982 por el Nuevo Liberalismo (movimiento político fundado por él, disuelto cuando regresó al Partido Liberal) y en 1989 por el Partido Liberal Colombiano.

<sup>5</sup>Capital del Departamento de Antioquia, Colombia

La disputa por el territorio y el control de ciertas actividades económicas, relacionadas a la financiación de los grupos armados como el tráfico de gasolina y de narcóticos, condujo a una evidente transformación del conflicto armado. Esta se vio traducida en fenómenos como el secuestro, el cual a diferencia del desplazamiento forzado y las masacres, se constituye en un fenómeno que afectó a toda suerte de clases y grupos sociales del país sin distinción alguna. Los secuestros comenzaron a realizarse a ciudadanos de todas las clases sociales: de sectores altos se pasó a la clase media, e incluso a habitantes de menores ingresos y hasta extranjeros.

En Colombia, a diferencia de otros países, el secuestro y la extorsión no son sólo un problema delincencial o de policía; al igual que el narcotráfico, constituyen un mecanismo básico para financiar las acciones terroristas de las organizaciones armadas ilegales. Cada uno significa ingresos anuales de 500.000 millones a 1 billón de pesos.

A partir de 1997, el número de secuestros en el país aumentó significativamente, hasta llegar a los 1.600 secuestrados. En 1998 llegó a 2.144 y en 1999 a 2.757.

La mayor parte de estos secuestros eran cometidos por grupos subversivos como las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes incurren en modalidades poco tradicionales de esta práctica como los secuestros colectivos y las pescas milagrosas<sup>6</sup>, que lograron crear un clima de terror frente al hecho de viajar por las carreteras en el país.

## **Impactos del conflicto armado en la actividad turística**

En Colombia, si bien el conflicto armado impactaba en la elección del destino, hasta 1997, el hábito de viaje no se modificaba para los colombianos.

Fue entonces, entre 1998 y 1999 que la situación comenzó a cambiar. En marzo de 1998, en la ruta Bogotá- Villavicencio (capital del departamento del Meta), se realizó la primera pesca milagrosa donde además del fuego cruzado, la guerrilla secuestró varias personas, entre ellos 5 extranjeros. (Van Broeck, 2002). Esta modalidad de secuestro apareció con más frecuencia en múltiples regiones del país. No sólo la guerrilla sino también la delincuencia común aterrorizaron las carreteras, lo que impactó fuertemente el turismo doméstico.

Según una encuesta en febrero de 1999, el 29,41% de los entrevistados consideraban la inseguridad como la razón para no viajar. Aunque el 54% mencionaban razones económicas como razón principal, la inseguridad apareció en el segundo lugar. (Van Broeck, 2002)

En esa época no sólo ciertas regiones sino casi todo el país se había vuelto inaccesible. Un artículo de 1999 describe la situación: *“Basta hacer una breve radiografía del país para darse cuenta de que una buena parte de los recursos*

---

<sup>6</sup> Esta modalidad de secuestro consiste en la organización de *retenes* en las carreteras del país, en los cuales se secuestran a personas de manera aleatoria y, una vez retenidas, se estudia la capacidad de pago de sus familiares para decidir si se continúa con la persona retenida y se exige una suma de dinero por su liberación o se deja en libertad. En las pescas milagrosas se realiza además la quema de vehículos y robos, lo cual sumado a la destrucción de puentes y carreteras, impacta enormemente en el turismo doméstico. Estos hechos han dejado incomunicadas regiones enteras, siendo consideradas como inaccesibles.

*turísticos disponibles están bajo el área de influencia de los grupos armados.*<sup>7</sup> Según un informe de la Consejería de Paz, la mitad de los 1076 municipios que hay en el país se encontraban afectados por la presencia guerrillera. (Van Broeck, 2002)

Quienes podían pagar por un vuelo nacional entre COP \$500.000 y COP \$700.000 pesos colombianos, aproximadamente entre US\$260 y US\$370, viajaban por aire para mayor seguridad, pero en abril de 1999 el secuestro de un avión de la aerolínea Avianca con 41 pasajeros y 5 tripulantes, que cubría la ruta Bucaramanga – Bogotá, demostró que ni este medio de transporte era completamente seguro.

En 1998 y 1999 los periódicos<sup>8</sup> publicaron recomendaciones para tener en cuenta a la hora de viajar por carretera:

- Informarse sobre la situación de orden público de las vías antes de comenzar el viaje.
- No viajar de noche.
- No viajar en vehículos lujosos.
- Evitar las carreteras solitarias.
- Preferiblemente viajar en caravana.
- En lo posible no pare en caso de encontrar objetos u accidentes sospechosos en la carretera.
- Preferiblemente tener alguna forma de comunicación, por ejemplo, teléfono celular.
- Lleve monedas para teléfonos públicos.
- No portar carnés que despierten sospechas entre los delincuentes, por ejemplo, de militar retirado, empleado de alguna multinacional o empresa prestigiosa.
- No oponer resistencia en caso de caer en un retén de delincuentes.
- Colaborar con las autoridades legítimas.
- No llevar objetos valiosos y la menor cantidad de dinero en efectivo.
- Tomar precauciones en caso de trancones o de vehículos moviéndose en un solo sentido.
- Dar la vía a vehículos de las Fuerzas Armadas y ambulancias.
- Tener el equipo de carretera al día. (Van Broeck, 2002)

En el año 2000, una publicación del mismo diario mencionaba: *“para los empresarios del sector turístico, la principal causa de la crisis que atraviesa el sector ya no es la recesión económica sino la inseguridad que vive el país”. “Durante la temporada del paro armado decretado por el ELN, el despacho de los vehículos se redujo al 90 por ciento. Esta cifra se debe a la reducción de pasajeros, los cuales se abstuvieron de viajar por miedo a que fueran blanco de la guerrilla”*<sup>9</sup>. (Van Broeck, 2002, p. 47)

Muchas carreteras fueron destruidas y regiones enteras fueron consideradas inaccesibles o simbolizadas internacionalmente con banderas negras. El campo y las áreas rurales eran cada vez más peligrosos; por ende los colombianos empezaron a abstenerse de salir desde las grandes ciudades hacia las fincas o poblaciones cercanas, o sencillamente optar por salir del país.

---

<sup>7</sup>Diario *Portafolio*, 2.7.1999

<sup>8</sup>Diario *Portafolio*, 8.4.1998:4

<sup>9</sup>Diario *Portafolio*, 20.3.2000: 10

Los atentados contra la infraestructura eléctrica como las torres de energía, dejaron regiones enteras sin luz, lo que tuvo también consecuencias para el turismo.

Los Parques Naturales Nacionales no lograron fortalecerse como destinos para un ecoturismo. Por ende, la mayor parte de ellos cerraron al público y fueron reconocidos como territorios peligrosos por sus mismas áreas o por sus vías de acceso. (Van Broeck, 2002)

Según Van Broeck (2002), uno de los golpes más fuertes registrados a la industria turística, ocurrió en diciembre de 2001 cuando la guerrilla secuestró varios huéspedes de un hotel en el departamento<sup>10</sup> de Antioquia, y a otras personas que estaban en un sitio turístico cercano al hotel.

Sin embargo, en su mismo texto la autora menciona que ocurre un elemento interesante en el caso colombiano; los actores del conflicto armado nunca<sup>11</sup> han puesto los turistas como blanco directo en su lucha ni la infraestructura turística como ha ocurrido en otros países. Por esta razón, los turistas pueden ser considerados víctimas indirectas del conflicto. Este planteamiento podría ser explicado a través de las treguas que la guerrilla ofrece durante las temporadas altas de turismo. Las FARC ofrecieron ceses de operaciones militares ofensivas en diciembre de 1999, y en Semana Santa de 2000, fue el ELN quien ofreció una tregua. (Van Broeck, 2002)

No obstante, la historia ilustra que las treguas dan cierta sensación de seguridad, pero en realidad, no siempre un cese al fuego implica el cese temporal de los secuestros. Hubo casos de secuestros durante esos meses, y en enero de 2002, unos minutos después de finalizar el término, el ELN secuestró a tres personas.

Los hechos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos profundizaron la crisis del sector turístico colombiano. Las empresas de turismo sufrieron grandes dificultades financieras y se agudizó el desempleo, especialmente en los principales destinos del país. Su impacto afectó a las principales líneas aéreas nacionales que no tuvieron otra opción que ir a la quiebra. ACES, empresa del grupo cafetero y segunda del país, fue liquidada; mientras AVIANCA, la línea de bandera, recurrió al amparo de las leyes de quiebra en Estados Unidos para evitar su liquidación.

Siendo así, Jafari menciona que existen otros factores externos al turismo que restringen al mismo, incluso si estos acontecen cerca o lejos de su lugar de operación. Algunos de estos factores son los desastres naturales, desórdenes sociales, sucesos políticos, guerras u otros de tipo económico. (Jafar Jafari, 2005, p. 54)

Según Anzola Betancourt (2004), entre 2000 y fines de 2002, el turismo nacional e internacional desapareció y los destinos tradicionales sufrieron las consecuencias. La hotelería estuvo paralizada, el transporte aéreo en una profunda crisis y el sector en general se encontraba ante el mayor desafío de su historia.

El decrecimiento de la actividad turística y el avance de la crisis del sector en el país, fue el tema en foros, seminarios y encuentros promovidos por autoridades y

---

<sup>10</sup> Provincia

<sup>11</sup> Aunque la guerrilla nunca ha reclamado un atentado como hecho en contra del turismo o los turistas, dos incidentes podrían indicar un cambio. Una bomba explotó en el Hotel Torre de Cali en mayo de 2001, y más explícito, la acción en el Jardín en diciembre de 2001.

organizaciones gremiales. El conflicto armado fue considerado como el motivo central de la mala situación y la inseguridad de las carreteras y las restricciones que enfrentaron muchos destinos turísticos, particularmente los no tradicionales, intensificaron el estado de alarma y espantaron los flujos receptivos.

La confrontación armada trajo consigo desplazamientos masivos de la población campesina, crecimiento acelerado del desempleo y de la pobreza absoluta en campos y ciudades, fuga de capitales, paralización de la inversión extranjera, entre otros. Sin lugar a dudas, todos estos factores han terminado por amenazar gravemente la producción del país, la calidad de vida de amplios sectores de la población y la estabilidad de la nación. (Gómez Tobón, 2002)

## **Intervención del gobierno**

El terrorismo como método para atentar contra la estabilidad del Estado es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo. El Secretario General de las Naciones Unidas en 2001, Kofi Annan, ha dicho: "El único denominador común de las diferentes variantes de terrorismo es el uso calculado de violencia letal contra civiles para fines políticos"<sup>12</sup>. (Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 24)

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), de manera paralela al proceso de paz<sup>13</sup>, se presenta un notable incremento en las acciones de las FARC como en grupos paramilitares, lo cual genera una expansión del poder de los mismos en algunas zonas que fueron consideradas "santuarios de grupos guerrilleros". (Galindo Hernández, 2005)

La oleada del secuestro creó en la sociedad colombiana un rechazo casi generalizado al accionar de estos grupos subversivos. El ambiente de miedo y rechazo entre diferentes sectores de la sociedad civil, sumado al fracaso de las negociaciones de paz en febrero de 2002, garantizó el éxito en términos electorales de la propuesta política planteada por el exgobernador de Antioquia y exsenador, Álvaro Uribe Vélez. Su Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, *Hacia un Estado Comunitario*, define a dicho Estado *comunitario* como un "Estado participativo que involucre a la ciudadanía en la consecución de los fines sociales. Un Estado gerencial que invierta con eficiencia y austeridad los recursos públicos. Y un Estado que privilegie la autonomía regional con transparencia, responsabilidad política y participación comunitaria." (Presidencia de la República. Departamento Nacional de Planeación, 2003)

El primer objetivo del gobierno de Uribe, es brindar *seguridad democrática*. Éste se fundamenta a partir del supuesto según el cual: "Sin seguridad no hay prosperidad, no hay sosiego y no puede haber futuro". (Galindo Hernández, 2005, p. 17)

---

<sup>12</sup>Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, 12 de noviembre de 2001

<sup>13</sup>El proceso de paz de la administración Pastrana, estuvo marcado por un ambiente de ambivalencia y contradicciones en la medida en que mientras el gobierno otorgó el despeje de una zona estratégica para la realización de las negociaciones, de manera paralela se planteaba la estrategia militar del denominado Plan Colombia, tendiente al fortalecimiento de la estrategia militar y de la fumigación de amplias zonas destinadas a los cultivos de coca y amapola, localizadas en áreas controladas por las FARC.



## Política de Gobierno basada en la seguridad democrática

Si bien el término *seguridad democrática* tiene sus orígenes en discusiones sobre seguridad regional en América Latina (en el marco de la Organización de Estados Americanos), este modelo corresponde a una construcción para el caso específico de Colombia y surgió en el marco de los *Talleres del Milenio* (auspiciados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). Aunque los documentos oficiales de las directrices básicas de esta política no establecen una definición precisa de seguridad *democrática*, parten de la idea que “la seguridad no se entiende en primera instancia como la seguridad del Estado, ni tampoco como la seguridad del ciudadano sin el concurso del Estado, sino como la protección del ciudadano y de la democracia por parte del Estado, con la cooperación solidaria y el compromiso de toda la sociedad.” En el caso específico de Colombia, si 44 millones de colombianos acompañan al Estado y se sienten apoyados por él, fracasará el terrorismo. (Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 13)

El 26 de mayo de 2002, con un porcentaje cercano al 53,2% del total de votos, Álvaro Uribe Vélez (4 de julio de 1952) fue elegido como presidente de Colombia. Los exitosos resultados en los comicios se explicaban, evidentemente, por la expectativa en diferentes sectores de la sociedad civil sobre la *política de mano dura* como herramienta para resolver el conflicto armado que afectaba al país desde hace más de cincuenta años.

Durante la administración de Andrés Pastrana Arango (1998 – 2002) se realizaron importantes concesiones a grupos subversivos, especialmente a las FARC, buscando una solución negociada al conflicto. En contraste, el programa de gobierno planteado por Uribe, durante su campaña electoral, tenía la *seguridad* como su pilar fundamental.

Por medio de una nueva orientación en el tratamiento a los *enemigos internos*<sup>14</sup> y el fortalecimiento de la fuerza pública, el objetivo era recuperar el control del territorio y proteger la infraestructura nacional mientras se desarticulaba la producción de drogas, se fortalecía la justicia y se brindaba atención a zonas deprimidas y de conflicto. (Galindo Hernández, 2005)

La Política de Defensa y Seguridad Democrática fue una política de Estado de largo plazo que se desarrolló en coordinación con todas las entidades del Gobierno y las demás ramas del poder.

Según la Presidencia de la República a cargo de Uribe, “la verdadera seguridad depende no sólo de la capacidad de la Fuerza Pública de ejercer el poder coercitivo del Estado, sino también de la capacidad del poder judicial de garantizar la pronta y cumplida administración de justicia, del Gobierno de cumplir con las responsabilidades constitucionales del Estado y del Congreso de legislar, teniendo presente la seguridad como el bien común por excelencia de toda la sociedad”.(Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003, p. 12)

Una vez iniciada su administración, el presidente Uribe tomó de manera inmediata una serie de medidas con el fin de cumplir con las expectativas generadas en su campaña relacionadas con el logro de la *seguridad democrática*. Entre ellas, se

---

<sup>14</sup> Guerrillas, paramilitares, delincuencia común, entre otros grupos terroristas.

pueden destacar: la declaratoria del estado de conmoción interior<sup>15</sup>, la creación de un impuesto para la seguridad (respaldado por los gremios de la producción), el reclutamiento de soldados campesinos, la conformación de redes de informantes que alimenten los servicios estatales de inteligencia, ofrecer estímulos por la deserción de combatientes legales y la creación de zonas de rehabilitación y consolidación en dos áreas críticas de influencia guerrillera. Todas las anteriores serán explicadas con mayor detalle en el desarrollo de este trabajo de investigación.

En la promoción de la seguridad, el Gobierno trabajó no sólo con la ciudadanía en general sino también con otros sectores de la sociedad civil: el sector académico, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y de derechos humanos nacionales y extranjeras, las asociaciones cívicas locales y la Iglesia.

Las medidas y acciones contra el terrorismo se desarrollaron como una política de Estado, sin intereses partidistas ni burocráticos, en concordancia con los convenios internacionales de Colombia como un esfuerzo de todo el Estado y de todos los ciudadanos.

Dado que la lucha contra el terrorismo sobrepasa el territorio colombiano, se requiere un esfuerzo multilateral. La creciente evidencia de la implicación de las redes del terrorismo internacional en las actividades de las organizaciones armadas ilegales colombianas, hace urgente la cooperación internacional contra el terrorismo y el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos luego de los acontecimientos del 11 de septiembre. (Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003). Colombia requiere instituciones fuertes que llenen los vacíos de autoridad y protejan los derechos de la población, recuperando el crecimiento económico y reduciendo la pobreza. A más seguridad, más integración con la comunidad internacional; lo que llevará a una mayor diversificación de la producción, aumentará la inversión extranjera y el turismo, garantizará la transferencia de tecnología, y abrirá nuevos mercados. Así se crearán fuentes de empleo y Colombia será uno de los motores del crecimiento y el desarrollo en América Latina. (Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003)

A pesar del desarrollo de la estrategia gubernamental, la ofensiva urbana de los grupos subversivos continuó. En febrero de 2003, el atentado a un exclusivo club social de Bogotá dejó un saldo de más de 35 muertos. A partir de esta acción se genera una radicalización del discurso, así como de las acciones frente a los grupos subversivos. Este discurso se extiende a otros sectores (incluyendo la sociedad civil) que manifiestan su disidencia frente a las políticas gubernamentales, como es el caso de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y la prensa. (Galindo Hernández, 2005)

---

<sup>15</sup>Caso de grave perturbación del orden público que atente de manera inminente contra la estabilidad institucional, la seguridad del Estado o la convivencia ciudadana, y que no pueda ser conjurada mediante el uso de las atribuciones ordinarias de las autoridades. //Desde 1949, se ha dado el uso de manera prácticamente ininterrumpida de los estados de excepción, por parte de los gobiernos colombianos, pese a las variaciones en sus objetivos y metas según las circunstancias políticas, económicas y sociales. Este desarrollo del recurso a los estados de excepción muestra una pérdida gradual de la capacidad regulativa del Estado por medio de normas jurídicas ordinarias. La normalización de la excepción evidencia el derrumbe del Estado de derecho y un continuo divagar de la acción estatal en la frontera que separa (y une) la norma, la excepción, el derecho y el no-derecho, el Estado de derecho y el estado de guerra. Iturralde, *op. cit.*, pp. 1 y 10.

*[...] Cada vez que en Colombia aparece una política de seguridad para derrotar al terrorismo, cuando los terroristas empiezan a sentirse débiles, inmediatamente envían a sus voceros para que hablen de derechos humanos. Muchas de esas críticas las han tomado de la página de Internet de las FARC [...] Ellos saben que su única arma es la calumnia que hipócritamente se esconde detrás de los derechos humanos [...] Una de nuestras decisiones políticas es la de aislar el terrorismo, y para aislarlo, vamos a capturar a todos aquellos que delinquen por complicidad o por ocultamiento [...] Estos profetas del desastre, que no ven luces, sino cuando el terrorismo es campeón, hablan de las restricciones democráticas. ¿Cuáles? Colombia tiene la mejor libertad de prensa y de opinión del mundo entero.<sup>16</sup>*

En 2005, el exministro de defensa (1991-1994) Rafael Pardo, consideraba que se habían presentado importantes progresos en materia del control del territorio pues se había dado una disminución del número de secuestros, homicidios y ataques a cabeceras municipales así como una mejora significativa del tránsito por las principales vías del país. En este discurso Pardo consideraba que la estrategia referente al control territorial de carreteras y cabeceras municipales había sido la mejor lograda de toda la Política de Seguridad Democrática, a través del aumento del pie de fuerza y la utilización de comandos conjuntos.<sup>17</sup>(Pardo Rueda, 2005)

Con el fin de amenazar el narcotráfico se realizaron dos grandes acciones: La destrucción de cultivos ilícitos y la creación de mecanismos de cooperación como la extradición de nacionales sindicados de narcotráfico a otros países, principalmente a Estados Unidos. La administración Uribe fue implacable en la aplicación del tratado de extradición por cargos de narcotráfico lo cual refleja un alto grado de solidaridad y cooperación con la política internacional contra las drogas. (Galindo Hernández, 2005)

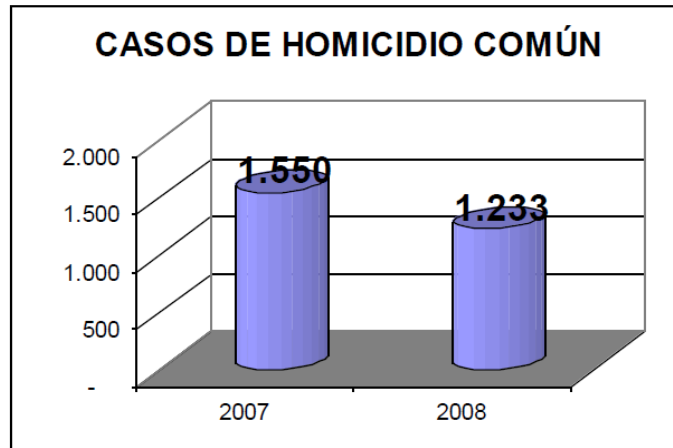
El trabajo del Gobierno por recuperar la seguridad fue muy positivo; el país presentó cifras que demuestran la disminución de acciones delictivas entre los años 2006, 2007 y 2008. En 2006 se cometieron 198.475 delitos, mientras que en 2007, 191.121; es decir, hubo una disminución de 7.354 delitos. Para mayo de 2008 se habían cometido 8.079 delitos pero en el mismo período del año anterior se cometieron 16.020; en este caso la disminución fue casi del 50% (7.941 delitos menos). (Uribe Vélez, 2009)

---

<sup>16</sup> Discurso pronunciado por el presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, el 8 de septiembre de 2003, en el acto de transferencia de mando de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC).

<sup>17</sup> Aparte de la conferencia de Rafael Pardo Rueda, "La situación de seguridad en Colombia: oportunidades y riesgos", Bogotá, Universidad de los Andes, 16 de mayo, 2005.

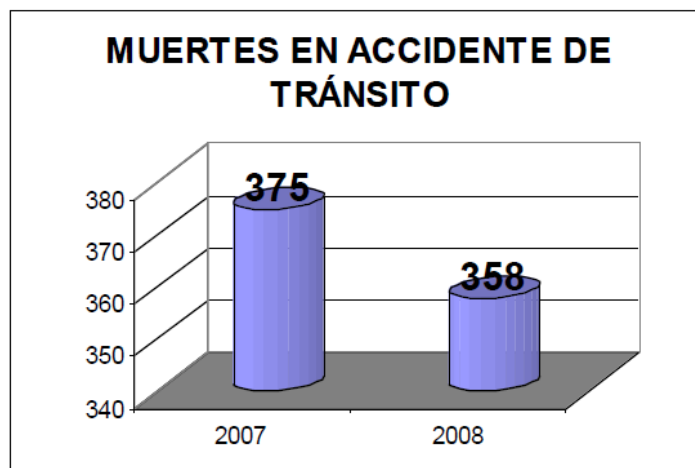
**Delitos de impacto que afectan la seguridad democrática: Del 01 de enero al 31 de mayo. Años 2007-2008**



**Figura 1. Casos de Homicidio Común**

**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

Las víctimas en los casos de homicidio común fueron civiles, personal de la Policía Nacional en servicio y fuera de servicio, personal de las fuerzas Militares y Organismos de Seguridad así como también reinsertados y desmovilizados subversivos, y reinsertados y desmovilizados de las autodefensas. (Uribe Vélez, 2009)

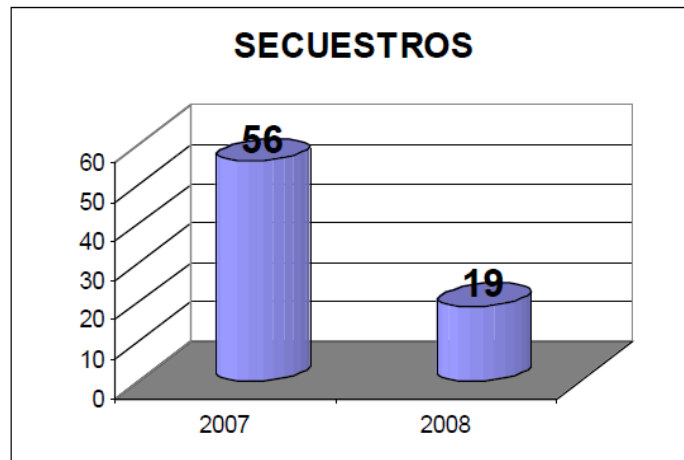


**Figura 2. Muertes en Accidentes de Tránsito**

**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

En los primeros cinco meses del año 2007 hubo 375 muertes causadas por accidentes de tránsito de las cuales 301 se consideraron homicidios y 74 se consideraron muertes. Para el mismo período del siguiente año se registraron 358

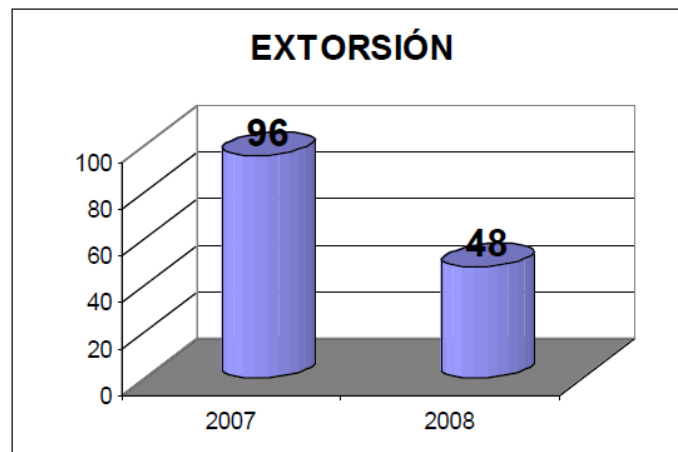
muertes por accidentes de tránsito donde 283 fueron considerados homicidios y 75 fueron muertes. (Uribe Vélez, 2009)



**Figura 3. Secuestros**

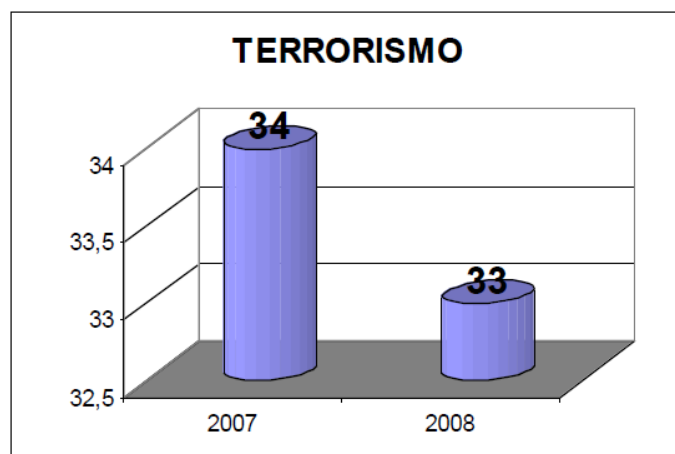
**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

Durante enero y mayo de 2007 la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional registró un total de 56 secuestros; 16 fueron secuestros extorsivos y los 40 restantes fueron secuestros simples. Para el mismo período de tiempo del año 2008 se registraron 6 secuestros extorsivos y 13 simples. Se registró una disminución en total de 37 actos de secuestro, lo que significa que la acción de secuestro en el país disminuyó en un 66%. (Uribe Vélez, 2009)



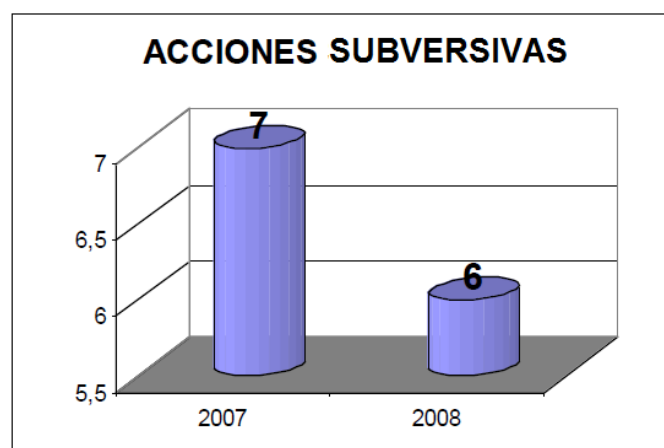
**Figura 4. Extorsión**

**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008



**Figura 5. Terrorismo**

**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008



**Figura 6. Acciones Subversivas**

**Fuente:** Policía Nacional. Dirección de Investigación Criminal. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

Dentro de las acciones subversivas están consideradas acciones tales como: asalto a la población, ataque a aeronaves, ataque a instalaciones policiales, hostigamiento, emboscadas, incursión a la población, contacto armado y retenes ilegales.

En conclusión el número de delitos cometidos en el país, ya sea que afecten tanto la seguridad democrática como la seguridad ciudadana, durante enero y marzo de 2007 y 2008, presentaron una disminución significativa del 50%. Estos resultados positivos se han generado gracias a la labor del Gobierno Nacional por recuperar la seguridad para los colombianos y garantizar sus derechos. Igualmente buscar generar un cambio en la mente de los extranjeros donde puedan percibir que la situación en Colombia ha mejorado y tengan en cuenta al país dentro de sus opciones de viaje. (Uribe Vélez, 2009)

# Capítulo III: La Política Turística en la República de Colombia

## La política turística como estrategia de seguridad

La libertad de movimiento para poder desarrollar el turismo en el país es una de las condiciones básicas que el Estado le debe de garantizar al turista para que la actividad se pueda desarrollar. Sin embargo, hechos como secuestro masivo realizado en diciembre de 2001 en el departamento de Antioquia<sup>18</sup>, demostraban que el estado colombiano no estaba en condiciones de poder garantizar el libre movimiento de personas en el país. Para manifestar su inconformidad frente a la situación, el exgobernador de esta provincia, Guillermo Gaviria Correa, se pronunció diciendo: *“En tiempos como estos, viajar representa un acto de resistencia frente a quienes pretenden desmovilizarnos, fragmentarnos, aislarnos. Frente a quienes creen ejercer control sobre el corazón de nuestra nación y tener dominio sobre nuestro territorio”*.<sup>19</sup> Como medida de oposición, el mismo mandatario solicitó a los turistas que se desplacen hacia esas zonas, a manera de manifestación en contra de acciones guerrilleras y con el objetivo de brindar un respaldo al pueblo colombiano.

“Es este momento estamos haciendo campañas con jóvenes y niños, haciendo desplazamientos masivos a los lugares turísticos como una forma de mostrarle a los violentos que seguimos trabajando”, adicionó el exgobernador. (Van Broeck, 2002, p. 54). Este acto es quizás uno de las primeras estrategias donde se ocupa al turismo como una herramienta para fomentar la seguridad y el libre tránsito.

La falta de seguridad de un destino turístico y la percepción de inseguridad, es considerada para la Organización Mundial de Turismo como una amenaza peor que la más dura de las competencias por el crecimiento de la industria de los viajes y el turismo. Al igual que los viajeros pueden elegir un destino por su entorno físico o cultural, también podrían decidir no hacerlo si lo consideran peligroso. La inseguridad ejerce un importante impacto en el número de llegadas a las ciudades de destino. (OMT, 1997). Fortaleza, oportunidad, debilidad, amenaza

La amenaza que menciona la OMT en zonas de conflicto, representa al mismo tiempo una oportunidad. Al buscar una solución pacífica al conflicto, el turismo es uno de los sectores que a corto o mediano plazo, podría crear nuevos empleos, generar redistribución de ingresos, dinamizar la economía y generar divisas, justamente para el mismo sector. Para confirmar esta hipótesis, Gómez Tobón toma como ejemplos los casos de Costa Rica, el País Vasco, Egipto e Israel, y plantea que después de lograr una solución para los conflictos internos en un territorio y garantizar la práctica turística brindando seguridad, es de esperar que el comportamiento de esta industria sea abrumador. (Gómez Tobón, 2002)

La industria turística es el tercer renglón de exportaciones de Colombia después del petróleo y el carbón. Al abordar su análisis, es importante revisar los antecedentes que han dado lugar a determinadas estrategias y han permitido la consolidación del sector turístico en Colombia.

---

<sup>18</sup> Provincia

<sup>19</sup>Guillermo Gaviria Correa, gobernador del departamento de Antioquia, diciembre de 2001.

La Dirección General de Turismo, a través del Plan Estratégico de Seguridad Turística 2001-2002, diseñó una política de seguridad enfocada en los destinos turísticos y en las carreteras. Según varios artículos del 2001, se hizo énfasis en una propuesta interesante que motivaba a viajar en medio del conflicto armado como un acto de resistencia.

Después de una secuencia de Gobiernos que no pudieron resolver los problemas de libre tránsito, en 2002, Álvaro Uribe Vélez comienza su presidencia destacando la utilización del turismo como herramienta de reactivación económica. Esta estrategia tiene como prioridad la recuperación del turismo interno, bloqueado por los más de cuarenta años de inseguridad. Dentro de esta política de Estado se llamó “Seguridad Turística” a las estrategias que se llevarían a cabo con el fin de proteger al viajero dentro del territorio nacional. Para ello se hizo énfasis en la reactivación del turismo en los destinos tradicionales del país y en aquellos cercanos a las principales ciudades.

Por su parte, el Plan Sectorial de Turismo (2003-2006), *Turismo para un nuevo país*, incluyó también el tema de la seguridad para los viajeros como uno de sus nueve importantes ejes temáticos. (Ministerio de Cultura, 2005)

### **Protección de la red vial - Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras**

Entendiendo que el principal desafío para fomentar el turismo en Colombia es garantizar el libre desplazamiento por el territorio nacional, es el Gobierno Nacional quien garantiza las condiciones de seguridad que permiten el libre movimiento por las principales carreteras del país a través de una Estrategia Integral de Seguridad en Carreteras. La misma requiere el trabajo conjunto y coordinado del Ministerio de Defensa, el Ministerio de Transporte y la Fiscalía General de la Nación, además del apoyo activo de la sociedad civil con el fin de contrarrestar las amenazas ligadas a las guerrillas y la delincuencia.

Los componentes principales de esta estrategia son:

- El monitoreo del tránsito de vehículos por las carreteras nacionales.
- La implementación de acciones de reacción e intervención de la fuerza policial y militar.
- La participación de la Fiscalía General de la Nación en unidades móviles que permitan procedimientos para la judicialización de quienes atenten contra la seguridad y libertad de otros los ciudadanos en las carreteras del país.
- La coordinación de la cooperación ciudadana con las autoridades para la vigilancia de las carreteras.

Para el desarrollo de estos componentes se implementarán los siguientes programas:

- **Centro de Información Estratégico Vial:** centraliza la información a nivel nacional para responder en forma eficiente y oportuna a las amenazas de la seguridad vial. Coordina las intervenciones de las diferentes instituciones del Estado involucradas en la Estrategia de Seguridad de Carreteras.
- **Sistema de Monitoreo de Carreteras:** apoya las labores de inteligencia para prevenir delitos en la red vial nacional. Envía la información recolectada al Centro de Información Estratégica Vial para una reacción oportuna.
- **Plan Meteoro:** coordina las compañías motorizadas del Ejército Nacional para apoyar el control vial.



- **Unidades Judiciales:** apoyan a la Fuerza Pública en la realización de retenes de control, aprehensión de personas, inmovilización de vehículos y retención de mercancías ilegales mediante la acción inmediata de judicialización de los diferentes delitos que ocurran en la red vial nacional.
- **Sistema de Control en Estaciones de Peaje:** lleva el control de peajes de vehículos y personas que transiten en la red vial nacional en todas las salidas de las ciudades.
- **Monitoreo Aéreo:** apoya a las unidades terrestres en la vigilancia y monitoreo de las carreteras. Suministra información a las unidades en tierra de manera oportuna sobre la presencia de irregularidades en las vías del país.
- **Centros Integrados de Seguridad Vial:** facilitan la judicialización de personas, el control de vehículos y carga ubicados en zonas de especial importancia para el país donde se presenta un alto índice de inseguridad y contrabando.
- **Guardianes de la Vía:** aumentan la presencia de la Fuerza Pública con escuadrones motorizados que hacen un control permanente de la red vial nacional.
- **Redes de Cooperación Ciudadana:** colaboran con las autoridades en desarrollo de sus deberes cívicos y del principio de solidaridad. Brindan información sobre las irregularidades que se presentan en las carreteras nacionales.

(Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional, 2003)

### “Vive Colombia, Viaja por ella”

En forma paralela a la recuperación de la capacidad de libre movilización, se crea el programa “Caravanas Turísticas Vive Colombia” de la campaña “Vive Colombia Viaja por ella”. El objetivo de este programa es que el turismo doméstico ocupe de forma inmediata los espacios de circulación recuperados de los grupos armados ilegales, así dar continuidad a la Política de Seguridad Democrática y garantizar la seguridad en las carreteras del país. Para lograr el éxito y coordinación de este programa, el Gobierno Nacional trabajó con el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el apoyo de los ministerios de Transporte y Defensa, el Ejército Nacional, La Policía de carreteras y la Armada Nacional.

Se usaron siete productos para incentivar el turismo doméstico: sol y playa, agroturismo, deportes y aventura, historia y cultura, ecoturismo, ciudades capitales y ferias y fiestas. A través de este programa se invita a los colombianos a viajar por el país y a recuperar la confianza en sus instituciones. Para ello la Policía de Carreteras y las Fuerzas Armadas custodiaban las carreteras que conducen a los principales sitios turísticos de Colombia. (Uribe Vélez, 2009)

El Estado se encargó de la organización general del programa, de preparar apoyo para las caravanas y garantizar la presencia de las fuerzas armadas que brindaron seguridad a los viajeros aportando al programa treinta mil hombres provenientes de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. Estos hombres tenían como función primordial patrullar las rutas, terminales y transporte utilizados por los viajeros en las caravanas y garantizar así su seguridad.

El sector privado, por su parte, fue responsable de la organización operativa que incluía: definición de precios, comercialización y reservas, contratación y entrega de

los servicios correspondientes (transporte, acompañamiento y guía, servicios de alojamiento y alimentación, excursiones, etc.).

El sistema de transporte era cubierto principalmente por autos privados y vehículos especiales para quienes no tenían o no deseaban utilizar su propio vehículo. En algunos casos donde el medio de transporte era aéreo, se utilizaron las líneas aéreas regulares. (Anzola Betancourt, 2004)

### **Objetivos de las “Caravanas Turísticas Vive Colombia”:**

1. Dinamizar la industria turística nacional.
2. Brindar a los colombianos la oportunidad de apreciar la diversidad cultural, folclórica y gastronómica que ofrecen las diferentes regiones.
3. Impulsar nuevos destinos turísticos.
4. Apoyar los destinos turísticos tradicionales.
5. Convocar a los empresarios turísticos a diseñar ofertas de viaje innovadoras y atractivas para satisfacer la creciente demanda del turismo nacional.
6. Promover la estrategia para reactivación del sector turismo articulada a la Política de Defensa y Seguridad Democrática del Gobierno Nacional con el apoyo de los ministerios de Defensa y Transporte, el Ejército, la Policía, la Armada y la Fuerza Aérea.
7. Mejorar la rentabilidad del sector, mediante impulso en la demanda turística nacional.
8. Promocionar los productos turísticos colombianos: sol y playa, historia y cultura, agroturismo, ecoturismo, deportes y aventura, ferias y fiestas y ciudades capitales con sus subproductos de compras, salud, congresos, convenciones e incentivos.
9. Promocionar las ferias y fiestas más representativas en el ámbito nacional reforzando también las ferias y fiestas a escala regional con el objetivo de fortalecer unos flujos turísticos regionales.
10. Consolidar la industria turística nacional como uno de los renglones más importantes y dinámicos dentro de la economía nacional.
11. Sensibilizar a las comunidades respecto del buen trato al turista en todos los niveles.
12. Desarrollar los lineamientos de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.
13. Consolidar el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el campo del turismo. (Uribe Vélez, 2009)

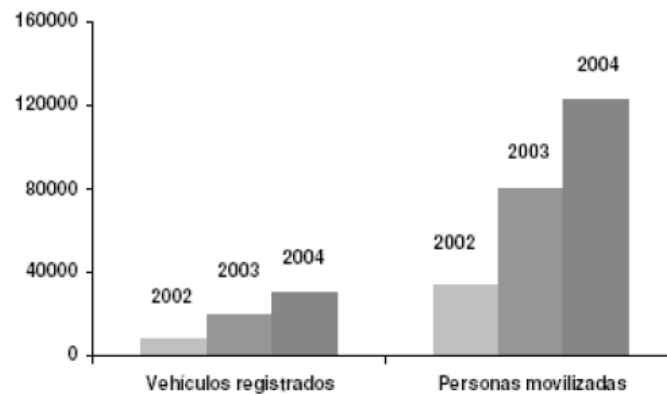
Debido a que el principal tráfico turístico en el país era de tipo doméstico, el programa buscó motivar a los colombianos a visitar destinos de interés turístico nacional durante las temporadas de vacaciones y puentes festivos, y devolverles su uso a las carreteras, que por razones de orden público, habían sido intransitadas.

Durante su fase de implementación, los resultados de las caravanas fueron muy positivos lográndose una consolidación de las estrategias en poco tiempo, y permitiendo que los viajeros se desplazaran con confianza por las vías del país. Así mismo, se convirtieron en el mayor evento dinamizador del sector turístico colombiano, permitiendo la reactivación de los destinos turísticos tradicionales colombianos y posicionando nuevos destinos y eventos como las ferias y fiestas. La demanda de servicios de alojamiento, alimentación y turismo devolvió la esperanza a empresarios nacionales y generó oportunidades adicionales para las comunidades locales, quienes por iniciativa propia, comenzaron a ofrecer servicios y productos no

tradicionales a los visitantes, obteniendo los beneficios económicos y laborales que esto representa. (Anzola Betancourt, 2004)

El número de viajeros terrestres comenzó a aumentar significativamente, demostrando así que los colombianos comenzaban a viajar con más tranquilidad sin necesidad de hacerlo en grupo. La siguiente gráfica<sup>20</sup> muestra la reactivación de la movilidad vehicular ante la implementación de este programa durante sus primeras etapas. (Uribe Vélez, 2009)

### Reactivación de la movilización Vehicular: Caravanas Turísticas



Fuente: Centro de Información Estratégica Vial –CIEV-, Policía de Carreteras

### Figura 7. Reactivación de la movilización Vehicular: Caravanas Turísticas

**Fuente:** Centro de Información Estratégica Vial – CIEV-, Policía de Carreteras. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

Esta estrategia generó la confianza para que los colombianos, entre octubre de 2003 a julio de 2005, recorrieran más de 200.000km por la red vial nacional en 75 millones de movilizaciones de vehículos, los cuales fueron registrados en pasos de peajes.

El primer objetivo de recuperar la libertad de movimiento se estaba cumpliendo con éxito. Una prueba de ello es que la corriente turística se vinculó a los principales destinos, ferias y eventos culturales del país logrando una ocupación hotelera del 50% durante el 2004 y el reconocimiento de los valores patrimoniales de las principales regiones a través del turismo. (Ministerio de Cultura, 2005)

Por sus excelentes resultados, El programa *Caravanas turísticas Vive Colombia*, recibió el Premio Nacional de Gerencia de la Administración Pública y una mención especial por medio de la cual el Departamento Administrativo de la Función Pública resalta su labor en beneficio de los colombianos.

---

<sup>20</sup> En el Conpes (Consejo Nacional de Política Económica) 3397 de 2005, Política Sectorial de Turismo, Bogotá Colombia

Como consecuencia de esta reactivación, para 2005 se cambiaron las “Caravanas Turísticas” por “Rutas seguras”. Este cambio representa una evolución en los estados de seguridad que permiten una creciente seguridad en el libre desplazamiento donde se incentiva a los viajeros a desplazarse por las carreteras del país durante las temporadas altas como puentes festivos y temporadas de vacaciones, sin necesidad que los vehículos se desplacen en caravanas.

Todos los recursos humanos y materiales que se utilizaron en las caravanas, se destinaron a garantizar la seguridad de las Rutas Seguras durante las temporadas. Entre enero 1 hasta noviembre 15 de 2008, en las 23 temporadas del año, se llevaron a cabo 519 rutas. (Uribe Vélez, 2009)

### **Policía de Turismo como organismo estratégico**

En el año 2001, el Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo (2001) mencionaba que si bien existe un fuerte apoyo entre los sectores público y privado en el área de seguridad, existían pocos ejemplos que pudieran explicar este fenómeno de cooperación entre ambos sectores. Siguiendo con esta línea de estudio, se propone la creación de una policía especial para proteger a los turistas, como sucede con los casos de Tailandia, donde se reclutan habitantes locales para realizar ese trabajo, y Guatemala donde esta policía ha tenido tanto éxito que se utilizó como modelo para otros países de Latinoamérica. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p.20)

En Colombia, tomando como fundamento el derecho al disfrute del tiempo libre a través del turismo en entornos seguros, la Ley General de Turismo – Ley 300 de 1996 –, crea la Policía de Turismo dentro de la Dirección de Servicios Especializados de la Policía Nacional. (Congreso de la República de Colombia, 1996) A través del Decreto 1512 de 2000, la Dirección de Servicios Especializados quedó conformada por las áreas de Protección y Apoyo a Programas Especiales y los Grupos Ambiental, Menores y Turismo. (Anexo A)

En 2008, el Plan Estratégico de Seguridad Turística “Reto Competitivo para Colombia”, también emitido por la entonces Presidencia de la República a cargo de Álvaro Uribe Vélez, tenía como objetivo *Incrementar la seguridad para los usuarios de servicios turísticos, a través de estrategias, donde la Policía de Turismo, como cuerpo especializado de la Policía Nacional, en coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las entidades territoriales, promuevan medidas de control y prevención dirigidas a los prestadores de servicios turísticos, vigilancia y protección de los atractivos turísticos. Las mismas deben proveer información y orientación al turista, así como acciones relacionadas con salubridad, bienestar, seguridad vial y fortalecimiento institucional, con el fin de fomentar la competitividad del turismo en el ámbito nacional, promover y rescatar valores, tradiciones, sentido de pertenencia y respeto por el patrimonio cultural del país.*<sup>21</sup>(Uribe Vélez, 2009, p. 63)

Al buscar un incremento en la cobertura de la Policía de Turismo, el Plan Estratégico de Seguridad Turística resalta la necesidad de permanencia de los efectivos en los sitios y eventos donde se desarrolla la actividad turística. (Uribe Vélez, 2009). Para

---

<sup>21</sup>Resolución 1084 de 1997, *Por la cual se expide el reglamento de la Policía de Turismo*

lograrlo, los ámbitos de seguridad en el turismo, especialmente en la labor de vigilancia y control, contaron con una fuerte articulación con los siguientes programas de la Policía Nacional:

- **Civiplayas:** programa liderado por la Policía Nacional. Busca articular esfuerzos del sector público y privado para despertar conciencia colectiva en el mejoramiento y disfrute de las playas del país.
- **Plan Terminales Seguros:** propuesta de la Policía de Turismo, en coordinación con las administraciones de turismo y aeroportuarias. Apunta al mejoramiento de la calidad del servicio que prestan los terminales de transporte terrestre. Vincula áreas de acción comunitaria con los diferentes actores de estos terminales. Su objetivo fue crear un ambiente de seguridad, armonía y convivencia ciudadana dentro de los terminales.
- **Frentes de Seguridad Turística:** es una agremiación de personas e Instituciones públicas y privadas, articuladas con la Policía Nacional con el fin de promover la participación de los residentes de cuadra, sectores o barrios y prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna con el apoyo de las autoridades policiales en la zona. Buscan fomentar la unión, integración y solidaridad entre personas, instituciones y agremiaciones, orientándolos a un objetivo común, “La excelencia en la prestación de servicios y seguridad al turista”. Estos frentes se formularon por la Policía de Turismo en los principales barrios y sectores turísticos y comerciales con el fin de crear una cultura de seguridad ciudadana enfocada al turismo en las comunidades receptoras.
- **Caravanas turísticas – Rutas seguras:** estrategia para la reactivación del sector turismo articulada a la estrategia de Seguridad Democrática del Gobierno Nacional. Mejora la rentabilidad del sector mediante el impulso en la demanda turística nacional.
- **Quiero a mi ciudad:** programa donde se adelantan labores de vigilancia y control de los atractivos turísticos. La integración con la comunidad es fundamental para garantizar mayor seguridad y tranquilidad en dichos entornos. El trabajo directo con los ciudadanos genera mecanismos de pertenencia e identificación de sus valores culturales y sociales y su proyección hacia el turismo en su rol como comunidad receptora y sentido de pertenencia por su ciudad.
- **Stand de información:** destinado a brindar información al turista y cumplir con la función de vigilancia y control en los atractivos turísticos nacionales.
- **Registro Nacional de Turismo:** campaña de sensibilización y control para difundir, concientizar y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones legales del prestador de servicios turísticos a fines de dar mayor formalidad al sector. Se hace obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Turismo a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para todos los prestadores de servicios turísticos que efectúan sus operaciones en Colombia. El mismo debe actualizarse anualmente.
- **Consejos de Seguridad Turística:** órgano consultivo de índole Departamental, Distrital, Metropolitano y Municipal, el cual adelanta labores de coordinación, facilitación y asesoramiento a las autoridades que los presiden en materia de seguridad. Participan los comandantes de policía departamentales, las autoridades departamentales de turismo, los empresarios y otros actores que se consideren necesarios para apoyar la seguridad en los diferentes destinos turísticos. El asesoramiento se da evaluando y recomendando la implementación de planes específicos en materia de

seguridad turística, salud pública, control a prestadores, prevención del turismo sexual con menores, seguridad en carreteras, vigilancia y seguridad en playas, control de vendedores ambulantes, mejoramiento del espacio público e incremento del pie de fuerza de la Policía de Turismo. Durante el desarrollo de los consejos, se asignan tareas y responsabilidades a cada uno de sus integrantes. Su cumplimiento es evaluado en las reuniones de seguimiento que se llevan a cabo antes y después de las temporadas turísticas. En 2008 al igual que en 2009, se llevaron a cabo 19 Consejos de Seguridad turística. (Uribe Vélez, 2009)

### **Fortalecimiento de la información que se brinda al turista (a través de la Policía de Turismo)**

La información es un elemento fundamental para mejorar la competitividad turística y por consiguiente uno de los ejes principales de calidad del servicio. Debido a que la inseguridad atenta contra la imagen turística del país, es necesario adelantar acciones para coordinar y solucionar los posibles conflictos que existen entre los diferentes actores de esta actividad a través de la información que se brinda al turista, tanto en su lugar de origen como en el destino.

Por consiguiente, se planteó esta estrategia para fortalecer la información que se brinda al turista en Colombia sobre los destinos y atractivos turísticos por medio de la Policía de Turismo con el fin de generar un ambiente de seguridad y tranquilidad de acuerdo con lo estipulado en la Ley 300 de 1996, Ley General de Turismo. (Uribe Vélez, 2009). Para esto se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- La información debe ser transmitida al turista de una manera precisa, concisa y oportuna.
- Se debe garantizar la seguridad al turista, previniendo e impidiendo que los turistas sean estafados o engañados durante su estancia en el país. Igualmente prevenirlos contra el tráfico de drogas, ya que este comercio perjudica la salud y la seguridad de los turistas, viajeros y residentes de Colombia.
- Difundir los riesgos de salud relacionados con enfermedades trasmisibles y no trasmisibles al igual que precauciones necesarias en los hábitos alimentarios e higiénicos.
- Promover el conocimiento sobre los riesgos físicos y ambientales que forman parte de los riesgos personales.
- Montaje de puntos fijos de información y control. Los PIT's (Puntos de Información Turística) del Viceministerio de Turismo y Proexport<sup>22</sup> brindan de manera gratuita información turística sobre los destinos. Son atendidos por informadores bilingües y profesionales del área turística. (Uribe Vélez, 2009)

### **Fortalecimiento de la Policía de Turismo**

Debido a la importancia y grandes responsabilidades que se le ha otorgado a la Policía de Turismo como organismo estratégico para la seguridad turística. El fortalecimiento de la misma se convierte en una necesidad con el fin de lograr su óptimo funcionamiento y apoyar la competitividad sector turismo. Por esta razón, el

---

<sup>22</sup>Procolombia, en la actualidad.

gobierno de Uribe enmarcó que se hace cada vez más importante la capacitación de sus hombres y su apoyo logístico para brindar un servicio eficiente y de altos estándares de calidad.

En lo referente a las capacitaciones, la temática de las mismas puede ser: información turística, idiomas, salubridad, apoyo en emergencias, seguridad del turista, desarrollo de planes educativos y campañas preventivas. (Uribe Vélez, 2009)

Desde el punto de vista logístico, el propósito del fortalecimiento de la Policía de Turismo es dotarla de los elementos necesarios para su óptimo desempeño movilizandolos recursos humanos y financieros para lograrlo. A fines de sumar más efectivos al servicio del turismo colombiano, se reasignó el personal existente en la Policía Nacional y se propuso que el servicio militar obligatorio, en la modalidad de Auxiliar Bachiller, pudiera darse como Auxiliar de Policía de Turismo. (Uribe Vélez, 2009)

### **Plan de acción de la Policía de Turismo 2008 - Situación Departamental**

Plan Estratégico de Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia 2008-2009, incluye el Plan de acción de la Policía de Turismo 2008 para cada uno de los departamentos <sup>23</sup> del país. A continuación se analizarán únicamente los departamentos de Antioquia y Cundinamarca y sus ciudades capitales, Medellín y Bogotá respectivamente, por ser los que presentan mayor flujo de turistas hacia el Parque Temático Hacienda Nápoles y debido a la ubicación de la misma dentro del territorio nacional.

#### **ANTIOQUIA**

- Se realizaron cuatro rutas seguras.
- Se instalaron un stand de información fijo y dos provisionales donde se atendieron 351 personas.
- Se fortalecieron tres frentes de seguridad turística donde se vincularon 47 personas.
- Se recuperaron nueve sitios de interés turísticos; allí hubo la vinculación de 135 personas.
- Se realizó una campaña para que los prestadores de servicios turísticos se inscriban en el RNT.
- Se realizaron nueve eventos en los que participaron 50 policías.

#### **CUNDINAMARCA**

- Se instalaron once stand de información turística fijos y veinte provisionales donde se atendieron un total de 6.868 personas.
- Se llevó a cabo el fortalecimiento de nueve frentes de seguridad turística gracias a la vinculación de 139 personas.
- Se crearon cuatro frentes de seguridad turística con la vinculación de 42 personas.
- Se recuperaron trece sitios de interés turístico en los que participaron 1025 personas.

---

<sup>23</sup>Provincias

- Se realizaron dieciocho campañas para que los prestadores de servicios turísticos se inscriban en el RNT.
- Se realizaron 22 eventos en los que participaron 371 policías.
- Se realizaron 3 capacitaciones con una intensidad de 47 horas en las que participaron 10 policías.

### **VALLE DE ABURRÁ (MEDELLÍN)**

- Se instalaron 3 stand de información turística fijos donde fueron atendidas 800 personas.
- Se fortaleció un frente de seguridad turística con la vinculación de 20 personas.
- Se recuperó un sitio de interés turístico.
- Se realizó una campaña para inscripción en el RNT donde participaron 150 personas.
- Se realizaron 17 eventos donde participaron 830 policías.
- Se realizaron 3 capacitaciones con una intensidad de 152 horas y la participación de 6 policías.

### **BOGOTÁ**

- Se instalaron 11 stand de información turística fijos, en los cuales se atendieron 6.543 personas.
- Se fortalecieron 7 frentes de seguridad turística gracias a la vinculación de 153 personas.
- Se recuperaron 97 sitios de interés turístico, en donde participaron 13.802 personas.
- Se realizó una campaña para que los prestadores de servicios turísticos se inscriban en el RNT.
- Se realizaron 43 eventos en los que participaron 116 policías.
- Se dictaron 14 capacitaciones con una intensidad de 407 horas y la participación de 93 policías.

Con el fin de alcanzar los requerimientos de cada una de las Unidades Departamentales de Policía, se dividió el trabajo en dos frentes; según las necesidades y según la cobertura de las funciones en los destinos turísticos y el personal de la Policía de Turismo.

### **Función del Viceministerio de Turismo en la recuperación de bienes públicos**

La recuperación de los espacios destinados al movimiento por parte del estado que permitieron la libre circulación de la población y la continua recuperación de espacios para el desarrollo de actividades ligadas al turismo, influenciaron que se desincentivaran las actividades ligadas al narcotráfico y guerrillas. El estado al tener mejor acceso a estas zonas, comenzó a decomisar bienes a estas organizaciones que fueron traspasados al Viceministerio de Turismo para su gestión. Este Viceministerio tiene como función hacer una revisión de manera mensual de los listados de la Dirección General de Estupefacientes, donde se registran los bienes confiscados a organizaciones narcotraficantes.

Además, es el mismo Viceministerio quien gestiona el uso de dichos bienes, muebles o inmuebles, para su uso por parte de la Policía de Turismo y sus mecanismos



administrativos. Por medio de esta propuesta, a algunos de estos bienes adquiridos con capitales ilícitos, se les dio como fin, una función social que contribuya al turismo. (Uribe Vélez, 2009)

De esta forma, se estaban recuperando la materia prima y componentes de un producto turístico que constituyen en gran parte bienes públicos. Por ejemplo, la infraestructura necesaria para unir los destinos, como son las carreteras; la seguridad pública, los recursos naturales, culturales e históricos. Todos los anteriores de libre uso y gestionados por el Estado, quien es responsable de velar por su protección y conservación. (García, 2012, p. 38)

La acelerada recuperación de bienes públicos representó una amenaza debido a la incapacidad del estado de hacerse cargo de la administración de estos bienes por la razón de que los recursos son escasos. Es por esto que se deben priorizar aquellos proyectos según sus posibilidades de ejecutabilidad, según sus efectos sobre otros sectores de actividad y según la estructura económica local general. Teniendo en cuenta que todos los proyectos turísticos tienen efectos diferentes, al momento de elegir, se deben contemplar no solo los recursos económicos disponibles sino también la aceptación por la comunidad local, su generación de riqueza y empleo, y el impacto que genera en otras actividades empresariales y productivas. (OMT, 1999, p.127)

Es por esta razón que el Estado priorizó zonas para que sean intervenidas con fines turísticos con el propósito de evitar la recuperación de estos espacios por organizaciones ligadas al narcotráfico y creó un marco de subcontratación para la gestión de las instalaciones que pertenecen al Estado. Un ejemplo de este mecanismo ocupado en el extranjero es el caso del Palacio de Schönbrunn en Viena, Austria, que siendo uno de los principales atractivos turísticos y una representación ilustre del patrimonio nacional. Aunque el Palacio de Schönbrunn es propiedad del Estado, su gestión se lleva a cabo a través de una institución privada. En 1990 el gobierno no tenía los fondos suficientes para su restauración y por esta razón se crea la compañía gestora independiente Schloss Schönbrunn Kultur und Betriebsgesellschaft con el fin de generar ingresos comerciales que permitan cubrir los gastos de restauración y mantenimiento del palacio, sin la necesidad de acudir al erario público. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 23)

Esta figura se replica creando parques temáticos donde el gobierno proporciona normalmente los terrenos básicos para la construcción, bien cediéndolos o facilitando su adquisición, y se responsabilizan de todas las mejoras de infraestructura relacionadas como carreteras de acceso y suministro de agua y electricidad. Además pueden ofrecer incentivos como moratorias fiscales para la importación de bienes y servicios y pueden ayudar a reducir al mínimo los trámites burocráticos. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 34).

A nivel local, resulta clave una decisión política estratégica respecto a la selección de los proyectos a financiar. Los mismos deben cumplir con estándares de sostenibilidad donde deben preservar los recursos naturales y culturales, y se controla además su aprovechamiento con fines turísticos.

Una de las herramientas consiste en la factibilidad económica, donde se aproximan criterios de planificación y protección del territorio con la comercialización del producto y su oferta turística.

Desde un punto de vista político y social, las inversiones turísticas deben estar respaldadas por iniciativas que posibiliten el despegue de las mismas, independientemente de su envergadura financiera. Estos son los casos de proyectos que crean una imagen turística para una comunidad, o aquellos que tienen una gran trascendencia social por generar beneficios para gran parte de la comunidad local al crear empleos directos o indirectos. (OMT, 1999, p.87)

### **Fuentes de Financiación de la Policía de Turismo**

Una de las fuentes de financiación que obtuvo Colombia durante la presidencia del expresidente Andrés Pastrana Arango (1998-2002) fue la ayuda de Estados Unidos a través del Plan Colombia<sup>24</sup>. Con esta estrategia se buscaba que la comunidad internacional apoyara el proceso de paz, la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento de la economía a través de mecanismos para la generación de empleo, el acceso a mercados internacionales y el fortalecimiento de habilidades competitivas para productos y servicios lo cual impulsó el desarrollo económico del país.

El Plan Colombia incluía además una estrategia orientada hacia el fortalecimiento de la defensa nacional con el fin de reestructurar y modernizar las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Siendo así, éstas instituciones recuperarían el estado de derecho y proporcionarían seguridad en el territorio nacional promoviendo los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

En el siguiente mandato (2002-2006, reelección 2006-2010), el Presidente Álvaro Uribe estableció también el fortalecimiento de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, los mecanismos de coordinación y la complementariedad de las agencias de seguridad y de inteligencia como una de sus prioridades. Con el financiamiento que permitió la reestructuración de las policías, se pudo iniciar el proceso de recuperación de lo anteriormente llamado materia prima para el turismo que hace referencia a los bienes públicos.

Por otra parte, el Viceministerio de Turismo trabajó fuertemente para generar compromiso y conciencia por parte de todas las entidades involucradas en el sector turístico (empresarios, prestadores de servicios turísticos, entidades oficiales y particulares) sobre la importancia de apoyar las iniciativas en pro de la seguridad de los principales destinos turísticos, y de manera especial el de la Policía de Turismo, dando continuidad al Plan Estratégico de Seguridad Turística. Dichas entidades participantes se comprometieron con el fin de apoyar las acciones de la Policía de Turismo. (Uribe Vélez, 2009). Por esta razón, resulta indispensable que las entidades estatales y privadas tengan una estrecha relación con la Policía de Turismo y mantengan una comunicación constante y directa.

Administrativamente por ley, la Policía de Turismo depende del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y orgánicamente de la Policía de Nacional lo que facilita una apropiada coordinación. En relación a la ejecución de los programas, la Policía de Turismo trabaja en cooperación con otras instituciones como el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Transporte, el Ejército Nacional, la Armada, la Fuerza Aérea Colombiana, las oficinas de turismo, los gremios y empresarios turísticos.

---

<sup>24</sup> Plan Colombia: En febrero del presente año (2016), se cumplieron 15 años desde que se implementó el Plan Colombia. La nueva fase se llamara "Paz Colombia".

## **Imagen de Colombia y su estrecha relación con la industria turística**

### **Composición del índice de competitividad de turismo y viajes del Foro Económico Mundial 2007 – 2011**

En las evaluaciones Colombia ocupó el puesto 72 entre 123 países en el 2007, el puesto 71 entre 130 países en el 2008, el puesto 72 en el 2009 entre 133 países y el puesto 77 entre 139 países en el 2011.

En el análisis detallado del “*ranking*”, se muestra a Colombia ocupando los siguientes puestos: 102 en marco regulador, 92 en entorno comercial e infraestructuras y 39 en recursos humanos, culturales y naturales. De igual forma se destaca el país en la categoría *índice de recursos naturales*, donde el país ocupa el puesto número 12 a nivel mundial.

Dicha clasificación genera un reto de transformar esta importante ventaja comparativa en una ventaja competitiva, integrando productos con excelentes niveles de calidad y sostenibilidad.

En el mismo ranking se muestran los principales retos de competitividad que debe superar el país: infraestructura de transporte (puesto 120), apertura y facilitación del país frente al turismo (125) y seguridad (126). Este último se convierte en el tema más crítico, pues se tienen posiciones de gran rezago frente al promedio mundial en aspectos como costos del terrorismo en los negocios (139), costos de la criminalidad y violencia (134), disponibilidad de camas en hospitales (109) y densidad de médicos en la población total (75). (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

Sin embargo, es importante mencionar que en el Estudio de Competitividad entre los años 2001 y 2002 la inseguridad que en ocupaba el tercer lugar en las preocupaciones de los destinos, desciende al noveno lugar (4,96% de los problemas) demostrando así el alto impacto que el programa bandera de Seguridad Democrática tuvo en el sector. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

El siguiente gráfico muestra los indicadores de competitividad turística de dicho Foro Económico Mundial.



**Figura 8. Indicadores de Competitividad Turística (Turismo y Viajes)**

**Fuente:** Indicadores de Competitividad Turística, Foro Económico Mundial. En Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, Plan Sectorial de Turismo 2011 - 2014, "Turismo: Factor de Prosperidad para Colombia", 2008

Como se ve en el anterior Estudio de Competitividad Turística, la problemática de violencia y de inseguridad en Colombia, es uno de los condicionantes de competitividad más representativos para el país. Estos factores generan impactos negativos en el desarrollo social y económico de Colombia; a su vez, condicionan sus relaciones frente al mundo, al igual que la percepción del Estado y de la sociedad colombiana en el contexto internacional.

Este Estudio propuso la creación de una estrategia para manejar dicha problemática, concientizar al turista en cuanto a los posibles riesgos y lograr que los mismos se valoren de manera justa y sin excesos, con el objetivo de que la inseguridad no se apodere de los lugares físicos de oferta turística. (Uribe Vélez, 2009, p. 23). De esta forma, se han definido los propósitos de la imagen del país, a través de una **imagen turística** para Colombia ante el mundo.

Por su parte, el trabajo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se ha basado en iniciativas para fortalecer la competitividad y sostenibilidad del sector turismo desde cuatro ámbitos fundamentales: el desarrollo de una oferta turística más competitiva, la mejora en el acceso y la conectividad con los mercados turísticos, el fortalecimiento de la promoción turística internacional y nacional, y la coordinación público-privada y nacional- regional para el desarrollo turístico, al igual que ciertas campañas turísticas que serán mencionadas a continuación.

### **Campañas turísticas**

Como resultado de las estrategias del mencionado Estudio de Competitividad Turística, se creó la marca "*Colombia es pasión*", la cual buscaba cambiar la imagen del país en el exterior y dar a conocer los cambios positivos que ha sufrido Colombia en materia de seguridad, desarrollo económico y social, aumento de inversión extranjera, comercio exterior y turismo, además de resaltar sus oportunidades de desarrollo con una geografía privilegiada y enormes recursos humanos y naturales.

El inicio de esta estrategia de imagen de marca se dio en 2005 con el proyecto “Marca Colombia”, liderado por Proexport<sup>25</sup> y empresas del sector privado. El mismo se dividió en dos etapas:

1. **Muestra tu pasión:** orientada a lograr que los colombianos se comprometieran a actuar en beneficio de su país y conseguir que todos adquirieran el compromiso de hablar bien del mismo. El proyecto buscaba motivar a los colombianos para que se sintieran parte importante de la solución al problema de imagen del país.
2. **Colombia es Pasión:** dirigido al público internacional, buscaba atraer inversión extranjera y turismo receptivo. Para hacer una prueba piloto se invitaron líderes de opinión de Estados Unidos para que visitaran el país y experimentaran ellos mismos la realidad en Colombia.

Como estrategia para determinar características comunes de los colombianos, se realizaron entrevistas y reuniones de grupo en Colombia y Estados Unidos a través de las cuales sobresalieron aspectos comunes como que los colombianos son trabajadores, recursivos, persistentes y creativos, concluyendo así que la condición que representa el denominador único, común y esencial del colombiano, es la PASIÓN. (Uribe Vélez, 2009)

Los beneficios gracias a la imagen “Colombia es pasión” fueron evidentes. En el 2007 la economía colombiana registró un crecimiento en su Producto Interno Bruto por encima del promedio de América Latina y las exportaciones del país alcanzaron un crecimiento del 150 por ciento entre 2002 y 2007.

La campaña “Colombia, el riesgo es que te quieras quedar” se diseñó para dar continuidad al cambio de la imagen de Colombia y atraer turistas internacionales. “Necesitábamos devolverle la confianza al mundo para venir a Colombia soportándonos en la Seguridad, convirtiendo el Riesgo en una Oportunidad”. (Uribe Vélez, 2009, p. 23)

El origen de esta campaña surgió de las ferias internacionales, donde Colombia estaba presente. De forma repetitiva, la gran inquietud eran los riesgos existentes de visitar el país. Por esto, el objetivo de la campaña era enfrentar el problema del desconocimiento de Colombia y presentar al país como una alternativa vacacional para los turistas internacionales, donde el único riesgo que los turistas podrían correr al visitar Colombia fuera encontrar una situación diferente a la que esperaban, enamorándose de los paisajes, la gente, la gastronomía, las ferias y fiestas, las artesanías, y todas las experiencias que el país le puede brindar a un turista. (Uribe Vélez, 2009)

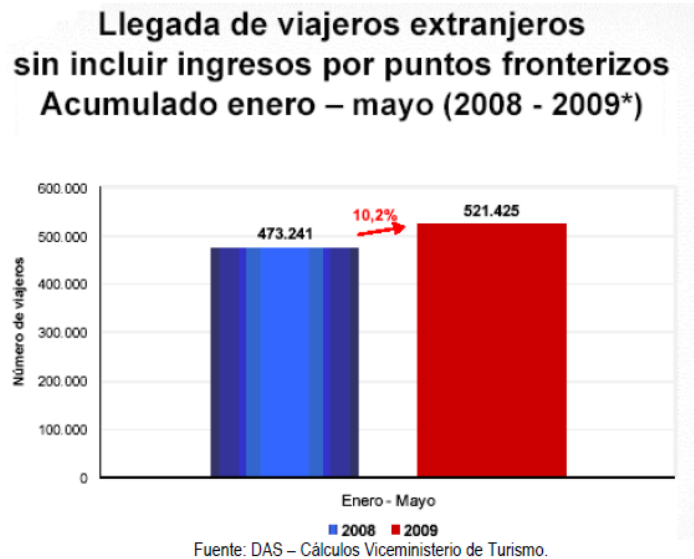
Este slogan logró cambiar la percepción de inseguridad en Colombia frente al mundo a través de testimonios de extranjeros que llegaron a Colombia y decidieron asumir el riesgo de quedarse. La campaña tuvo gran aceptación internacionalmente ayudando a devolver la seguridad y la confianza a los turistas que visitan el país. (Uribe Vélez, 2009)

Para el sector turismo esta marca trajo consigo un aumento significativo en la llegada de visitantes extranjeros. A pesar de que la OMT afirmaba que la industria iba a sufrir

---

<sup>25</sup>Procolombia, en la actualidad.

situaciones difíciles por la crisis económica mundial, Colombia seguía presentando cifras positivas en el número de llegadas de turistas. Como se ve en la siguiente gráfica, entre enero y mayo de 2008 y 2009 hubo un aumento de llegada de turistas extranjeros de 473.241 viajeros a 521.425. (Uribe Vélez, 2009)



**Figura 9. Llegada de viajeros extranjeros sin incluir ingresos por puntos fronterizos. Acumulado enero – mayo (2008 – 2009)**

**Fuente:** DAS – Cálculos Viceministerio de Turismo. En Uribe Vélez, A., Plan Estratégico 2008-2009: Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia, 2008

## **Evolución del Sector Turístico en Colombia: un desarrollo permanente**

El turismo en Colombia ha tenido un crecimiento que no se había presentado en décadas anteriores. La recuperación del turismo receptivo se vio después de varios años de estancamiento. El número de viajeros extranjeros que visitaron a Colombia entre el 2000 y el 2006 pasó de 557.281 a 1.053.348 viajeros.

Para el lapso de 2002 a 2006, la llegada de turistas internacionales al país se incrementó a tasas superiores al 14,5% anual, mientras que la media internacional era de 4,5 % (Fuente: OMT). El turismo interno también reaccionó positivamente gracias a las políticas aplicadas al sector, las cuales han facilitado el control de variables críticas como la seguridad y la inversión. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

No existe ninguna investigación de política comparada que permita afirmar que exista una relación clara causa-efecto entre una política turística decidida y una mayor expansión de la actividad. Sin embargo, al ser el turismo un fenómeno complejo, la intervención del Gobierno será cuando menos, un factor importante en el conjunto de

circunstancias que intervienen para orientar uno u otro modelo de desarrollo turístico. (Velasco González, 2005, p. 191)

Los sectores público y privado han trabajado conjuntamente para el desarrollo de las iniciativas turísticas. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos” otorgó un espacio importante para el turismo y al mismo tiempo, las políticas públicas contenidas en el Conpes 3397 de 2005 generaron una contribución de grandes recursos del Estado en pro del dinamismo turístico.

Como se ha mencionado y tal como lo estipula el artículo N°3 de la Ley Nacional Argentina de Turismo N°25997, la política turística es una política pública de carácter intersectorial debido que la cadena de valor del sector está compuesta por varios sectores de la economía, lo que requiere de diferentes áreas de gobierno. De igual manera esta misma ley se refiere a dicha política como interdisciplinaria pues es necesario recurrir a diferentes disciplinas para su abordaje y comprensión. (García, 2012, p. 37)

En el estudio realizado por el Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo (2001) para identificar las áreas en que la cooperación entre los sectores público y privado se considera como más eficaz, las primeras cinco posiciones en orden descendente son ocupadas por: mejorar la imagen de un destino, conservar los recursos culturales y el patrimonio, mejorar la enseñanza y la formación profesional, mejorar la seguridad y proteger el medio ambiente. (Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo, 2001, p. 17)

En los últimos años, el desarrollo de políticas ha sido fundamental para lograr la consolidación de Colombia como destino turístico bien estructurado y con altos niveles de competitividad. En 2008, el país presentaba grandes avances relativos al compararlo con otros de la región que lo superan en índices de competitividad. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

La inseguridad, imagen negativa del país y economía con bajos niveles de crecimiento, destinaron los esfuerzos iniciales del gobierno de Uribe para recuperar el turismo interno antes de crear una oferta de turismo receptivo. Se diseñaron proyectos destinados a la diversificación de producto y creación de nuevos destinos. La principal estrategia ha estado siempre centrada en mejorar la competitividad de los productos, dado que se plantea como un esfuerzo de mediano y largo plazo.

Para el período 1995-2000, las cifras de empleo registradas en hoteles, restaurantes y agencias de viajes, decrecieron en un 16.79% (de 60.176 a 50.070 empleos) mientras que en el período de 2001 a 2006, la recuperación del capital humano empleado por el sector turismo aumentó de 50.154 a 66.022 empleos, un crecimiento del 31.64%. Con estas cifras se puede decir que la relación entre las fuentes de empleo y el comportamiento del número de llegadas de viajeros, es simplemente evidente. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

### **El Conpes 3397**

El Conpes 3397 “Política sectorial de turismo” fue aprobado en noviembre de 2005. Se elaboró a partir de las necesidades de infraestructura detectadas en los convenios de competitividad turística entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las regiones, y se hizo extensivo a los demás del plan sectorial de turismo 2003-2006.

El Conpes muestra el interés del Gobierno por el desarrollo del turismo y confirma que para lograr los efectos esperados del sector se requiere un esfuerzo interinstitucional de mayor nivel. Para su aplicación se apoya en la ley 1101 de 2006 que adiciona y modifica a la ley 300 de 1996, incorporando un ajuste institucional y un incremento sustancial de los recursos que se recolectan para destinarlos a la promoción nacional e internacional del sector y para mejorar su competitividad. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

De igual forma se ha desprendido la necesidad de estrecha colaboración entre entidades como la Vicepresidencia de la República (impulsando grandes proyectos regionales), Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (dictando políticas de competitividad y promoción y para el desarrollo del turismo cultural, ecológico, social, etc. y orientando el desarrollo regional de destinos y productos competitivos), el Fondo de Promoción Turística (apoyando las iniciativas de mejora de competitividad y de promoción de productos para el turismo interno), y de Proexport<sup>26</sup> (con apoyo en planes de mercadeo y promoción, contactos comerciales e impulso de destinos y productos para el mercado receptivo).

Además de las entidades nombradas en el párrafo anterior, se requiere el soporte de otros Ministerios como el Ministerio de Ambiente, Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Educación, de Cultura, de Telecomunicaciones, de Transporte, de Defensa, y de entidades como el Sena y la Aeronáutica Civil, que desempeña una labor de sustento de las actividades preparatorias para prestar servicios de calidad a los turistas nacionales e internacionales. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

## **El turismo en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010**

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado comunitario: desarrollo para todos” le da especial trascendencia al turismo como una actividad que ha venido ganando un espacio significativo en la economía nacional.

Destacados los beneficios del sector, los departamentos y regiones del país que fueron partícipes en la Agenda Interna, priorizaron el turismo en sus propuestas. Con base en ellas, el Gobierno Nacional diseñó la política de turismo 2006-2010 con el fin de mejorar la competitividad de los productos turísticos y promocionarlos a nivel nacional e internacional. Esto permitiría afianzar la industria turística como motor de empleo y divisas. Para lograrlo se plantearon tres estrategias centrales:

- Traer más turistas internacionales de alto nivel y mayor estancia.
  - Posicionar a Colombia como país multi-destino.
  - Especializar los destinos turísticos, potenciando la oferta exportable.
- (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

Posteriormente se implementaron siete estrategias que serían desarrolladas en el Plan Sectorial de Turismo 2007-2010. Estas son:

---

<sup>26</sup>Procolombia, en la actualidad.



- Mejoramiento y consolidación de la competitividad, incluyendo la calidad de los prestadores, de los destinos y de los productos turísticos.
- Mejoramiento de la infraestructura turística, incluyendo una mejor y mayor conexión de los destinos turísticos.
- Fortalecimiento del mercadeo, la promoción y la comercialización.
- Creación de un sistema de información turística.
- Implementación de estímulos a la demanda y a la oferta.
- Apropiación de recursos para apoyar iniciativas productivas turísticas de las comunidades.
- Educación para cimentar una cultura turística. (Departamento Nacional de Planeación, 2007)

## **Productos de clase mundial**

El país se concentró en cuatro productos para convertirlos en competitivos a nivel mundial:

### **1. Ecoturismo**

Con un potencial de crecimiento bastante significativo en el país, se tomaron como eje central, las áreas protegidas donde se había realizado procesos de concesión de los servicios turísticos anteriormente, pues ofrecían mejores estándares para el turismo internacional.

Para lograr el fortalecimiento de una cadena productiva que asegure la buena calidad y la sostenibilidad de los destinos, se deben fortalecer la articulación de aspectos como la producción de alimentos limpios, la prestación de los servicios de transporte, la conectividad de los destinos, la adecuación de áreas, la dotación de servicios básicos, el monitoreo de las áreas de uso turístico. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

### **2. Turismo cultural**

El turismo cultural bien estructurado representa un elemento diversificador muy importante en el mercado mundial gracias a la riqueza cultural del país.

Los productos deben desarrollarse en torno a grandes fiestas populares y eventos, como es el caso de carnavales (Barranquilla, Negros y Blancos en Pasto, del Diablo en Riosucio), festivales (Internacional de Teatro de Bogotá, Cine de Cartagena, Torneo Internacional de Joropo de Villavicencio) y eventos feriales (Silleteros en Medellín), entre otros. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

### **3. Turismo de salud**

Las grandes y principales ciudades del país como Bogotá, Medellín, Cartagena y Cali han encontrado una nueva oportunidad brindando servicios de salud a turistas internacionales, quienes se ven atraídos por la excelente calidad y relativo bajo costo de los mismos, lo que los hace bastante competitivos en el mercado internacional. Se deben fortalecer las cadenas productivas para lograr mayor eficiencia y continuidad.

De igual forma, el país tiene un gran potencial para el producto termalismo, el cual pretende desarrollarse como producto especializado de alto nivel para completar la oferta a mediano/largo plazo. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

#### **4. Turismo de congresos y convenciones**

Bogotá, Cartagena y Medellín se destacaron por captar el turismo de congresos y convenciones. La construcción de nuevos centros de convenciones como el del Pacífico en Palmira y los que se proyectan en San Andrés y Popayán, muestran la incursión del país en este competido mercado internacional. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

Más adelante, en el 2012, se creó el Fondo de Desarrollo Turístico – Fontur<sup>27</sup> con los recursos provenientes de la venta de los activos fijos que pertenecieron a la Corporación de Turismo, ahora en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Los ingresos de la contribución parafiscal<sup>28</sup> se destinarían a la promoción y competitividad del turismo.

El Fontur tiene por objetivo apoyar los proyectos de infraestructura y la ejecución de los planes de promoción y mercadeo turístico; igualmente fortalecer y mejorar la competitividad del sector con el fin de incrementar el turismo regional de acuerdo con los lineamientos de la Política Turística contemplados en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Su ejecución para la promoción internacional se haría a través de Procolombia, antes Proexport. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

Con el fin de fortalecer la demanda turística, se buscó la negociación de acuerdos bilaterales aeronáuticos y la mejora en la conexión de los destinos turísticos a través de la política de cielos abiertos en destinos como Cartagena, Santa Marta, San Andrés y Armenia. En lo referente al fomento de una cultura turística, se buscó incluir una asignatura de turismo en los estándares curriculares de educación básica primaria y secundaria. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

En el 2008 se inició la operación de 10 nuevas rutas con 52 vuelos semanales y se ampliaron 8 rutas con 49 nuevos vuelos semanales; es decir, un total de 101 vuelos semanales adicionales internacionales. Para el año 2009, se comenzó la operación de otras 10 rutas nuevas con 36 vuelos semanales y se ampliaron 3 rutas con una operación de 11 vuelos semanales; así en el 2011 se contaba con un total de 147 frecuencias aéreas internacionales adicionales. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

---

<sup>27</sup>Ley 1558 de 2012: El artículo 21 de esta Ley, modificó la Ley 1101 de 2006, al disponer que “los recursos señalados en el artículo 1 y 8 de la Ley 1101 de 2006, así como los asignados en el Presupuesto Nacional para la infraestructura turística, promoción y la competitividad Turística, y el recaudo del Impuesto al Turismo, formarán parte de los recursos del Fondo de Promoción Turística que en adelante llevará el nombre de Fondo Nacional del Turismo – FONTUR”, en adelante FONTUR.

<sup>28</sup> Impuesto con destino al turismo.

### **Participación constante en eventos internacionales de importancia con criterios unificados: Imagen de marca país**

El Plan de Mercadeo, Promoción y Comercialización Turística acordó la importancia en cuanto a la participación en eventos turísticos internacionales, teniendo en cuenta los cuatro productos que pretenden constituirse en “productos turísticos de clase mundial”, definidos en este plan estratégico. La participación en dichos eventos y el uso de canales de comercialización para captar los mercados internacionales, se hizo siguiendo los criterios técnicos de productos altamente competitivos, con el objetivo de ser lanzados al mercado. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

### **Crecimiento de la oferta hotelera y de la planta turística de calidad**

Con el fin de estimular la inversión en el país, la hotelería gozó del incentivo tributario para la construcción de nuevos hoteles o la remodelación o ampliación de hoteles viejos creado por la ley 788 de 2002 y reglamentados por el decreto 2755 de 2003, ambos otorgados por el Estado colombiano. Con este incentivo se buscaba el mejoramiento de la plata hotelera existente, aplicación de estándares de calidad y fortalecimiento en la oferta de servicios de alojamiento. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

Resulta interesante mencionar que los cinco hoteles que se encuentran, tanto al interior del Parque Temático Hacienda Nápoles, como en sus alrededores, fueron construidos bajo esta ley, gozando de dicho incentivo tributario.

### **Resultados de la planeación sectorial**

Los ingresos para el turismo fueron notorios. A finales del año 2010 los ingresos por cuenta del impuesto al turismo y la contribución parafiscal alcanzaron \$39.500 millones de pesos. En la contribución parafiscal se obtuvo un crecimiento considerable, si se tiene en cuenta que para el año 2007 su recaudo fue de tan sólo \$4.470 millones de pesos, mientras que al cierre del año 2010 se obtuvieron \$23.500 millones de pesos por este concepto. En cuanto al impuesto al turismo, se experimentó un crecimiento importante; de \$7.000 millones de pesos a \$14.500 millones en los años 2008 y 2009 respectivamente; en el año 2010, se obtuvieron \$16.000 millones de pesos por este concepto.

En coordinación con el DANE se consolidó la encuesta mensual de hoteles, y trimestral de agencias de viajes, y se elaboró la cuenta satélite de turismo ajustada al año base de las cuentas nacionales.

En 2008, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, el Estudio de Competitividad del Sector Turismo planteaba que “el turismo podría ser para Colombia una fuente de ingresos tan buena como el petróleo y sus derivados, pero ampliamente mejor en cuanto al reparto de sus beneficios y a su efecto dinamizador sobre la economía. Es necesaria la paz y la seguridad como prerrequisito para una gran expansión.” (Uribe Vélez, 2009, p. 27)

### **El Turismo en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos**

El Plan Nacional de Desarrollo<sup>29</sup> 2010-2014 “Prosperidad para todos” dedica un capítulo completo al sector turístico titulado “Turismo como motor del desarrollo regional”. Se plantea que el objetivo general es mejorar la competitividad de los servicios y destinos turísticos de Colombia, con el fin de hacer del turismo una estrategia de desarrollo sostenible para el país, generando empleo y prosperidad para las regiones y que al mismo tiempo sirva como dinamizador del círculo virtuoso del ascenso social. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

En el plan, se formulan los siguientes lineamientos estratégicos:

**1. Fortalecer la institucionalidad y la gestión pública del turismo a nivel nacional y regional:**

El Gobierno nacional actúa como asesor de las regiones en la creación de organizaciones (públicas o público – privadas) que formulan o llevan a cabo planes en pro del desarrollo turístico.

Con el objetivo de tener una buena coordinación con el orden nacional, se crea una comisión intersectorial, liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como rector de la política turística, y busca articular las iniciativas de los ministerios y las entidades.

A nivel regional (según el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad) se crean comités de coordinación de turismo para asegurar la articulación entre actores regionales y con otros de orden nacional. Estos comités tienen como responsabilidad asegurar el cumplimiento de los Convenios de Competitividad Turística y reportar al Viceministerio de Turismo. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

**2. Mejorar la calidad de los servicios y destinos turísticos y promover la formalización:**

Para cumplir con los requerimientos de los consumidores y la demanda internacional, es indispensable cumplir con estándares mínimos para la prestación de servicios, los cuales se rigen a través de certificaciones y normalización de procesos. Por esta razón, el Gobierno trabaja en la creación de reglamentos técnicos, como es el ejemplo del turismo de aventura donde el riesgo para la salud puede ser alto.

Por otra parte, se reevalúa el sistema de certificación de hoteles con el fin de brindar mayor y mejor información a los consumidores sobre la calidad del servicio de alojamiento. Para lograr el cumplimiento de estos servicios, el Gobierno nacional promovió la formación de personal altamente calificado, garantizar seguridad en aquellas actividades que demanden riesgo y motivar a las empresas a obtener un nivel alto de calidad a través de las certificaciones. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

---

<sup>29</sup>El Plan es un documento político en el cual los gobiernos plasman sus promesas, señalan las prioridades, asesoran organizaciones públicas y privadas de las diferentes regiones para que coordinen, ejecuten y aseguren con responsabilidad el cumplimiento de los Convenios de Competitividad turística de cada región y permitan adelantar campañas activas para acabar con las prácticas ilegales de la explotación sexual de menores a través del turismo.

### **3. Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en función de las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo:**

Los recursos humanos vinculados al sector contribuirán de manera importante a lograr que Colombia se convierta en un destino reconocido internacionalmente. Es por esto que fortalecer las habilidades y competencias del talento humano es indispensable.

Los programas de formación para la prestación de servicios deben ser acorde con las necesidades del mercado, tanto nacional como internacional, para lo cual el manejo de mínimo dos idiomas será un requisito fundamental. El Gobierno nacional ofrece además certificaciones en competencias laborales, capacitación en servicio y diseño de producto.

Por otra parte, se hará énfasis en la investigación en materia de turismo promovida por las instituciones educativas y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, teniendo como referente las tendencias actuales del turismo mundial. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

Al tratar el tema relacionado con la educación y la formación profesional en el sector turístico, Jafari relaciona el desarrollo científico de la investigación y el uso del conocimiento, con la teoría y la práctica, lo que genera una estrecha relación entre formación y educación. El mismo autor hace hincapié en quienes necesiten tener un trato directo con los turistas, pues en este caso, la educación y formación requeridas serán aun superiores para desarrollar este tipo de tareas que tienen mayor grado de dificultad. (Jafar Jafari, 2005, p. 48)

### **4. Mejorar la gestión en infraestructura de soporte y conectividad para el turismo:**

Con el objetivo de ser un país turísticamente competitivo y uno de los 50 mejores en la clasificación del Foro Económico Mundial, es necesario realizar mejoras en cuanto a la infraestructura turística.

Siendo así, se da continuidad a los esfuerzos del Gobierno nacional al brindar incentivos para la construcción, remodelación y aplicación de la planta hotelera, buscando que dichos incentivos sean usados ampliamente por los empresarios del sector.

Por otra parte, se pretende dar continuidad al Plan Vallejo<sup>30</sup> que beneficia a los prestadores de servicios turísticos, con especial impacto en el turismo de salud y convenciones.

El Gobierno nacional promueve las alianzas público – privadas a través de la ejecución de proyectos conjuntos; es decir, que los recursos del Presupuesto General de la Nación se puedan complementar con recursos del Fondo de Promoción Turística y cofinanciar así proyectos de infraestructura turística. Además se busca la participación de entidades como la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales y el Ministerio de Cultura, y el apoyo de Fonade para el desarrollo de proyectos con alto impacto turístico.

---

<sup>30</sup>El **Plan Vallejo** es la formulación de la política económica colombiana que permite el ingreso de materias primas, insumos y bienes de capital, libres de derechos aduaneros, a cambio de exportaciones equivalentes. Es decir, si una persona importa bienes con el fin de añadirles valor y exportarlos, puede postular para ser elegible de un Plan Vallejo que lo exonere de los aranceles de importación y otros gravámenes o impuestos, con el compromiso de exportar, mínimo, un valor equivalente al valor de la importación.

Por otra parte, se dará continuidad a la declaratoria de “cielos abiertos” con países de interés para Colombia y se impulsará la creación de empresas de transporte aéreo, flexibilizando las exigencias de constitución. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

**5. Impulsar la inversión en el sector turístico, buscando la generación de valor agregado nacional:**

Se busca captar la atención de inversionistas; para los nacionales a través de incentivos y para los internacionales con programas que hagan atractivo al sector para la inversión extranjera directa. Se hace un esfuerzo especial para que según el ajuste normativo, el incentivo tributario al ecoturismo tenga una dinámica tan importante como el incentivo a la inversión hotelera. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

**6. Fortalecer el desarrollo de productos turísticos especializados:**

Los productos estrella en los que Colombia concentrará su atención de oferta de turismo son: turismo de naturaleza, cultural, de aventura, de sol y playa, náuticos, de congresos, eventos e incentivos, y de salud y bienestar. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expone las ventajas de adecuar la infraestructura turística para personas con discapacidad, desarrollando así la cultura del turismo accesible en Colombia.

Tal como se menciona en el numeral 1., el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo asesora a los departamentos en la formulación de planes de desarrollo turístico. Igualmente hace seguimiento a los compromisos de Convenios de Competitividad Turística, vinculando los proyectos del Fondo de Promoción Turística y Proexport<sup>31</sup>. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

Para posicionar a Colombia como destino turístico competitivo de clase mundial para el 2015, el sector turístico colombiano trabajó en dos aspectos fundamentales: la creación y adecuación de la oferta turística del país y la promoción de esa oferta turística de calidad; y el fortalecimiento de la imagen del país como destino turístico altamente atractivo.

### **Políticas especializadas**

A partir de las políticas generales de turismo se han venido elaborando políticas especializadas enfocadas en manejar con mayor profundidad algún producto o un tema que requiere orientación específica. Estas son:

- 1. Política para el desarrollo del ecoturismo:** el ecoturismo fue identificado como su producto bandera para el 36,12% (Anexo B) de los clústeres que iniciaron los convenios de competitividad turística en el año 2002. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)
- 2. Política de Calidad Turística:** como se ha mencionado a lo largo de este trabajo de investigación, contar con altos estándares de calidad es uno de los factores más importantes para la competitividad del sector.

---

<sup>31</sup>Procolombia, en la actualidad.

3. **Plan Indicativo para la Educación del Sector Turismo en Colombia:** para fortalecer la cultura turística se busca hacerlo también a través de la educación con el programa “Colegios Amigos del Turismo”. Su objetivo es articular las acciones educativas con los sistemas curriculares de las instituciones (básica y media) para que los contenidos turísticos y el uso creativo del tiempo libre, sea un tema de todas las asignaturas en las instituciones que deseen enfocar su formación hacia el turismo.

Para crear sensibilización y desarrollo de una cultura turística, se busca mejorar la percepción e importancia del sector para el país en aspectos éticos, su función social y como precursor del derecho fundamental al aprovechamiento del tiempo libre. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

4. **Política de Turismo cultural:** Surgió en el 2007 como trabajo conjunto con el Ministerio de la Cultura con el objetivo de orientar la estructura de los productos turísticos que tienen como insumo el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008)

### Indicadores del sector turístico en el contexto nacional

El turismo receptivo ha reaccionado favorablemente a las políticas diseñadas por el gobierno y durante los últimos años ha mostrado un importante crecimiento en el número de visitantes extranjeros que ingresan a Colombia.

Como resultado de los programas y proyectos turísticos, justificados en los logros alcanzados por la Política de Seguridad Democrática, desde el 2002 hasta el 2010 la llegada de viajeros extranjeros a Colombia se incrementó en 1.4 millones, pasando de 1,1 millones en 2002 a 2,5 millones en 2009, como lo muestra la siguiente gráfica. Por puntos de control del DAS de 500 mil se pasó a 1,3 millones; por cruceros de 94 mil a 347 mil y por las fronteras terrestres de 456 mil a 794 mil en el mismo periodo.

#### Viajeros Extranjeros

Miles de Personas

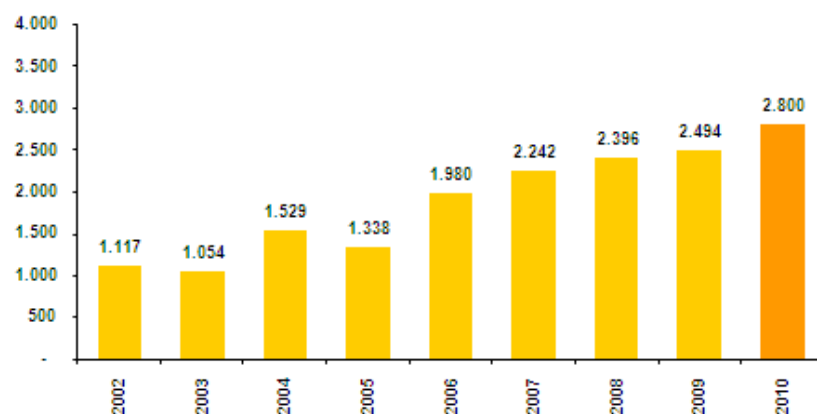
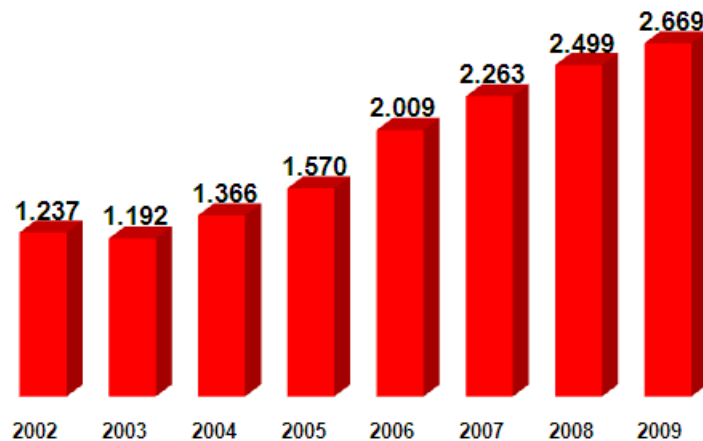


Figura 10. Llegadas de Viajeros Extranjeros a Colombia 2002 – 2010 (Miles de Personas)

Fuente: DAS, Banco de la República, Sociedades Portuarias de Cartagena, Santa Marta y San Andrés. Cálculos MCIT – Viceministerio de Turismo. En Ministerio de Comercio Industria y

Como consecuencia del incremento de turistas extranjeros, el ingreso de divisas al país (Cuenta Nacional de Viajes y Transporte) pasó de US\$1,2 mil millones en 2002 a US\$2,6 mil millones en 2009, registrando un incremento del 115% y ubicándose como el tercer renglón exportador en generación de divisas, después del petróleo y el carbón.<sup>32</sup> (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011). Estas cifras se plasman en la siguiente gráfica.



**Figura 11. Ingreso de Divisas por Turismo, 2002-2009 (Millones de Dólares)**

**Fuente:** Banco de la República, Cuenta nacional de viajes y transporte de la Balanza de Pagos. En Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Plan Sectorial de Turismo 2011 - 2014, "Turismo: Factor de Prosperidad para Colombia", 2011

Por otra parte, la recuperación de la confianza de los colombianos para viajar por el país, reactivó el efecto multiplicador del turismo en las regiones e incentivó el turismo doméstico durante los fines de semana, puentes festivos y las temporadas de vacaciones apoyado por programas como las "Rutas Vive Colombia" como una continuación de las "Caravanas Vive Colombia" creada en el 2002.

En el año 2009 la Organización Mundial de Turismo – OMT alabó al país poniéndolo como ejemplo de gestión ante países con niveles de desarrollo similares. En primer lugar fue gracias al estudio "Colombia, de nuevo en el mapa del turismo mundial" publicado a principios de 2009, que contenía las acciones emprendidas, tanto a nivel nacional como internacional, para dinamizar la industria del turismo. Por otra parte, en octubre del mismo año, el estudio *Handbook on Tourism Destination Branding* (Manual

---

<sup>32</sup> La dinámica exportadora del turismo es evidente, siendo el sector más importante después del minero en generación de divisas. En el año 2009, el petróleo generó divisas por valor de US\$ 8.0 mil millones, el carbón US\$ 5,4 mil millones. Sectores exportadores emblemáticos como el café generaron US\$ 1,5 mil millones en divisas.



para la Creación de Marca de Destinos Turísticos), preparado conjuntamente por la OMT y la Comisión Europea de Viajes (*European Travel Commission – ETC*), resaltó la importancia del cambio positivo de imagen de Colombia, lo cual ha repercutido favorablemente en la actividad turística.

La reactivación del crecimiento económico, la percepción más positiva del país en el exterior, el aprovechamiento por parte de los empresarios de las ventajas creadas a través de los incentivos tributarios y la recuperación de la inversión extranjera, confirman que una serie de factores, capitalizados de manera eficiente, pueden llevar al turismo colombiano a ocupar un lugar privilegiado y contribuir para el logro de las metas económicas y sociales del Estado. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011)

Después del enorme impacto positivo que tuvo la campaña “Colombia, el riesgo es que te quieras quedar” tanto a nivel nacional como internacional, en 2013 se lanzó la nueva campaña de turismo doméstico con el slogan “Para todo lo que quieras vivir, la respuesta es Colombia”. Esta estrategia pretende que los colombianos viajen cada vez más dentro del país con el objetivo de generar no sólo prosperidad y empleo<sup>33</sup>, sino también de satisfacer las expectativas que un turista nacional puede estar buscando antes de viajar al exterior. Los comerciales de esta campaña muestran paisajes contundentes de 20 destinos nacionales.

Como consecuencia, las llegadas de pasajeros aéreos en vuelos nacionales de 2013 (18.923.994) presentaron un crecimiento de 17,5% frente a 2012 (16.104.117). Para diciembre del mismo año se registraron 1.663.323 pasajeros aéreos nacionales; esto significa un aumento del 7% frente a los 1.554.769 pasajeros en diciembre de 2013. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004)

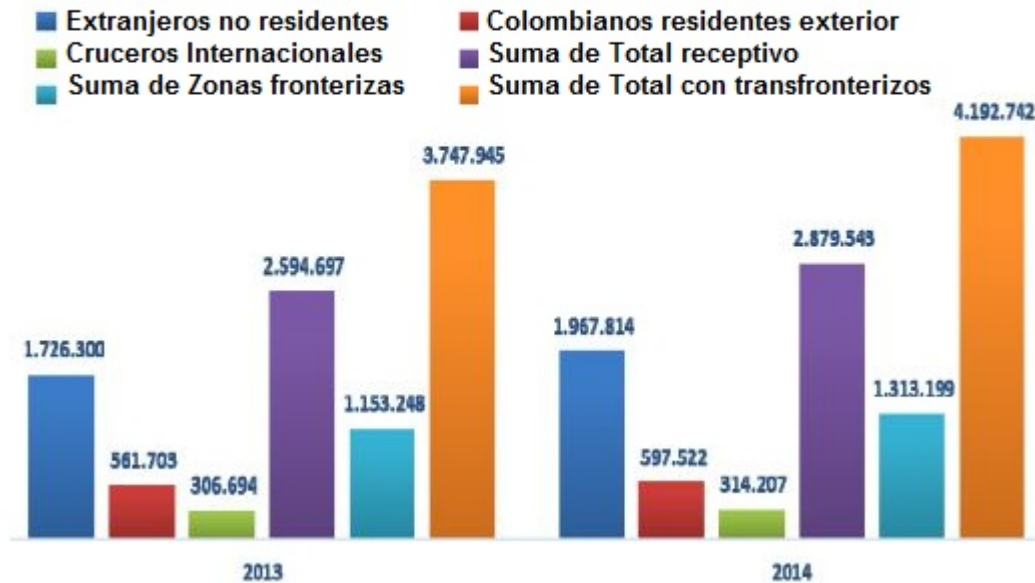
Tal como se muestra en el siguiente gráfico, según la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio de Turismo, en el año 2014, por las fronteras aéreas, marítimas y terrestres de Colombia se registraron 2.879.543 llegadas de viajeros no residentes, 11,0% más que en el mismo período de 2013 (2.594.697). (Sin incluir viajeros por zonas transfronterizas). Si se incluyen las llegadas de viajeros por zonas de integración fronteriza, el total de llegadas de visitantes no residentes asciende a 4.192.742, con un crecimiento de 11,9% frente al mismo período de 2013 (3.747.945).

---

<sup>33</sup> Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en 2012 “el turismo no sólo generó trabajo formal para profesionales especializados, sino que benefició la mano de obra no calificada, técnica y tecnológica”.

## Viajeros Extranjeros

Miles de Personas



**Figura 12. Llegadas de Viajeros Extranjeros a Colombia 2013 – 2014 (Miles de Personas)**

**Fuente:** Migración Colombia. Cálculos OEE – MCIT. Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministerio Cifras preliminares. En Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Informe Turismo Diciembre 2014. Oficina de Estudios Económicos, 2015

Según Van Broeck, el turismo doméstico en Colombia se puede clasificar en dos grandes modalidades:

La primera está compuesta por los colombianos que salen de sus hogares durante los fines de semana y especialmente durante los días feriados. Los habitantes de las ciudades buscan una forma de recreación o descanso cerca de la naturaleza, y hacen salidas a lugares como ríos, quebradas, cascadas o montañas; visitan pueblos y disfrutan de un ritmo de vida más tranquilo durante el fin de semana. La clase media visita también quintas en el campo. Todas las anteriores actividades hacen parte del turismo rural que se practica en Colombia.

La segunda modalidad hace referencia a las estadías más largas durante las temporadas de vacaciones. En esta ocasión el destino y la forma de viaje se definen en gran parte por aspectos económicos y disponibilidad de tiempo libre. (Van Broeck, 2002)

Tradicionalmente el turismo colombiano era un turismo de carretera (transporte público o auto particular) pues hasta hace apenas 5 años<sup>34</sup> el viaje en avión era muy costoso, y por eso únicamente accesible para unos pocos.

## **Colombia 2020. El turismo como factor importante de desarrollo**

Desde el año 2000 se empezó a construir una visión 2020 para el turismo colombiano. Esta ha servido como inspiración para los más recientes documentos y esfuerzos por la consolidación del sector, y más aún cuando la recuperación del turismo colombiano ha sido tan evidente.

Como se cita en el siguiente párrafo, la Visión Colombia II Centenario toma al turismo como el contribuidor de un mayor desarrollo para el país y para el logro más eficiente de las grandes metas económicas y sociales para Colombia.

Colombia posee una gran diversidad turística. De acuerdo con el Ministerio de Cultura, han sido establecidas como patrimonio de Colombia 1128 localidades del país, repartidas en 294 municipios y 30 departamentos. Además, Colombia cuenta con ventajas comparativas que le permiten ofrecer una gran variedad de productos turísticos: ecoturismo, turismo rural y agrario; turismo histórico y cultural; turismo de negocios; de aventura y de sol y playa. A pesar de los avances presentados en los últimos años, es evidente que las ventajas comparativas no son suficientes para competir con éxito en los mercados internacionales. Para lograr un adecuado desarrollo del sector se requiere construir, sobre la base de las ventajas comparativas con que cuenta el país, ventajas competitivas. Esto llevará al país a adoptar estrategias de desarrollo para la actividad turística, mediante la potencialización de sus ventajas competitivas, el posicionamiento de la marca país y la generación de infraestructura adecuada para su desarrollo (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008, p. 17).

Según el mismo documento, para el año 2020 la actividad turística será una de las de mayor importancia para el desarrollo económico del país, permitiendo una relación armónica entre el país y la región, y logrando productos y destinos competitivos en los que reúna su oferta turística nacional.

Las regiones se habrán especializado en ofertas con altos niveles de diferenciación y calidad y los municipios se habrán comprometido en programas de mejoramiento en diferentes frentes, teniendo siempre la competitividad de dichos productos como objetivo.

Si bien los productos turísticos seguirán siendo: turismo cultural (turismo histórico, arqueología, gastronomía, fiestas, carnavales, expresiones religiosas y etno-turismo), turismo de naturaleza (incluye ecoturismo, avistamientos, agroturismo), turismo de aventura (incluye prácticas deportivas recreativas tales como canotaje, parapente, canopy y buceo recreativo), sol y playa (incluye balnearios, turismo náutico, crucerismo), turismo de congresos, eventos e incentivos (convenciones, ferias especializadas, torneos deportivos, negocios), turismo de salud (tratamientos médico asistenciales y tratamientos alternativos como la balneoterapia, talasoterapia, termalismo y spa), la oferta de destinos y productos turísticos será más amplia y de calidad superior con énfasis en las experiencias turísticas únicas.

---

<sup>34</sup> Viva Colombia, la primera aerolínea de bajo coste colombiana comenzó a operar a partir de mayo de 2012.

A nivel nación, el país habrá consolidado una cultura turística entre la sociedad. El turismo habrá ayudado a preservar los valores sociales y patrimoniales y habrá generado orgullo nacional. Al mismo tiempo, las comunidades locales se habrán beneficiado del desarrollo que proporciona esta industria al vincularse a la actividad turística (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008, p. 30)

En el plano internacional, Colombia habrá concentrado sus esfuerzos en atraer turistas de altos ingresos para lo que resulta necesario haber fortalecido su capacidad de investigación de mercados y de promoción.

La investigación y el desarrollo tecnológico en turismo contarán con el apoyo del Estado, lo cual facilitará el acceso a la información y el análisis económico del sector, ambos elementos clave para la toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.

Los recursos humanos vinculados al sector turístico tendrán altos niveles de calidad, su formación será bilingüe y corresponderá con las exigencias del mercado. (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008, p.31)

## **La paz y el turismo en Colombia: Entre la desazón y la esperanza**

Las opiniones sobre el proceso de paz en cuanto al modelo de negociación que hace referencia a un diálogo en medio del conflicto, zonas de despeje, audiencias públicas, convención nacional y comités temáticos, son bastante diversas e incluso discordantes desde diferentes sectores de la vida nacional e internacional y desde la sociedad civil. En cuanto a la dinámica, se usa la aplicación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario- incluido el intercambio humanitario-, cese del fuego, fumigación de cultivos ilícitos, dinámica militar del Estado, desmovilización de los grupos armados y erradicación del narcotráfico. (Gómez Tobón, 2002)

Cabe mencionar que durante el Gobierno 2010 -2014 y 2014 – hasta la actualidad del presidente Juan Manuel Santos, se llevaron a cabo los diálogos de paz con las FARC. A lo largo de este proceso, el grupo guerrillero incumplió con varios de los puntos que mencionaba en sus treguas, como son el cese al fuego y la finalización de sus usuales secuestros a la población civil.

El acuerdo de paz con las FARC-EP, emitido por el Gobierno Nacional y las FARC-EP, fue publicado el 24 de agosto de 2016. El mismo acuerdo fue rechazado por los colombianos en el plebiscito del día 2 de octubre del mismo año al ganar la mayoría de votos por el NO.

Resulta relevante aclarar que la participación de la población fue la más baja registrada en los últimos 22 años en el país, con una abstinencia del 63% de la población habilitada para votar.

Tras los resultados en dicho plebiscito, el gobierno, la oposición y las FARC renegociaron ciertos puntos del tratado con el fin de llegar a un nuevo acuerdo y pactar por fin, la paz tan anhelada para Colombia. La última versión del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y*

*Duradera* fue publicada por el Gobierno Nacional el día 12 de noviembre de 2016, y firmada por el presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño, líder de las FARC alias Timochenko, el 24 de noviembre del mismo año. El mecanismo de refrendación fue a través del Congreso de la República.

Si bien en este último Acuerdo no se menciona de manera explícita el sector turismo, sí se hace hincapié en el tema de la educación y capacitación de recursos humanos con el fin de reincorporar a los reinsertados de las FARC en la vida civil. Por consiguiente, al pensar en prepararlos para asumir empleos en la sociedad colombiana, se considera desde ahora el turismo como un sector con grandes oportunidades de empleo para los mismos.

Ante la reelección hasta el 2018 del presidente Juan Manuel Santos, el Gobierno pretende oficializar además, los diálogos entre el Gobierno y el ELN.

# Capítulo IV: Caso de Estudio Parque Temático Hacienda Nápoles

## Relevamiento del Parque Temático Hacienda Nápoles

### ➤ Técnica: Observación participante

Esta técnica metodológica será utilizada para recorrer el Parque Temático Hacienda Nápoles y conocer sus instalaciones, objetos, los trabajadores y sus testimonios. De esta manera se busca producir datos a partir de la observación y se pretende armar conceptos inducidos de carácter hipotético además de sugerir un significado de los mismos. (Sautu, 2005)

Por otra parte, a través de la observación, se permitirá corroborar información de fuentes bibliográficas y descubrir aspectos que no se mencionan en textos académicos ni periodísticos.

El resultado recabado y los datos recogidos durante el recorrido sirven para responder uno de los objetivos específicos de este trabajo pues permiten conocer el proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles personalmente y analizar el caso del mismo con base en la política turística del período de estudio.

De esta manera, como resultado del recorrido observamos que:

El gobierno se encuentra comprometido en brindar seguridad a los turistas a través de retenes de las fuerzas militares y el ejército. Los retenes se hacen en la vía que comunica la ciudad de Medellín con el municipio de Puerto Triunfo, donde se localiza el Parque Temático Hacienda Nápoles.

El atractivo principal del Proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles se basa en su belleza natural y gran diversidad de fauna y flora; el centro de atracción no es en ningún momento la historia del narcotráfico ni el legado del mismo.

Si bien no se pretende honrar la historia del narcotráfico ni mostrar a los turistas el legado del mismo, se conservan algunos objetos emblemáticos de la antigua Hacienda Nápoles como la avioneta de la entrada y las réplicas de los dinosaurios, lo que no se encuentra alineado con la temática del parque que basa su atractivo en 3 pilares: Cultura, Agua y Flora - Fauna.

El recorrido se divide en dos partes; la primera describe el trayecto desde Medellín hasta el Parque Temático Hacienda Nápoles y la segunda hace referencia a lo observado dentro del parque:

### • **Recorrido desde la ciudad de Medellín hasta el Parque Temático Hacienda Nápoles**

La visita al Parque Temático Hacienda Nápoles, ubicado en el corregimiento de Doradal, municipio de Puerto Triunfo en el departamento de Antioquia, Colombia, fue realizada el día viernes 30 de enero de 2015. Desde la ciudad de Medellín, el viaje tuvo una duración de 3 horas sobre la autopista Medellín – Bogotá.

La distancia desde Medellín es de 165 km y cuenta con dos peajes, los cuales son gratuitos para motocicletas y tienen un costo de \$9.500 COP (aproximadamente 4 USD cada uno -al día de la fecha de la visita-) para autos y camionetas. Durante el recorrido se presenciaron 8 retenes<sup>35</sup> de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, donde integrantes del Ejército Nacional, uniformados y armados, detenían algunos vehículos, camiones y motos para solicitarles documentos y requisar el equipaje y/o mercancía.

En el transcurso de los últimos 50 km hasta llegar a la propiedad, comienzan a verse vallas publicitarias promocionando los atractivos naturales y establecimientos hoteleros del Parque Temático Hacienda Nápoles.

Al llegar a la entrada del parque se puede observar el portón blanco de la Hacienda Nápoles, el cual se conserva desde la época en que estas tierras pertenecían a Pablo Escobar Gaviria. En él está escrito el nombre "Hacienda Nápoles" y en la parte superior sobresale una avioneta monomotor, que según los medios de comunicación (Revista Cromos, 2011), fue la misma que Escobar Gaviria usó para transportar su primer cargamento de cocaína. Esta versión es desvirtuada por Roberto Escobar Gaviria, hermano de Pablo Escobar, en el libro de su autoría "*Mi hermano Pablo*", y por su hijo Juan Pablo Escobar en su libro "*Pablo Escobar. Mi padre.*" donde se menciona que la matrícula de esta aeronave es HK-671; al verla, se observa grabada en ella la matrícula HK-617.

Al lado opuesto de este portón, se encuentra un kiosco rústico llamado *El Bohío* donde hay un restaurante y se ofrece información sobre los establecimientos hoteleros que se encuentran al interior del Parque Temático Hacienda Nápoles. Por su colorido y decoración, la naturaleza y la música de fondo, genera la sensación de estar en una sabana africana.

Al frente están estacionadas las moto-taxis; motos adaptadas con cubiertas y asientos para el conductor y tres pasajeros más. Las mismas son tradicionales en los pequeños pueblos de Colombia, especialmente en zonas de la costa. Estos curiosos medios de transporte tienen gran similitud con los *rickhsaw*, cochecitos ligeros de dos ruedas usados en la India, Tailandia y otras regiones de Asia.

Aproximadamente a 20 metros del kiosco se impone un portón de madera con la leyenda "*Bienvenidos a la verdadera aventura salvaje*" que indica el ingreso al parque.

Una carretera sin pavimentar con extensos paisajes naturales a ambos lados forman el camino de ingreso desde donde se puede apreciar la cárcel de máxima seguridad de Puerto Triunfo, construida en la administración del expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2006, reelección 2006 – 2010) como parte de su política carcelaria. Estas instalaciones tenían como propósito descongestionar los demás centros penales del país y dignificar la condición de vida de los reclusos. Si bien la cárcel se encuentra dentro del área que antiguamente hacía parte de la Hacienda Nápoles, hoy en día no hace parte de las hectáreas del parque temático.

---

<sup>35</sup> Retén: Puesto de control instalado técnicamente por una de las autoridades legítimamente constituidas de la Nación. (Código de Transito de Colombia, Artículo 2)

La distancia desde el portón hasta el parqueadero principal del parque es de 4 km. El costo para los autos particulares es de \$7.000 COP (aproximadamente USD \$3) sin importar la duración de permanencia en el parque. Para las motos, el valor del estacionamiento es de \$5.000 COP (USD \$2 aproximadamente).

En este punto los visitantes pueden elegir la visita del parque de 1500 hectáreas en su propio auto o el alquiler de una moto-taxi que hace el tour a los visitantes por \$14.000 COP (aproximadamente USD \$6). Los conductores de estos vehículos respetan el tiempo que sus clientes destinen para la parada en cada uno de los atractivos. Estos vehículos (moto-taxis) no pertenecen a Nápoles ni al grupo Atecsa, empresa encargada del proyecto; se trata de vehículos que prestan su servicio a través de un contrato independiente dentro del parque. Los conductores, en muchos casos dueños de las mismas moto-taxis, son jóvenes *reinsertados*; es decir, que pertenecían a grupos paramilitares de la zona y actualmente prestan este servicio como su forma de trabajo. Cabe aclarar que el parque temático hace una especie de proceso de selección para los mismos y en la actualidad permite el ingreso de 14 de ellos únicamente, cifra que puede aumentar o disminuir dependiendo de la temporada. En el contrato existente entre el grupo Atecsa y los conductores queda claro que el Parque Temático Hacienda Nápoles no se hace responsable por ningún tipo de daño y/o accidente o inconveniente en estos vehículos.

Existe además un bus del parque que de manera gratuita lleva a los visitantes hasta Octopus y Acuasaurus, ambas atracciones acuáticas.

Próximo al estacionamiento se encuentran un bar decorado y ambientado con la temática de África, donde además de la música africana, se usan sillas en forma de animales y hay serpientes de decoración que parecen estar subiendo por los árboles. Es allí donde están las taquillas que venden los pasaportes de ingreso al parque. Estos varían de precio dependiendo de las atracciones que elija disfrutar el visitante. La diferencia en dichos valores radica en el uso de los parques acuáticos. Existen 3 tipos: Pasaporte Salvaje, Pasaporte Aventura y Pasaporte Safari.

- **Pasaporte Salvaje:** con un costo de \$39.000 COP (aproximadamente \$15 USD) incluye el parque de los hipopótamos, parque jurásico, gran sabana africana, santuario de fauna, museo africano, bio-landia y senderos ecológicos.
- **Pasaporte Aventura:** su valor es \$55.000 COP (aproximadamente \$20 USD) y permite el acceso a todas las atracciones que incluye el pasaporte salvaje más el pase para Acuasaurus y Octopus (toboganes, cortinas y caídas de agua).
- **Pasaporte Safari:** su precio de \$75.000 COP (aproximadamente \$27 USD) habilita el ingreso no sólo a las atracciones Acuasaurus y Octopus, sino también a Río Salvaje y Cataratas Victoria, nombradas así por sus ríos artificiales, caídas de agua y acuarios.

\* En caso de optar por el Pasaporte Salvaje y cambiar de opinión al ver las atracciones acuáticas, el visitante tiene la opción de pagar un adicional para ingresar en ellas.

En este lugar el visitante recibe un mapa del parque y toma su medio de transporte elegido para comenzar el recorrido.

- **Recorrido dentro del Parque Temático Hacienda Nápoles**



El circuito que se relata a continuación fue realizado con la compañía, guía e información de uno de los socios del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles de la empresa privada Atecsa, quien es encargado del área de fauna en el parque. Por solicitud de confidencialidad sobre su verdadero nombre, se utilizará el nombre *Mariano* para referirse a él en este texto.

Al comenzar el recorrido, se visita el Hotel África ubicado en las cercanías del Parque de los Hipopótamos. Desde un sendero con balcones, los visitantes pueden apreciar el lago que alberga 32 hipopótamos. Según *Mariano*, muchos de estos animales escaparon durante meses previos, generando problemas y plagas en ríos cercanos y obstruyendo incluso desembocaduras de algunos de estos.

Continuando la ruta del mapa del parque temático, se encuentran Octopus y Acuasaurus, ambas atracciones acuáticas para grandes y chicos. Octopus es un sistema de toboganes que simula ser un pulpo. En cada uno de sus tentáculos hay un tobogán que direcciona a los visitantes hacia una pileta con capacidad para 200 personas. En Acuasaurus el atractivo es un dinosaurio en el medio de la pileta que sostiene un barril; este emite una caída del agua simulando una catarata.

Entre ambas atracciones acuáticas, se encuentran una cafetería y un restaurante de comidas rápidas con ambiente y decoración jurásico. Próximo a esta zona, el Casablanca Safari Hotel. De tipo Sahara, su arquitectura fue inspirada en el clásico del cine *Casablanca*.

El parque Jurásico, una colección de réplicas de dinosaurios en sus tamaños originales, está ubicado a unos metros del hotel. Estas réplicas han estado allí desde que la propiedad pertenecía a Escobar, quien ordenó su construcción. En la actualidad, las mismas tienen una moderna tecnología de movimiento y audio que captan la atención de los transeúntes, pues a través de grabaciones, proveen información a los visitantes.

Siguiendo el recorrido, se llega al Santuario de fauna, el cual alberga diferentes especies como cebras, avestruces y rinocerontes. Siendo el eje central del Parque Temático Hacienda Nápoles, este santuario de fauna y flora acoge las más diversas especies, quienes pasan por un proceso de adaptación en espacios similares a sus hábitats originales. Cientos de especies se encuentran en libertad controlada a lo largo y ancho del lugar.

En este sector hay también una zona de campings; un terreno dividido en lotes de 35m<sup>2</sup> donde quienes quieren optar por la modalidad de camping para alojarse dentro del parque, pueden instalar allí su propia carpa. Cada terreno cuenta con una ducha y la zona tiene baños públicos, además de un bohío que cumple la función de restaurante.

Al seguir las indicaciones de Mariano, se llega a una colina con vista al parque temático. Allí, en cercanías a un baobab<sup>36</sup>, habitan los suricatos, especie en vía de extinción, casi únicos en Colombia.

---

<sup>36</sup>Adansonia es un género de la familia Bombacaceae cuyos miembros son árboles conocidos popularmente como baobab, árbol botella o pan de mono.

A una distancia de 10 minutos en auto desde la colina, se encuentra el Museo Africano. Siendo la antigua plaza de toros de la casa de recreo de Escobar, alberga actualmente una colección de arte que incluye objetos, imágenes e información que resaltan los valores más trascendentales de la cultura africana. Además de las visitas guiadas dentro del museo, este lugar se usa actualmente con fines culturales únicamente; se hacen conferencias, convenciones y muestras culturales. Tal como lo menciona el socio del proyecto que nos acompañó durante el recorrido, los guías del museo pertenecen a la comunidad local de Puerto Triunfo. Estas personas fueron capacitadas para desempeñarse en este cargo. Ninguno de estos guías tiene conocimientos de otros idiomas, además del español.

Posteriormente se llega a la zona del parque, diseñada exclusivamente para los felinos. Los tres tipos de especies; tigres, leones y pumas, se encuentran en espacios diferentes con cercas de máxima protección y vidrieras que evitan el contacto directo de los turistas con los animales. Son espacios con vegetación y ventilación natural. Según *Mariano*, existe un proyecto para remodelar las jaulas más grandes en su parte interna y transformarlas en un bar rodante donde se harán safaris nocturnos, ingresando incluso en las zonas de los felinos.

Por último se recorre Biolandia, donde el turista tiene un conjunto de experiencias interactivas con las aves, contacto directo con las mariposas en el mariposario y una presencia cercana de saurios y reptiles como cocodrilos, lagartijas y serpientes, entre otros. En sus proximidades existen dos atracciones acuáticas con capacidad para 2000 personas. Se trata de las Cataratas Victoria, espejos y caídas de agua inspiradas en las originales Cataratas Victoria de Zambia (Continente Africano); y el Río Salvaje, donde cinco ríos artificiales, toboganes, charcos y cascadas constituyen el atractivo.

Según el mapa del parque, el Museo Memorial es la última estación. Este lugar era la casa de la Hacienda Nápoles; una construcción que contaba con 9 habitaciones y una pileta para familiares y huéspedes de Pablo Escobar Gaviria. Al visitarla de cerca, se observa que no queda nada de lo que fue esta casa. Tal como lo menciona *Mariano*, por decisión mayoritaria de los socios del proyecto, esta edificación está siendo demolida actualmente y ha quedado excluida del circuito turístico del parque temático. Durante el tiempo que fue museo, desde la apertura del parque temático en 2007, hasta los primeros días de enero del 2015, la casa ya se encontraba destruida, saqueada y en precarias condiciones.

Este museo era un sitio dedicado a las víctimas de la violencia en Colombia y prueba del triunfo del Estado colombiano sobre Pablo Escobar Gaviria. *Mariano* adiciona que la decisión de demoler la casa se tomó pues “no guardaba ninguna relación con la temática actual” (África) del Parque Temático Hacienda Nápoles, el cual pretende basar su atractivo en 3 pilares: Cultura, Agua y Flora – Fauna, como se ha mencionado anteriormente.

Por otra parte, el hecho de conservar parte del legado de Escobar como atractivo de Nápoles, les generaba cierta barrera para posicionarse como lugar de turismo corporativo, uno de los focos del proyecto desde hace varios años. Esta barrera se debe al rechazo de los empresarios por todo lo referente al narcotráfico y la época de violencia y sufrimiento que muchos vivieron en carne propia.

Después de 5 horas de recorrido, se da por terminado el circuito por el Parque Temático Hacienda Nápoles en la zona de embarque donde comenzó el mismo.

## **Datos obtenidos de la entrevista a uno de los socios de Atecsa, empresa privada a cargo del Parque Temático Hacienda Nápoles**

La entrevista a Mariano<sup>37</sup>, uno de los socios de Atecsa y encargado del área de fauna del Parque Temático Hacienda Nápoles, permitió el conocimiento de información confidencial que no está escrita en textos académicos u otros artículos. De igual forma, se confirmaron ciertos supuestos, de los cuales ya se tenían algunas presunciones basadas en la lectura y análisis de literatura vinculada a la temática.

Para comenzar, resulta importante mencionar que el entrevistado ha solicitado conservar el anonimato y no dar a conocer su identidad. Tal como él mismo comenta, existen aún personas en Colombia que creen que las tierras de la Hacienda Nápoles siguen perteneciendo a dineros del narcotráfico o a familiares de Pablo Escobar Gaviria. “En palabras del Mariano, esto podría traerle inconvenientes a Atecsa y a Nápoles, si se le relaciona con dineros ilícitos”. (Mariano, comunicación personal, 14 de enero de 2015).

La idea de convertir las tierras de la Hacienda Nápoles en un parque temático surgió en 2007 cuando uno de los socios<sup>38</sup> de Atecsa, quien fue exconcejal de Medellín en el año 1992, le propuso al entonces alcalde de Puerto Triunfo, Raúl Jaramillo Panesso, un proyecto turístico en las tierras de Nápoles. La propuesta fue analizada y aceptada, no sólo por el alcalde Panesso, sino también por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez.

Según Mariano, el gobierno aceptó la propuesta de Atecsa debido a que tanto el alcalde Jaramillo Panesso, como el presidente Uribe, conocían bien al exconcejal, lo que les generó más confianza para aceptar tal proyecto. Por otra parte, el gobierno de Uribe venía usando el turismo como estrategia para generar seguridad social en el país con campañas como las caravanas turísticas de Vive Colombia, Viaja por Ella. De esta manera, la propuesta del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles, era acorde a su política de Estado. Adicionalmente, esas tierras se estaban convirtiendo en un problema para el Estado, pues se temía que cayeran nuevamente en manos del narcotráfico.

Para gestionar este sitio, Atecsa administra las tierras del parque bajo un contrato de comodato con el municipio de Puerto Triunfo, donde el Estado sigue siendo el dueño del terreno pero la empresa privada (Atecsa) puede manejarlas sin ningún tipo de restricciones, siempre y cuando se haga con el fin de brindar servicios turísticos. Inicialmente este contrato sería por 20 años pero la magnitud del proyecto hizo que se prorrogara la renovación a 50 años.

El municipio de Puerto Triunfo recibe el 25% de los ingresos por taquilla a través de una corporación llamada Cultura Ambiental. Sin embargo, de este 25% deben reinvertir el mismo valor en la protección y conservación de las áreas naturales del parque. Es decir, el gobierno no recibe ningún beneficio económico; pero sí se beneficia al tener tranquilidad sobre el uso y manejo de estas tierras, donde además

---

<sup>37</sup> Mariano es un pseudónimo. El nombre real del entrevistado no será revelado en este documento, con el fin de respetar el acuerdo de confidencialidad con el mismo. Su voz ha sido grabada en ciertas partes de la entrevista y el lector podrá contactar al autor de este documento vía mail (andreavjaramillo2710@gmail.com) para solicitar el audio.

<sup>38</sup> Se pide no mencionar su nombre por confidencialidad.

de conservarlas y protegerlas, se refugian todas las especies que son decomisadas en el territorio nacional, ya sea por encontrarse en peligro de extinción o por no contar con la documentación adecuada para permanecer de forma legal dentro del país. El propósito principal del parque es ser un espacio de liberación para especies cautivas que han sido liberadas por las autoridades ambientales.

El Parque Temático Hacienda Nápoles pretende mostrar sus tierras ante el mundo como África, es decir, que sea reconocido por su enorme variedad de fauna y flora y el legado de la cultura africana. Actualmente este parque compite con parques temáticos de talle mundial como Animal Kingdom en Orlando, USA. El Parque Temático Hacienda Nápoles es el parque temático más grande de América del Sur a la fecha actual. La revista estadounidense Time, lo incluyó en su lista de los diez parques más exóticos del mundo en 2012, ocupando el quinto lugar.

Dado que el objetivo de los socios del proyecto no es conservar el legado de Escobar, no se trató de reconstruir la casa memoria; se dejó en condiciones precarias después de los saqueos y fue por muchos años la casa museo. El registro fotográfico de diarios y revistas de la época que se exponía en ella, reflejaba la maldad de Escobar Gaviria. En la actualidad, por mayoría de votos (3 de 5 socios), se ha decidido destruir la casa memoria. Tener algo que los relacione con el legado de Escobar, cierra puertas para penetrar cierto tipo de mercado turístico, como es el caso del turismo corporativo, el cual se quiere tomar como foco, aprovechando la capacidad de alojamiento para 600 personas, entre los 5 hoteles ubicados dentro del parque. Al ofrecer el Parque Temático Hacienda Nápoles para congresos y convenciones, existe aún un rechazo por parte del sector industrial de Colombia y sus empresarios, pues fueron precisamente muchos de ellos y sus familias, quienes estuvieron amenazados y fueron víctimas de la violencia en la época de Pablo Escobar. Por estas mismas razones, durante el recorrido en el Parque Temático Hacienda Nápoles, no se relatan antecedentes históricos de la Hacienda Nápoles. En caso que los turistas pregunten, no se oculta nada, más no se habla del tema espontáneamente.

Mariano aclara que el nombre del parque temático “Hacienda Nápoles”, la portada con este mismo nombre y la avioneta en ella, se han conservado hasta el momento pues no es un secreto que dicho nombre se encuentra posicionado, no sólo a nivel nacional sino también internacional, y esto atrae turistas. Sin embargo no significa que sea una política de la empresa conservarlo por siempre.

Por otra parte, según los comentarios de Mariano, se encontró que el gobierno ha sido muy prudente con las decisiones de Atecsa para hacer modificaciones dentro del parque y en los bienes muebles que se encontraban en él. El municipio de Puerto Triunfo ha respetado las modificaciones dentro del área de Nápoles que la empresa privada ha considerado apropiadas para continuar operando.

Durante los 9 años de operación del Parque Temático Hacienda Nápoles, el cual se creó bajo el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez y actualmente continúa funcionando bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos, el gobierno ha sido un gran apoyo para la empresa privada, Atecsa. Como Mariano lo menciona, no les han puesto trabas y les han otorgado las licencias para operar.

En la actualidad, el Parque Temático Hacienda Nápoles está dirigido al turismo corporativo, turismo social y cultural. Inicialmente, se centraban en el turismo doméstico, pues el país no se encontraba posicionado ni preparado para el turismo internacional debido a la situación de violencia e inseguridad que se vivía. Las

mejoras en temas de seguridad en el país, han atraído un alto número de turistas extranjeros que se ven interesados por visitar Nápoles. El parque no se encuentra totalmente listo para los turistas internacionales por aspectos como lo precario del transporte público para llegar al mismo y la folletería, mapas y publicidad que están únicamente en español, al igual que los videos y grabaciones de voz en diferentes puntos del parque. La mayoría de los empleados son personas de la zona, quienes no cuentan con capacitación en ningún idioma diferente al español.

Dado que se piensa en un turismo internacional, se ha implementado el idioma inglés en el Museo Africano. En este espacio, toda la información escrita puede ser encontrada en inglés y español.

Al hablar del número de visitas, en el año 2014, se recibieron aproximadamente 200.000 visitantes. Se estiman 500.000 visitantes para el 2020, cuando se espera que estén terminadas las obras de la Ruta del Sol, lo cual beneficiaría al parque por su ubicación estratégica. Cabe mencionar que esta ruta permite la comunicación terrestre entre Bogotá y otras ciudades del interior del país, al igual que las ciudades portuarias de la Región Caribe como Cartagena de Indias, Barranquilla y Santa Marta. Actualmente no se cuenta con números exactos con respecto al origen de los turistas. Sin embargo, estudios espontáneos, como identificar su procedencia basándose en el registro de los autos, han indicado que aproximadamente un 40% provienen de Bogotá, un 25% de Medellín y el 35% restante de otras ciudades.

A la pregunta de cómo se comercializa el Parque Temático Hacienda Nápoles, Mariano comenta que el ingreso a Nápoles comenzó vendiéndose a través de publicidad en medios de comunicación. Actualmente algunas agencias, especialmente de Medellín y Bogotá, han contactado a funcionarios del parque para comercializarlo. Estas agencias incluyen el transporte desde las principales ciudades, lo cual genera mayor rentabilidad. De igual manera, hace poco se llegó a una negociación con Groupon, quienes insistieron durante varios meses por llegar a un acuerdo en la venta de los pasaportes de ingreso por taquilla.

Según Mariano, de las 1920 hectáreas compradas originalmente por Pablo Escobar para Nápoles, el parque temático tiene una extensión de 1500 hectáreas únicamente. Las 420 hectáreas restantes pertenecen a la cárcel de máxima seguridad de Puerto Triunfo y son destinadas a la ganadería, que es también propiedad de Atecsa. Dentro de esta superficie se encuentran cinco hoteles 5 estrellas y un hotel de camping; todos ellos pertenecen también a la empresa privada, Atecsa.

Con respecto a la relación actual de Atecsa y sus socios, con los vecinos de la zona de Puerto Triunfo y los lugareños quienes consideraban a Escobar como su Robin Hood, Mariano respondió que son bien vistos en la zona, y la población local les ha abierto las puertas pues el Parque Temático se ha convertido en una fuente de empleo e inclusión para los mismos.

## Capítulo V: Conclusiones

A lo largo del presente trabajo nos hemos propuesto analizar las políticas gubernamentales del sector turístico entre el año 2002 y el año 2014 correspondiente a los gobiernos de los presidentes Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, concluyendo que las mismas fueron exitosas pues se logró devolver la seguridad a los colombianos para viajar dentro del país y recuperar la confianza en sus instituciones.

Estos resultados de carácter positivo, permitieron la reactivación de muchos destinos turísticos en el territorio nacional como es el caso del Parque Temático Hacienda Nápoles, devolviendo además la confianza a los empresarios locales y generando nuevas oportunidades para las comunidades.

Asimismo, entendemos que durante el período de estudio analizado ha sido importante fomentar políticas públicas a nivel turístico que han abordado temáticas de seguridad turística, garantías de los derechos civiles, formalización de la actividad turística, salud pública, seguridad en carreteras, mejoramiento del espacio público, control a prestadores de servicios turísticos, prevención del turismo sexual con menores e incremento y mejoramiento de la Policía de Turismo y sus responsabilidades.

El aumento significativo en la llegada de turistas internacionales al territorio colombiano entre 2008 y 2009, al igual que la tasa de incremento de la llegada de turistas (superiores al 14,5% anual) por encima de la media internacional (4,5%) entre 2002 y 2006 (Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo, 2008), y el crecimiento del 150% entre 2002 y 2007 para las exportaciones del país, reflejan el resultado positivo de los programas y proyectos turísticos, justificados en los logros alcanzados por la Política de Seguridad Democrática. (Uribe Vélez, 2009). Esta misma política, a través de sus programas, ha cambiado la percepción de inseguridad en Colombia frente al mundo y ha generado una excelente aceptación a nivel internacional.

A nivel doméstico, el impacto también resultó positivo con un crecimiento de 17,5% en las llegadas de pasajeros en vuelos nacionales, que pasaron de 18.923.994 pasajeros en el 2013, a 16.104.117 pasajeros en el 2012. (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2004)

Si bien el gobierno basó los esfuerzos iniciales con el objetivo de recuperar el turismo interno, antes de crear una oferta de turismo receptivo, se debe seguir trabajando en proyectos destinados a la diversificación de producto y la creación de nuevos destinos que reúnan la oferta turística nacional con el fin de mejorar la competitividad de los mismos y promocionarlos tanto a nivel nacional como internacional. Esto permitirá afianzar la industria turística como motor de empleo y divisas, y buscará captar corrientes significativas de turistas internacionales.

Teniendo en cuenta que la seguridad es una de las condiciones fundamentales para la competitividad del sector turístico en Colombia, es necesario que el Estado priorice la búsqueda de mecanismos de coordinación y gestión que permitan llevar a cabo medidas con el fin de que esta actividad continúe creciendo, se valore su importancia socioeconómica, se garantice su calidad y sea identificada como factor de paz.

En el 2001-2002, la Dirección General de Turismo diseñó una política de seguridad enfocada en los destinos turísticos y en las carreteras, haciendo énfasis en la motivación para viajar en medio del conflicto armado como un acto de resistencia frente a quienes quieren ejercer control sobre la nación; en 2006-2010, el Plan

Nacional de Desarrollo le da especial trascendencia al turismo como una actividad que ha venido ganando un espacio significativo en la economía nacional, promoviendo el desarrollo para todos; en 2008-2009 el Gobierno decide usar las tierras de Nápoles con fines turísticos, y en 2010 -2014 el Plan Nacional de Desarrollo<sup>39</sup> “Prosperidad para todos” dedica un capítulo completo al sector turístico como motor de desarrollo sostenible para el país, generando empleo y prosperidad para las regiones y sirviendo al mismo tiempo como dinamizador del círculo virtuoso del ascenso social. Siendo así, resulta coherente pensar que en la actualidad, al decretarse un acuerdo definitivo de paz entre el Gobierno y las FARC, el turismo podría jugar, una vez más, un papel importante para generar empleo y una exitosa reinsertión en la sociedad civil de muchos de los exguerrilleros que decidan dejar las armas para participar de forma activa en el sector productivo del país.

Nos ha interesado destacar el contexto político institucional en el que se encontraba Colombia durante el período analizado, donde los ciudadanos habían perdido la credibilidad en las instituciones públicas, y las mismas se encontraban vulnerables ante la situación de conflicto por la que atravesaba el país. Bajo estas condiciones, resulta importante mencionar que aunque el turismo es un fenómeno retráctil a la inseguridad, el terrorismo y el narcotráfico, los gobiernos de Álvaro Uribe Vélez y Juan Manuel Santos lograron diseñar e implementar estrategias para usarlo como elemento generador de seguridad y llevarlas a cabo de manera exitosa.

## **Parque Temático Hacienda Nápoles**

El Plan Estratégico (2008-2009) *Seguridad Turística: Reto Competitivo de Colombia* plasma la decisión del Gobierno de utilizar las tierras de la Hacienda Nápoles con fines turísticos. En este plan se nombra que mensualmente el Viceministerio de Turismo hace la revisión de los listados de bienes muebles e inmuebles, confiscados a las organizaciones de narcotráfico que posee la Dirección General de Estupefacientes. El uso de los mismos pasa a ser gestionado por parte de la Policía de Turismo. Se menciona que algunos de estos bienes adquiridos con capitales ilícitos, tendrán como fin una función social que contribuya al turismo, como es el caso específico del Parque Temático Hacienda Nápoles.

Luego de realizar la visita al Parque Temático Hacienda Nápoles y entrevistar a uno de los socios del proyecto, se puede inferir que el gobierno no percibe beneficios económicos por concepto de alquiler al tener estas tierras bajo modalidad de comodato con la empresa Atecsa (encargada del proyecto). Sin embargo, entendemos que el gobierno sí se beneficia al tener la custodia y dominio sobre el uso y manejo de las mismas, pues además de protegerlas, la empresa privada refugia allí todas las especies de fauna que son decomisadas en el territorio nacional, ya sea por encontrarse en peligro de salud y extinción o por no contar con la documentación adecuada para permanecer de forma legal dentro del país, constituyendo así un uso o práctica proteccionista y turística.

---

<sup>39</sup>El Plan es un documento político en el cual los gobiernos plasman sus promesas, señalan las prioridades, asesoran organizaciones públicas y privadas de las diferentes regiones para que coordinen, ejecuten y aseguren con responsabilidad el cumplimiento de los Convenios de Competitividad turística de cada región y permitan adelantar campañas activas para acabar con las prácticas ilegales de la explotación sexual de menores a través del turismo.

Por otra parte, se identifica que el estado priorizó la intervención con fines turísticos de estas zonas con el fin de evitar la recuperación de estos espacios por organizaciones del narcotráfico y creó un marco de subcontratación para la gestión de las instalaciones que pertenecen al Estado.

Si bien los socios de Atecsa han decidido conservar el nombre *Hacienda Nápoles* pues se encuentra posicionado tanto a nivel nacional como internacional, entendemos que esta decisión no está alineada con la imagen del Parque Temático que la empresa privada y el gobierno nacional desean transmitir a los turistas y al resto del mundo. Entendemos que no existe interés alguno, de ninguna de las partes, en recrear el pasado de Pablo Escobar ni conservar el legado del mismo para comercializarlo como producto turístico. Lo que se pretende es destacar la riqueza de flora y fauna del lugar y aprovecharlo con un fin recreativo y turístico.

El contrato de comodato con Atecsa menciona que el gobierno debe respetar todo tipo de modificaciones que la empresa privada realice dentro del área de Nápoles, siempre y cuando se cumpla con el fin de seguir operando como parque temático. Sin embargo, frente al hecho de conservar el nombre *Hacienda Nápoles*, la emblemática portada y la avioneta en ella, consideramos que el gobierno debería intervenir, exigiendo una modificación en dicho nombre. De esta forma, estaría actuando de manera coherente con su objetivo en cuanto al uso y gestión de estas tierras.

La renovación del contrato de comodato entre el Municipio de Puerto Triunfo y la empresa privada Atecsa, dueña de proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles, que inicialmente (desde 2007) era por un período de 20 años y en la actualidad fue extendida a 50 años, demuestra el apoyo y aval por parte del Estado Nacional a la continuidad de la administración y uso de estas tierras para el Parque Temático Hacienda Nápoles.

## **Futuras líneas de Investigación**

Futuras líneas de investigación permitirán ampliar a posteriori las expectativas de los planes estratégicos y expondrán el acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC como un elemento importante para generar influencia en la política turística de los próximos gobiernos.

En primer lugar, y tomando como referente el apartado del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC que menciona que “*para la construcción de una paz estable y duradera, se requiere de la reinserción de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país*” (Mesa de Conversación, 2016, p. 61), sería conveniente analizar el turismo como un sector estratégico por su gran potencial como generador de empleo para los excombatientes.

Teniendo en cuenta que según el mismo acuerdo de paz “*cada integrante de las FARC-EP en proceso de reincorporación, tendrá derecho por una única vez, a un apoyo económico para emprender un proyecto productivo individual o colectivo, por la suma de 8 millones de pesos colombianos*” (Mesa de Conversación, 2016, p. 66), resultaría interesante estudiar algunos de los casos de proyectos productivos que vinculen el turismo como plan para la reincorporación en la economía, de los rebeldes de la guerrilla de las FARC cuando entre en vigencia el histórico acuerdo de paz.



Otra posible e interesante línea de trabajo consiste en estudiar el uso, con fines turísticos, de muchas zonas rurales de grandes riquezas naturales y belleza paisajística, que abandonadas por encontrarse bajo control de la guerrilla, podrían ser utilizadas por los propios excombatientes, quienes siendo en su mayoría campesinos, piensan quedarse en estas regiones para crear sus propios emprendimientos, apoyados por un subsidio del gobierno.

Partiendo de la base que el turismo es un sector clave para la reinserción a la sociedad civil de los excombatientes, consideramos que sería útil estudiar la influencia que dicho acuerdo de paz podría generar en la política turística de los próximos gobiernos de Colombia.

## Bibliografía

- Anzola Betancourt, R. (2004). Política Turística Nacional. En F. Vellas, *Economía y Política del Turismo Internacional* (pág. 296). Madrid: Síntesis S.A.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (10 de diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos  
Obtenido de: [http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](http://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
- Bocanegra N. (27 de septiembre de 2016). ENFOQUE- De guerrilleros a emprendedores: combatientes de las FARC planean su futuro tras firma paz en Colombia  
Obtenido de: <http://lta.reuters.com/article/topNews/idLTAKCN11X213>
- Bravo Montilla, A. M. (2013). *Estudio de Competitividad en el Sector Turismo en Colombia*. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (2012). Ley No.1558. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 300 de 1996. Bogotá.
- Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo. (2001). Comercio Electrónico y Turismo. Madrid.
- Consejo Empresarial de la Organización Mundial del Turismo. (2001). Cooperación entre el Sector Público y el Sector Privado. Madrid.
- Correa Ortiz, D. (2012). Narc Deco. Ética y estética del narcotráfico. *Analécta Política*, 127-140.
- De La Vega Miranda, M. (2012). *Introducción al estilo APA 6ta Edición. Tablas y figuras*.
- Departamento Nacional de Planeación (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006 Hacia un Estado Comunitario - DNP  
Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Prosperidad para todos. Tomo I*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2011). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Prosperidad para todos. Tomo II*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Fernández Ávila, V. R. (2002). El Impacto del Terrorismo en las Llegadas de turismo Internacional - Algunos Ejemplos, Rev. 1, Vol. V. *Anuario Turismo y Sociedad*, 70 - 79.
- Finkelstein, N. G. (2002). *La Industria del Holocausto: reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

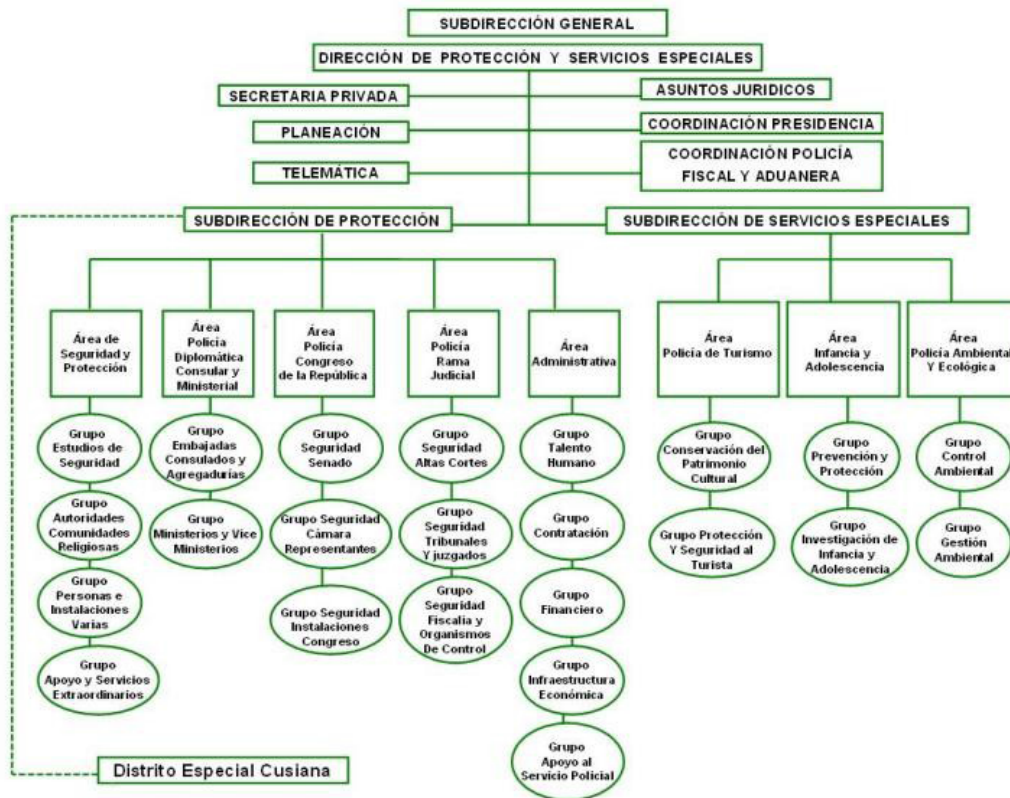
- FONTUR. [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)
- Galindo Hernández, C. (2003). El concepto de Estado total como elemento de construcción de la identidad nacional: una lectura desde el caso colombiano. *Reportes Técnicos de la Escuela de Ciencias Humanas de la Universidad del Rosario No. 48*. Bogotá, Colombia.
- Galindo Hernández, C. (2005). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. *Análisis comprensivo de las interrelaciones entre tendencias actuales de la filosofía política y los estudios sobre las transformaciones recientes del Estado nación en Colombia*, 42.
- García, Alejandro (2012). Algunas consideraciones sobre la actividad turística. Conceptos y definiciones de Turismo. *Revista Notas en Turismo y Economía*. Departamento de Turismo e Instituto de Investigaciones Económicas. Núm. 04, 7 - 43.
- Gómez Tobón, J. A. (2002). Turismo, conflicto armado y paz en Colombia. *Turismo y Sociedad*, 69.
- Haftendorn, Helga (1991) The Security Puzzle Theory-Building and Discipline Building in International Security. *International Studies Quarterly*, No. 35
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2000) *Forensis: Datos para la vida*. Bogotá.
- Jafari, Jafar (2005). "El turismo como disciplina científica". *Revista Política y Sociedad*. Vol. 42. Núm. 1, 39-56.
- La guerrilla salvadoreña, un atractivo turístico (2007)  
Obtenido de: <http://www.diversica.com/viajes/archivos/2007/03/la-guerrilla-salvadorena-un-atractivo-turistico.php>
- Las2orillas (08 de noviembre de 2014). La hacienda Nápoles, los sueños y pesadillas de mi padre  
Obtenido de: <http://www.las2orillas.co/la-hacienda-napoles-los-suenos-pesadillas-de-mi-padre/>
- López López, H. (2000). Medellín: Del miedo a la atracción turística. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*, 5.
- Lozano, Á. (2010). *El Holocausto y la cultura de masas*. Barcelona: Editorial Melusina.
- Marradi A., Archenti N. y Piovani J.I. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Buenos Aires, Argentina.
- Mesa de Conversación. (2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Presidencia de la República de Colombia. Las FARC-EP. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. La Habana, Cuba.  
Obtenido de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. [www.mincit.gov.co](http://www.mincit.gov.co)
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. (2011). *Plan Sectorial de Turismo 2011 - 2014, "Turismo: Factor de Prosperidad para Colombia"*. Bogotá.

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Policía de Turismo (16 de junio de 2003). Seguridad Turística: Reto Competitivo para Colombia. Plan Estratégico  
Obtenido de: <http://www.scribd.com/doc/305095423/Plan-Seguridad#scribd>
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo. (2008). *Política Nacional de Turismo. Plan Sectorial de Turismo 2008-2010. Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial*. Bogotá.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2004) Informe de Turismo. Bogotá.
- Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Oficina de Estudios Económicos. (2015). *Informe Turismo Diciembre 2014*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura. (2005). Política de Turismo Cultural Colombia. 1-39. Bogotá.
- Neuraska, E. (2013). Auswitchpark. *Herejía y belleza: Revista de estudios culturales sobre el movimiento gótico*, 283 - 300.
- Observatorio de políticas públicas, coordinación general del cuerpo de administradores gubernamentales, Jefatura de Gabinete de Ministros. (2006). *El turismo como política de Estado en la República Argentina*
- Organización Mundial del Turismo. (1999). *Agenda para Planificadores Locales: Turismo Sostenible y Gestión Municipal. Edición para América Latina y el Caribe*. Madrid.
- Organización Muncial del Turismo. (1999). Código Ético Mundial para el Turismo. Santiago de Chile, Chile.
- Organización Mundial del Turismo. (2000). *Las Américas Volumen 2, Turismo Panorama 2020*. Madrid.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* . Paris.
- Pardo Rueda, R. (2005). La situación de seguridad en Colombia: oportunidades y riesgos . Bogotá.
- Policía Nacional de Colombia. [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)
- Presidencia de la República. Ministerio de Defensa Nacional. (2003). *Política de Defensa y Seguridad Democrática, República de Colombia*.  
Obtenido de: <https://www.oas.org/csh/spanish/documentos/Colombia.pdf>
- Presidencia de la República. Departamento Nacional de Planeación. (2003) *Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2006, Hacia un Estado Comunitario*
- PROCOLOMBIA [www.procolombia.co](http://www.procolombia.co)
- Proexport. (2008). *El turismo receptivo en Colombia en el marco de la crisis*. Bogotá.
- República de Colombia. Ministerio de Desarrollo Económico. (1996). Ley 300 de 1996. Ley General de Turismo. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Restrepo, G. I. (2011). Erradicación de cultivos ilícitos y desplazamiento forzado en el Parque Natural Sierra de la Macarena. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 63.

- Revista Cromos. (01.03.2011). Hacienda Nápoles, bajo la sombra del capo. Obtenido de: <http://cromos.elespectador.com/personajes/actualidad/articulo-140528-hacienda-napoles-bajo-la-sombra-del-capo>
- Salcedo Castro, A. (2013). Recuperación del Turismo en Colombia. Bogotá, Colombia.
- Sautu, R. (2005). Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires, Argentina.
- Secretaria de Turismo de México. (2001). *Cómo desarrollar Productos Turísticos competitivos. Manual para emprendedores, pequeños empresarios y responsables de la administración turística.*
- Secretaria de Turismo de México. (2001). "Competitividad y Desarrollo de Producto Turístico".
- Turismo de Parques Temáticos  
Obtenido de: <https://www.casasyhotelesrurales.com/html/parquestematicos.html>
- Universidad Externado de Colombia. [www.portal.uexternado.edu.co](http://www.portal.uexternado.edu.co)
- Uribe Vélez, Á. (2008 - 2009). *Seguridad Turística, Reto Competitivo de Colombia.* Bogotá.
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica.* Síntesis Sociología.
- Van Broeck, A. M. (2002). Turismo Doméstico en Colombia en un Contexto de Conflicto Armado. *Turismo y Sociedad*, 44-56.
- Velasco González, María. (2005). "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)". *Revista Política y Sociedad*. Vol. 42 Núm. 1, 169-195.
- Vellas, F. (2004). *Economía y Política del turismo internacional.* Madrid, España: Síntesis S.A.
- Wahab, S. (1996). *Tourism and terrorism: synthesis of the problem with emphasis on Egypt. En Tourism, Crime and International security Issues.* Chichester, John Willey & Sons, 175 – 186.

# Anexos

## Anexo A



Fuente: Policía Nacional de Colombia. Estructura Orgánica. 2012

## Anexo B

### Relación Destino – Producto

PRODUCTO	2001 – 2004		2005 – 2007	
	N° CLUSTERES *	%	N° DESTINOS	%
Ecoturismo	16	36.12	17	27.41
Cultura (histórico - arqueológico)	12	16.66	12**	17.74
Agroturismo- turismo rural	10	13.88	6	9.67
Etnoturismo	10	13.88	7	11.24
Recreativo	5	6.95	3	4.84
Congresos, convenciones y eventos	4	5.56	4	6.45
Negocios	2	2.78	1	1.61
Aventura	1	1.39	1	1.61
Sol y playa	1	1.39	3	4.84
Compras	1	1.39	2	3.23

**Fuente:** Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Viceministerio de Turismo. (2008). *Política Nacional de Turismo. Plan Sectorial de Turismo 2008-2010. Colombia, Destino Turístico de Clase Mundial.* Bogotá.

## Anexo C

**Título del Instrumento:** Entrevista.

**Título que refiere en forma breve a la temática:** Entrevista a uno de los socios de la empresa privada Ayudas Técnicas y de Servicios S.A. "Atecsa", identificada con NIT 40.800.149.244-3, empresa a cargo del proyecto Parque Temático Hacienda Nápoles

**Lugar:** Café Juan Valdez en la ciudad de Medellín, Colombia.

**Fecha:** Miércoles 14 de enero de 2015.

**Hora de aplicación:** 09:30 am.

**Nombre del encuestado:** *Mariano*<sup>41</sup>

\* Desde el comienzo de nuestra conversación, *Mariano* pidió absoluta reserva sobre su nombre y advirtió que si bien le parecía muy interesante la investigación que se estaba llevando a cabo, y estaba dispuesto a contar lo que fuera necesario sobre el Parque Temático Hacienda Nápoles, no quería que su nombre apareciera en ningún texto y/o documento de este trabajo.

### **Preguntas:**

#### **1. ¿Cómo/ de dónde surgió la idea de convertir la Hacienda Nápoles en un parque temático?**

En 2007, uno de los socios de nuestra empresa, Atecsa, quien fue exconcejal de Medellín en el año 1992, le propuso al entonces alcalde de Puerto Triunfo, Raúl Jaramillo Panesso, un proyecto turístico en las tierras de Nápoles. La propuesta fue analizada y aceptada, no sólo por el alcalde Panesso, sino también por el presidente Álvaro Uribe Vélez, en ese entonces.

#### **2. ¿Por qué considera que el gobierno aceptó la propuesta de Atecsa de transformar Nápoles en un parque temático?**

Tanto el alcalde Jaramillo Panesso, como el presidente Uribe, conocían bien a nuestro socio y eso les generó más confianza para aceptar tal proyecto. Por otra parte, el gobierno de Uribe, venía usando el turismo como estrategia para generar seguridad social en el país con campañas como las caravanas turísticas de Vive Colombia, Viaja por Ella. De esta forma consideró que nuestra propuesta era acorde a su política de

---

<sup>40</sup>El Número de Identificación Tributaria (NIT), es asignado por la Unidad de Administración Especial (U.A.E.) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y permite la individualización inequívoca de los inscritos, para todos los efectos, en materia tributaria, aduanera y de control cambiario y, en especial, para el cumplimiento de las obligaciones de la misma naturaleza.

<sup>41</sup> *Mariano* es un pseudónimo. El nombre real del entrevistado no será revelado en este documento, con el fin de respetar el acuerdo de confidencialidad con el mismo. Su voz ha sido grabada en ciertas partes de la entrevista y el lector podrá contactar al autor de este documento vía mail ([andreavjaramillo2710@gmail.com](mailto:andreavjaramillo2710@gmail.com)) para solicitar el audio.



Estado. Por otra parte, esas tierras se estaban convirtiendo en un problema para el Estado, pues se temía que cayeran nuevamente en manos del narcotráfico.

**3. *¿Qué tipo de relación tiene Atecsa, como empresa privada, con el Estado?***

Atecsa tiene esas tierras bajo un contrato de comodato con el municipio de Puerto Triunfo, donde el municipio sigue siendo el dueño del terreno, pero la empresa privada (Atecsa) puede manejarlas a su antojo, sin ningún tipo de restricciones, siempre y cuando se haga con un fin de brindar servicios turísticos.

**4. *¿El Estado recibe algún tipo de beneficio o renta económica asociada a este proyecto?***

El municipio de Puerto Triunfo recibe el 25% de los ingresos que entran por la taquilla a través de una corporación que se llama Cultura Ambiental; sin embargo, deben reinvertir ese mismo valor en la protección y conservación de las áreas naturales del parque. Es decir, el gobierno no recibe ningún beneficio económico pero sí se beneficia al tener tranquilidad sobre el uso y manejo de estas tierras, donde además de conservarlas y protegerlas, se refugian todas las especies que son decomisadas en el territorio nacional, ya sea por encontrarse en peligro de extinción o por no contar con la documentación adecuada para permanecer de forma legal dentro del país. El propósito principal del parque es ser un espacio de liberación para especies cautivas que han sido liberadas por las autoridades ambientales.

**5. *¿Qué imagen se desea transmitir a los turistas y al resto del mundo sobre Nápoles?***

Queremos mostrar Nápoles ante el mundo como África, es decir, que sea reconocido por su enorme variedad de fauna y flora y el legado de la cultura africana. Es más, actualmente estamos compitiendo con grandes parques temáticos a nivel mundial como Animal Kingdom en Orlando, USA. El Parque Temático Hacienda Nápoles es en la actualidad el parque temático más grande de América del Sur. La revista *Time* incluyó nuestro parque, en su lista de los diez parques más exóticos del mundo, ocupando el quinto lugar.

**6. *¿Cómo se trata el tema de Pablo Escobar y las historias de los hechos ocurridos en la Hacienda Nápoles?***

Nunca ha sido nuestro objetivo mostrar algo positivo sobre Pablo Escobar, es más, la casa memoria no trató de ser reconstruida; se dejó en condiciones precarias después de los saqueos y fue por muchos años la casa museo. El registro fotográfico de diarios y revistas de la época que se exponía en ella, reflejaba la maldad de Escobar Gaviria. Un sitio conmovedor, donde haciendo un recorrido por los peores momentos y crímenes de Pablo Escobar, pretende ser dedicado a las víctimas de la violencia y prueba del triunfo del Estado.

Dado que no nos interesa conservar el legado de Escobar, ni transmitirlo al mundo, por mayoría de votos (3 de 5 socios), hemos decidido destruir la casa memoria. Hemos visto que tener algo que ver con el legado de Escobar, nos ha generado más inconvenientes que beneficios pues todavía muchos piensan que nuestra sociedad tiene algún vínculo con dineros del narcotráfico, lo que puede generar problemas legales. Incluso nos cierra puertas en cierto tipo de turistas, como es el caso del

turismo corporativo, el cual queremos tomar como foco, aprovechando la capacidad de alojamiento para aproximadamente 600 personas entre nuestros 5 hoteles dentro del parque. Notamos que al ofrecer el Parque Temático Hacienda Nápoles para congresos y convenciones, veíamos un enorme rechazo por parte del sector industrial de Colombia y sus empresarios a cargo, pues fueron precisamente muchos de ellos y sus familias quienes estuvieron amenazados y fueron víctimas de la violencia en la época de Pablo Escobar.

**7. Durante el recorrido en el Parque Temático, ¿se hace mención a algunos de los antecedentes históricos de la Hacienda Nápoles?**

No, en absoluto. Si los turistas preguntan, no se oculta nada, pero no se habla del tema espontáneamente.

**8. Según sus respuestas anteriores, no existe ningún interés por parte de los socios del proyecto en conservar el legado de Escobar dentro del Parque Temático Hacienda Nápoles. Siendo así, ¿por qué dejar el nombre de Hacienda Nápoles para el proyecto del parque temático y conservar objetos emblemáticos como la avioneta en la entrada principal?**

Esto ha sido otro tema de discusión entre nosotros (los socios), pues es cierto que resulta contradictorio querer destruir y borrar todo lo de Pablo Escobar, y al mismo tiempo dejar este nombre tan significativo y la portada con la avioneta.

Por ahora lo dejaremos pues sabemos que el nombre de Hacienda Nápoles se encuentra posicionado no sólo a nivel nacional sino también internacional y esto atrae turistas. Esto no quiere decir que sea una política de nuestra nuestro grupo societario, conservarlo por siempre.

**9. ¿Cuál es la posición del gobierno frente a las modificaciones en los bienes tangibles que hacen parte del legado del narcotráfico y de la historia del país? ¿El gobierno Interviene de alguna forma?**

El gobierno ha sido muy prudente y tal como dice el contrato de comodato que tiene Atecsa con el municipio de Puerto Triunfo, ha respetado las modificaciones dentro del área de Nápoles que la empresa privada ha considerado apropiadas para continuar operando.

**10. ¿Cómo ha sido la transición con el nuevo cambio de gobierno? Es decir, el Parque Temático Hacienda Nápoles se creó bajo el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez y actualmente funciona bajo el mandato del presidente Juan Manuel Santos.**

El gobierno ha sido nuestra mano derecha, es decir, nos ha ayudado de la mejor forma que han podido ayudarnos y esto es, dejándonos trabajar y otorgándonos las licencias. Por ejemplo, en una ocasión yo transportaba un animal hacia Nápoles durante la noche, lo cual no es permitido; la policía de carretera me paró y me preguntó si yo sabía que esto no era permitido; le expliqué las razones por las cuales debíamos trasladar este animal cuanto antes y saqué mi licencia de Nápoles, e inmediatamente me dejaron seguir.

**11. ¿Por cuántos años es el contrato que Atecsa firmó con el Municipio de Puerto Triunfo para tener estas tierras bajo la modalidad de comodato?**

Actualmente está a 50 años, inicialmente se montó a 20 años pero la magnitud del proyecto hizo que se renovara.

**12. Anteriormente mencionaba que como empresa, les interesa focalizarse en el turismo corporativo; ¿tienen otro tipo de turismo en el cual quieren captar de forma estratégica?**

Nuestro foco está dirigido al turismo corporativo, turismo social y cultural.

**13. ¿Existe algún interés específico en el turismo internacional; o por el contrario en el turismo doméstico?**

En realidad al inicio del Parque Temático Hacienda Nápoles, nos focalizamos en el turismo doméstico pues el país no se encontraba posicionado ni preparado para el turismo internacional debido a situación de violencia e inseguridad que vivía. Sin embargo, las notables mejoras en temas de seguridad en el país, han atraído un alto número de turistas extranjeros que se ven interesados por visitar Nápoles. Aún no nos encontramos totalmente listos para los turistas internacionales; es decir, nuestros folletos y publicidad se encuentran únicamente en español al igual que los videos y grabaciones de voz en diferentes puntos del parque. La mayoría de nuestros empleados en el parque son población de la zona, quienes no cuentan con capacitación en ningún idioma diferente al español.

En la actualidad pensamos también en un turismo internacional por lo que uno de nuestros últimos avances, ha sido la implementación del idioma inglés en el Museo Africano, en el espacio donde anteriormente *el capo* tenía una plaza de toros. En este espacio, toda la información puede ser encontrada tanto en español como en inglés.

**14. ¿Cuántos visitantes recibe anualmente el Parque Temático Hacienda Nápoles?**

En el año 2014, podemos estar hablando de una cifra aproximada de 200.000 visitantes. Estimamos 500.000 visitantes para el 2020, cuando se espera que estén terminadas las obras de la Ruta del Sol, lo cual nos beneficiaría por nuestra ubicación estratégica, pues esta ruta permite la comunicación terrestre entre Bogotá y otras ciudades del interior del país y las ciudades portuarias de la Región Caribe como Cartagena de Indias, Barranquilla y Santa Marta.

**15. ¿Tiene algún conocimiento sobre el origen y procedencia de los turistas que recibe el Parque Temático Hacienda Nápoles?**

No contamos con números exactos que revelen el origen de los turistas que recibimos; sin embargo, estudios espontáneos, como el de identificar el origen de los turistas por las placas (registro) de sus autos, han indicado que aproximadamente un 40% provienen de Bogotá, un 25% de Medellín y el 35% restante de otras ciudades.

**16. ¿Cómo se comercializa el Parque Temático Hacienda Nápoles?**

Iniciamos comercializando Nápoles a través de publicidad en medios de comunicación pero actualmente algunas agencias, especialmente de Medellín y Bogotá nos han contactado para comercializar el parque temático. Ellos incluyen el transporte desde estas principales ciudades, lo que les genera mayor rentabilidad. Hace apenas unos

días, logramos llegar a una negociación con Groupon, quienes venían insistiendo hace varios meses por llegar a un acuerdo en la venta de tickets de taquilla. Vimos que se lanzó al mercado vía mail en los últimos días.

**17. Anteriormente comenta que el Parque Temático Hacienda Nápoles cuenta con 5 hoteles dentro de sus instalaciones. ¿A quién pertenecen estos hoteles?**

Sí, son 5 hoteles 5 estrellas y un hotel de camping; todos ellos pertenecen también a la empresa Atecsa.

**18. De las 1920 hectáreas que fue lo que originalmente compró Pablo Escobar y destinó para Nápoles, ¿cuántas pertenecen hoy en día al Parque Temático Hacienda Nápoles?**

El parque temático tiene una extensión de 150 hectáreas; las otras hectáreas pertenecen a la cárcel de máxima seguridad de Puerto Triunfo y otras son destinadas a la ganadería, que hoy en día son también propiedad de Atecsa.

**19. Teniendo en cuenta que la comunidad local consideraba a Escobar como un héroe, su “Robin Hood”<sup>42</sup>, ¿Cómo es la relación actual de Atecsa con dicha comunidad?**

Somos bien vistos en la zona y la población local nos ha abierto las puertas. El Parque Temático se ha convertido en una fuente de empleo e inclusión para la población de la zona.

---

<sup>42</sup>Fuente: Revista Semana, Edición No. 50, 19-25 de abril de 1983

Obtenido de: <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-robin-hood-paisa-el-primer-articulo-sobre-pablo-escobar/258650-3>

## Anexo D

**Título del Instrumento:** Fotografías

**Título que refiere en forma breve a la temática:** Registro fotográfico de la visita al Parque Temático Hacienda Nápoles

**Lugar:** Parque Temático Hacienda Nápoles en el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

**Fecha:** Viernes 30 de enero de 2015.

**Nombre del fotógrafo:** Andrea Valencia



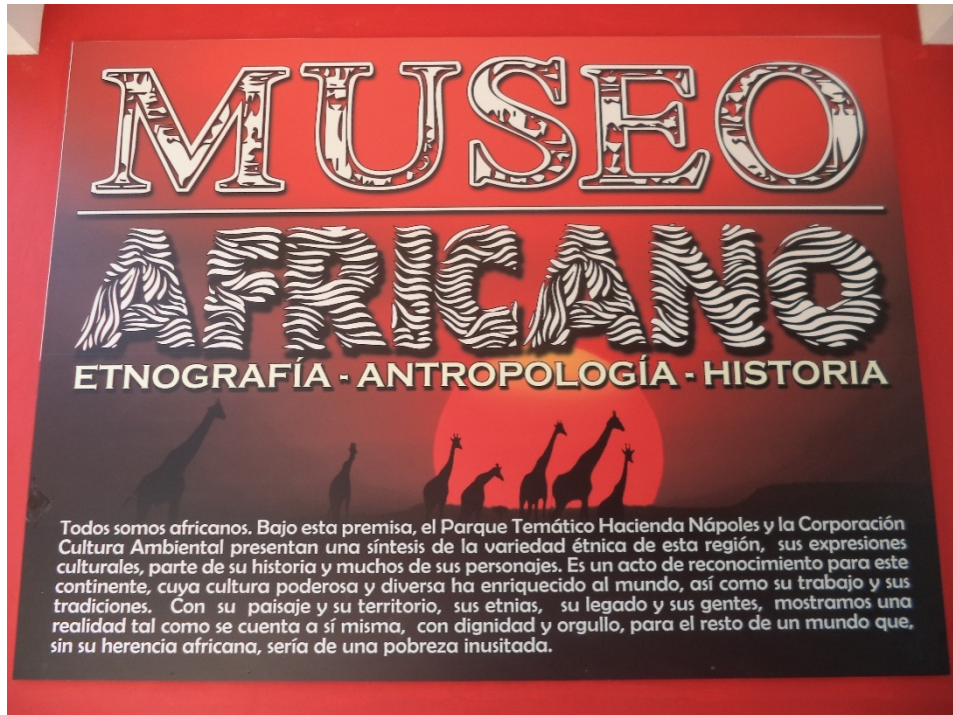
[Fotografía de Andrea Valencia]. Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015). Portón principal observado desde la Autopista Medellín – Bogotá. Puerto Triunfo, Antioquia.



[Portón en el inicio del recorrido del Parque Temático Hacienda Nápoles. Puerto Triunfo, Antioquia. Fotografía de Andrea Valencia]. Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015).



[Fotografía de Andrea Valencia]. Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015). Valla informativa con los planes y precios para recorrer el Parque Temático. Precios válidos durante el primer semestre del 2015. Puerto Triunfo, Antioquia.



[Fotografía de Andrea Valencia]. Museo Africano, Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015). Cartel con información introductoria. Puerto Triunfo, Antioquia.



[Fotografía de Andrea Valencia]. Santuario de Fauna, Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015). Avestruces en el Santuario de Fauna. Puerto Triunfo, Antioquia.



[Fotografía de Andrea Valencia]. Parque Temático Hacienda Nápoles.(30 de Enero, 2015). Señales informativas sobre los nombres de las especies y su ubicación. Puerto Triunfo, Antioquia.